

Proyecto Educativo

**E.I. Virgen del Valle
Jerez**

ÍNDICE

0. Introducción-Justificación	03
1. Líneas Generales de Actuación Pedagógica y Asistencial	
1.1. Características particulares del entorno de la Escuela Infantil	04
1.2. Características generales y recursos generales de la E.I. Virgen del Valle	06
1.3. Selección de objetivos particulares de la Escuela Infantil	10
1.4. Orientaciones metodológicas de nuestra Escuela. Cómo enseñamos	12
1.5. Criterios generales para organizar el tiempo	26
1.6. Organización del ambiente escolar: el espacio y los materiales	31
1.7. Organización de las actividades	33
1.8. Qué, cómo y cuándo evaluar	34
2. Coordinación y Concreción de Contenidos Curriculares	
2.1. Coordinación y concreción de contenidos por niveles y áreas de conocimiento	37
2.2. Educación en valores y ejes transversales en nuestra Escuela	51
3. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad	
3.1. Maltrato infantil: tipología y gravedad	55
3.2. Protocolo de actuación	56
4. Plan de Orientación y Acción Tutorial	
4.1. Introducción, fundamentación y marco legal	58
4.2. Objetivos de la acción orientadora y tutorial	60
4.3. Programas de actividades de tutorías con cada grupo de alumnos/as	62
4.4. líneas generales de las actividades de acogida y tránsito entre etapas educativas	65
4.5. Medidas de acogida e integración para el ACNEAE	70
4.6. Coordinación	71
4.7. Procedimientos y estrategias para facilitar la colaboración, comunicación y coordinación con las familias	74
4.8. Procedimiento para recoger y organizar los datos académicos del alumnado	76
4.9. Organización de los recursos personales y materiales de los que dispone el centro en relación con la orientación y acción tutorial	76
4.10. Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos	78
4.11. Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas	79
5. Procedimiento para el traslado a las Familias de la Información sobre la Evolución, Maduración e Integración de sus hijos e hijas	
5.1. La Participación de las familias en la Escuela Infantil	80
5.2. Ámbitos de colaboración de las familias en las actividades del centro	81
5.3. Beneficios de la colaboración con las familias	82
5.4. Técnicas e instrumentos para la comunicación con las familias en la Escuela Infantil	82
6. La Organización de los Servicios del Centro	
6.1. Servicios propios del Centro	83
6.2. Servicios realizados por otras empresas	87
7. Organización y Atención del Alumnado	89
8. Procedimientos de Evaluación Interna	
8.1. Evaluación del alumnado	91
8.2. Evaluación de la práctica docente	92
9. Criterios y Procedimientos que Garanticen la Transparencia y el Rigor en la toma de decisiones por los Órganos de Gobierno del Centro, especialmente en los Procedimientos de Escolarización del Alumnado	
9.1. Régimen de admisiones	95
10. Bibliografía	97
11. Anexos	98

INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

Entendemos que la educación es el proceso de facilitar el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias.

En nuestro proyecto educativo intentaremos reflejar nuestro punto de vista sobre la Educación Infantil, la realidad de la Comunidad Educativa donde trabajamos y la concreción que hacemos de la actual normativa convirtiéndola en la práctica docente que realizamos cada día.

Para planificar y desarrollar la tarea educativa, nuestra Escuela Infantil Virgen del Valle se plantea una serie de objetivos y principios:

1. Crear un entorno seguro y afectivo que ofrezca situaciones en la que nuestros alumnos y alumnas creen, manipulen, experimenten, disfruten y jueguen con libertad.
2. Compartir con la familia la tarea de educar a sus hijos o hijas para caminar juntos en la misma dirección.
3. Educar en la igualdad sin discriminación de raza, sexo o religión.
4. Contribuir a compensar las carencias y nivelar las desigualdades que el ambiente social y cultural desfavorecido producen.
5. Conceder gran importancia a la atención a la diversidad porque cada niño o niña es un ser único.
6. Lograr la coordinación de todos los equipos externos que colaboren con nosotros, Ayuntamiento, Centro de Salud de la zona y Servicios Sociales.
7. Las entradas y despedidas, los momentos relacionados con el cuidado e higiene del cuerpo, la alimentación y el reposo, son momentos que adquieren un carácter educativo prioritario, al tratar no solo de la satisfacción de las necesidades básicas, sino fundamentalmente por la interacción afectiva y social que los envuelven.

Por eso, nuestra Escuela Infantil denomina a este documento simplemente, PROYECTO EDUCATIVO. Le hemos quitado la palabra asistencial, que se arrastra de otras épocas ya lejanas y que tiene un carácter peyorativo. Lo que se entiende por “asistencial”, en este primer ciclo de la Educación Infantil, los cuidados del niño física y emocionalmente, su bienestar y las satisfacciones de sus necesidades básicas, tiene para nosotras un alto valor educativo.

1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

1.1. Estudio de las características del entorno de la Escuela Infantil

La realidad propia del contexto que nos rodea va a influir y marcar nuestra práctica educativa.

La **Escuela infantil Virgen del Valle** se ubica en **Jerez de la Frontera**, municipio de la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía, parte sur de la Península ibérica. El término municipal de Jerez tiene una superficie de 1409,09 Km², y una población de 200.000 habitantes, por lo que es uno de los municipios de más superficie de España y el mayor de Andalucía.

Dentro del extenso término municipal se distinguen áreas diferenciadas:

- Un núcleo urbano
- Unas entidades locales autónomas
- Unas barriadas rurales
- Zonas de edificación diseminada

A nivel de infraestructuras de transportes y comunicaciones hay que destacar la buena conexión ferroviaria de la ciudad y la existencia en su propio término municipal de un aeropuerto.

En cuanto a las características socioeconómicas de la ciudad podemos mencionar tres sectores fundamentales:

- Agricultura y ganadería: Tradicionalmente este era el principal recurso económico de Jerez. Pero esta situación en la actualidad ha sufrido una profunda transformación debido al proceso de reconversión de este sector.
- Industria: la mayor proporción empleo en este sector lo recoge la industria del vino y sus industrias auxiliares, como las de etiquetado, vidrio, corcho, cartonaje...Otras actividades a destacar en el sector industrial son las azucareras, extractoras de aceite de girasol, la harinera, la láctea y la de algodón.
- Servicios: Sin duda hay un hecho evidente que ha influido sobremanera en el desarrollo de este sector: el aumento de la actividad turística de la ciudad durante todo el año y de manera especial durante la celebración de eventos como la Feria del Caballo, Semana Santa, Mundial de motociclismo y fiestas de otoño.

El centro se encuentra ubicado en la periferia de la ciudad en una antigua zona marginal. Se levantan en ella, varias barriadas habitadas por familias humildes de trabajadores, obreros, algunos grupos marginales e inmigrantes.

El nivel de instrucción de los adultos es bajo ya que un porcentaje del 34% no ha alcanzado el nivel de estudios primarios y un número similar tiene estudios primarios (32%). Muy pocos tienen otros estudios superiores (3% bachillerato y un 0,6% universitarios).

La población trabajadora se caracteriza por el desempeño de puestos no cualificados, fundamentalmente en la construcción, con trabajos temporales y mucha inestabilidad e inmigración hacia zonas de turismo. Las mujeres en un alto porcentaje se dedican a las labores del hogar y a servicios domésticos en otras casas.

Son varios los recursos, asociaciones, entidades y servicios que encontramos en esta zona:

- I.E.S.: “San Telmo”, “Asta Regia” y “Francisco Romero Vargas”
- CEIP: “Torresoto”, “Poeta Carlos Álvarez”, “San Vicente de Paúl”, “Federico Mayo”, “Juventud”, “Federico García Lorca”.
- E.I. “Rocinante”, “Virgen del Valle”, Y C.E.I. “Blanca Paloma”
- Centro de formación y empleo: “El zagal”
- Centros de barrio: “San Rafael” (Federico Mayo), “Verde y blanca” (La Constitución), “Andalucía” (Vallesequillo II) ...
- Centro Cívico Sur
- Albergue juvenil
- Centro de Salud de San Telmo
- Polideportivos de San Telmo y La Juventud
- Locales de ocio y tiempo libre: Centro comercial Jerez Sur
- Comandancia de la policía municipal
- Polígonos industriales: “El portal” y “Puertas del Sur”

Los alumnos y alumnas que acuden a este centro proceden en un 55% de la barriada Federico Mayo, pero también de otras zonas próximas a la escuela como puede ser la zona de La liberación, el centro del municipio, Puerta del Sur, Torresoto...y todas estas con unas características socio-culturales propias y distintas a las comentadas anteriormente.

Por eso, en nuestra escuela se le concede una gran importancia a la atención a la diversidad, porque nuestro alumnado procede de diversas zonas, diferentes niveles socio-económicos y culturas, y debemos fomentar y crear en los niños actitudes de respeto, solidaridad y tolerancia.

1.2. Características y recursos generales de la E. Infantil Virgen del Valle

I. Características físicas

El centro es una construcción antigua (1.962). Posteriormente se le han hecho modificaciones y arreglos tanto en el comedor, como en las clases (se han introducido en ellas los aseos de los niños) y también en el patio.

Es un edificio de una planta con la siguiente distribución espacial:

- Puerta de entrada para el personal y alumnos/as que asisten al aula matinal.
- Despachos de la dirección y educadora.
- Cocina, despensa y aseo del personal
- Comedor y sala de usos múltiples
- Pasando una puerta se encuentra el patio de juegos a cuyo alrededor se reparten las tres aulas, dos de 2-3 años y una de 1-2 años.
- También en el patio, está el lavadero, un baño, un trastero, un vestidor para el personal con taquillas y una habitación con lavabo, ducha e inodoro.
- En la pared lateral del patio se encuentra la puerta de entrada y /o salida de nuestros alumnos/as que es también la puerta de emergencia.

II. Recursos humanos

Trabajan en este centro, entre personal educativo, personal de servicio doméstico y cocineras, un total de 15 personas, repartidas como sigue:

La directora

Ostenta la representación del centro.

Dirige y coordina todas las actividades del centro.

Ejerce la dirección pedagógica e impulsa medidas para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo.

Garantiza el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.

Ejerce la jefatura de todo el personal del centro.

Impulsa la colaboración con las familias, con las instituciones y con los organismos necesarios para garantizar la relación del centro con el entorno.

Convoca y preside los actos que se realicen en el centro y las sesiones del Consejo Escolar.

Autoriza los gastos en función del presupuesto del centro, ordena los pagos y visa las certificaciones y documentos del centro de acuerdo con lo que establece la Consejería de Educación.

La educadora

Las funciones de esta figura como coordinadora pedagógica son las siguientes:

Elabora junto con el resto del equipo educativo el proyecto de centro y con las tutoras, las programaciones de los distintos grupos.

Prepara el material necesario para desarrollar las actividades programadas.

Prepara y asiste junto con la tutora y la directora a las reuniones de grupo.

Organiza las fiestas y las actividades fuera del centro.

Supervisa tanto el trabajo de las tutoras como los procesos de los niños y niñas, colaborando en la evaluación de ambos.

Es la encargada de recibir a las familias en la puerta de entrada a la escuela y de despedirlas.

Una vez que se cierra la puerta, pasa por todas las clases recogiendo las incidencias, dando las informaciones que haya cada día y tomando nota del número de niños para hacerlo llegar a la cocina y al servicio doméstico con las incidencias del día; dietas especiales, comida triturada o entera, niños que duermen siesta, etc.

Para facilitar la coordinación del trabajo pedagógico con las tutoras, hemos establecido un calendario de encuentros que respetaremos siempre que necesidades del servicio lo permitan. Es el siguiente:

Lunes con las tutoras de 0-2 años de 10:45 a 11:15

Martes con las tutoras de 2-3 años (Jirafa) de 11:00 a 11:30

Miércoles con la tutora de 2-3 años (Patito) de 11:00 a 11:30

Los objetivos de estos encuentros son entre otros: llevar un seguimiento del trabajo que se realiza en cada grupo, programar las actividades de la semana, en caso de problemas, intentar buscar soluciones entre ambas, en caso de dificultades con algún niño concreto, plantear líneas de actuación, preparar reuniones y tutorías con las familias, estudiar nuevas propuestas que nos sirvan para innovar nuestro trabajo, etc...La persona de apoyo junto a las demás compañeras, estarán cubriendo la ausencia de las tutoras mientras dure la reunión.

Las tutoras. Son 7. Seis trabajan como “pareja educativa” dos en cada aula. Todas tienen la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil.

Desarrollan las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial. Realizan la atención educativa del alumnado a su cargo.

Organizan las actividades del aula en colaboración con la educadora.

Coordinan sus acciones con el resto de sus compañeras ofreciendo un marco educativo coherente para los niños y niñas.

Desarrollan el currículum y atienden las dificultades de aprendizaje de sus alumnos.

Informan a las familias sobre la evolución, maduración e integración social y educativa de sus hijos.

Facilitan la participación de los padres y madres en las actividades del centro. Atienden y cuidan de sus alumnos en las actividades que se realizan fuera del aula y del centro.

La tutora de apoyo.

Divide su tiempo en función de las necesidades de los distintos grupos.

Apoya en determinadas actividades que requieren una mayor atención: comidas, cambios, talleres...

Sustituye las ausencias de las tutoras cumpliendo las mismas funciones que éstas.

La figura de apoyo va rotando cada curso al igual que las tutoras de los grupos. En nuestra escuela el apoyo es una figura importante ya que tiene relación con todos los niños y niñas del centro y a la hora de aportar información sobre ellos sus opiniones son tenidas muy en cuenta.

Personal de servicio doméstico

En nuestra escuela hay cinco plazas de PSD, pero actualmente una de ellas está descotada. Cada PSD desempeña unas funciones concretas. La distribución del tiempo de trabajo diario de cada una es el siguiente:

El personal de cocina

En la cocina de nuestra escuela trabajan dos personas; una oficial 1º de cocina y una cocinera. El horario de las dos es diferente. Una entra de 7:30 a 15:30 y la otra de 8:00 a 16:00 y según el convenio colectivo, sus funciones son las siguientes:

Oficial 1º de cocina.

Elabora y condimenta los menús que previamente diseña la directora del centro.

Tiene a su cargo las provisiones para el consumo de las distintas partidas, consiguiendo el mejor rendimiento de las mercancías que se le entregan para su condimentación.

Ha de conocer y dominar el arte de presentar los manjares y el montaje de las piezas.

Cocinera

Tiene a su cargo las provisiones para el consumo de las distintas partidas, comprobando el peso de las mercancías a su llegada. Su misión es la de proponer a la persona responsable la reposición de los artículos que se hayan consumido o la adquisición de los que crea necesarios.

Colabora en el mantenimiento en perfectas condiciones de limpieza y mantenimiento de los utensilios y maquinaria de la cocina como son: horno, extractor de humos, freidora, etc.

III. Recursos materiales

En cuanto a los recursos materiales contamos con todo lo necesario en una cocina, cámara, congelador, frigorífico, abatidor, microondas, freidora, brazos batidores y todo el menaje necesario para la elaboración y presentación de los menús. Poco a poco se han ido renovando todos los elementos de la cocina que lo han ido necesitando.

En general el centro está bien dotado en lo que se refiere a material educativo, mobiliario en general y material de papelería-oficina, aunque hay que hacer constar que esta dotación siempre es susceptible de mejora.

IV. Características generales de nuestro alumnado

A grandes rasgos y como tónica general, podemos destacar:

- El nivel sociocultural de las familias suele ser en un 15-20% bajo, en un 75-80% medio-bajo y en un 5% superior a éstos.
- Existe diversidad social y cultural (saharauis, sudamericanos, marroquí, etnia gitana...). Todos ellos se encuentran perfectamente integrados y sus familias participan activamente en las actividades del centro.
- El nivel de maduración al iniciar la Educación Infantil suele ser normal, estando levemente por debajo lo referente a la autonomía y las relaciones.
- El grado de absentismo está dentro de la normalidad, dándose en mayor grado, como habitualmente sucede, durante períodos que coinciden con épocas del año propias de resfriados, gripes y catarros.
- El índice de alumnos con dificultades de aprendizaje y aquellos con problemas de conducta suele darse, siendo variable, y hasta el momento, no significativo.
- La demanda de matrícula es elevada, sobrepasando la oferta existente de plazas, por lo que quedan niños en las listas de espera de todas las edades.
- El total de alumnos/as matriculados es de 58 niños (que es el máximo propuesto por la Consejería para este Centro) hay 2 aulas de 2-3 años y un aula mixta de 0-1 y 1-2 años). Pero estos datos y distribución de los alumnos suelen variar de un año para otro dependiendo de factores como las plazas que quedan de reserva y oferta posible del centro; número de solicitudes por edades y con especial peso, las puntuaciones obtenidas en la baremarían.
- El interés de las familias en la actividad del centro, y por tanto, en los aspectos educativos de sus hijos, salvo casos puntuales, suele ser bueno.

1.3. Selección de objetivos particulares de la Escuela Infantil

Los objetivos que seleccionamos y priorizamos para nuestra escuela irán siempre encaminados a favorecer y potenciar el desarrollo de una personalidad infantil sana.

A partir del análisis del contexto y atendiendo a los intereses y necesidades de nuestro alumnado, en la E. I. Virgen del Valle hemos seleccionado, organizado y priorizado una serie de objetivos generales que el Decreto 428/08 establece en su artículo 4. Estos son los siguientes:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y punto de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.
- h) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.
- i) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- j) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- k) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

En la *Orden del 5 de agosto de 2008* se encuentran recogidos los objetivos de cada área de conocimiento y experiencia. Estos objetivos lo relacionamos con uno o varios objetivos generales lo que nos permitirá abordar los conocimientos de manera integrada.

Entre otros, hemos considerado necesario priorizar aquellos objetivos que tienen que ver con el desarrollo de la autonomía y con el lenguaje:

▪ **Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas.
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo.

▪ **Área de Conocimiento del entorno**

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular y actuar sobre objetos y elementos presentes en él.
- Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Participar en los grupos sociales de pertenencia, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés y aprecio hacia ellos.

▪ **Área de Lenguajes: Comunicación y representación**

- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute.
- Comprender los mensajes verbales de otros niños y niñas.
- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico.

El siguiente grado o nivel de concreción serían los objetivos didácticos. Éstos constituyen un elemento de las actividades concretas que se realicen, de modo que se verán recogidos en las programaciones de aula.

1.4. Metodología. “¿Cómo enseñar?”

Entendemos la metodología como el conjunto de decisiones que organizan y definen la acción didáctica en nuestra escuela. En dicha toma de decisiones se han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los principios que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje (principios metodológicos)

Las necesidades de la comunidad educativa; niños y niñas, familias y profesionales.

Los recursos metodológicos: Los espacios, el tiempo y los materiales.

La metodología en la que nos inspiramos para llevar a cabo nuestro trabajo es Reggio Emilia

La metodología Reggio Emilia es una propuesta educativa donde se defiende que los niños pueden aprender por medio de la observación y, así, desarrollar su creatividad. Loris Malaguzzi fue el pedagogo que introdujo este sistema de enseñanza

El principal objetivo de la Metodología Reggio Emilia es crear una escuela activa, inventiva, donde predomine la investigación y la reflexión y, un lugar que posibilite el bienestar de niños/as, educadores y familias para así intensificar las relaciones entre todos ellos.

Características del enfoque Reggio Emilia

La siguiente visión del enfoque Reggio Emilia fue tomada de un paquete de información disponible en la exhibición de Los cien lenguajes de los niños:

Llamado un “modelo ejemplar de educación de temprana edad”, el enfoque Reggio Emilia a la educación está comprometido con la creación de condiciones de aprendizaje que intensifiquen y faciliten la construcción de los niños de “sus propios poderes de pensar a través de la síntesis de todos los lenguajes expresivos, comunicativos y cognitivos”.

El enfoque Reggio Emilia a la educación de temprana edad, es un sistema manejado y patrocinado por la ciudad que lleva este nombre, diseñado para todos los niños, desde su nacimiento hasta los seis años de edad. Este enfoque puede ser visto como un recurso e inspiración para ayudar a los educadores, padres, y niños, mientras trabajan juntos, a seguir desarrollando sus propios

programas educativos. El enfoque Reggio Emilia está basado en los siguientes principios:

Currículo emergente: un plan de estudios emergente es aquel que construye sobre los intereses de los niños. Los temas de estudio son capturados de las charlas de los niños, a través de eventos de la comunidad o familiares, así como los intereses conocidos de los niños (charcos, sombra, dinosaurios, etc.). La planeación en grupo es un componente esencial del plan de estudios emergente. Los maestros trabajan juntos para formular hipótesis sobre las posibles direcciones de un proyecto, los materiales necesarios, y la posible involucración y apoyo de los padres y/o de la comunidad.

Trabajo en Proyectos: los proyectos, también emergentes, son estudios a profundidad de conceptos, ideas, e intereses que surgen en el grupo. Considerados una aventura, los proyectos pueden durar una semana o pueden continuar a través del año escolar. Durante un proyecto, los maestros ayudan a los niños a tomar decisiones sobre la dirección del estudio, las maneras en las que el grupo va a investigar el tema, el medio de representación que va a demostrar y exhibir el tema y la selección de materiales necesarios para representar el trabajo.

Desarrollo figurativo: consistente con la noción de enseñar para inteligencias múltiples, el enfoque Reggio Emilia necesita la integración de las artes gráficas como herramientas para el desarrollo cognitivo, lingüístico y social. La presentación de conceptos e hipótesis en formas múltiples de representación, (impreso, arte, construcción, drama, música, marionetas, y juegos con sombras) son vistos como esenciales para el entendimiento de la experiencia de los niños.

Colaboración: el trabajo en grupo colaborativo, tanto grande como pequeño, es considerado valioso y necesario para avanzar el desarrollo cognitivo. Los niños son alentados a dialogar, criticar, comparar, negociar, hacer hipótesis, y resolver problemas a través del trabajo en grupo. Dentro del enfoque Reggio Emilia las perspectivas múltiples promueven tanto un sentido de pertenencia a un grupo como la unicidad del ser propio.

Los maestros como investigadores: El rol de los maestros dentro del enfoque Reggio Emilia es complejo. Trabajando como co-maestros, el papel de los educadores es, ante todo, ser estudiantes al lado de los niños. El maestro es un maestro-investigador, un recurso y un guía mientras él/ella le presta su experiencia a los niños. Dentro de este papel de maestro-investigador, los educadores cuidadosamente escuchan, observan, y documentan el trabajo de los niños y el crecimiento de la comunidad en su aula, y deben provocar, co-construir, y estimular el pensamiento y la colaboración de los niños con sus

compañeros. Los maestros están comprometidos a reflexionar sobre su propia enseñanza y aprendizaje.

Documentación: similar al acercamiento de portafolio, la documentación del trabajo en progreso de los niños es vista como una herramienta importante en el proceso de aprendizaje de los niños, maestros, y padres. Fotos de los niños formando parte de experiencias, sus palabras mientras discuten lo que están haciendo, sintiendo y pensando, y la interpretación de los niños de la experiencia a través de los medios visuales son exhibidas como una presentación gráfica de las dinámicas del aprendizaje.

Ambiente: dentro de las escuelas Reggio Emilia, se da gran atención a como se ve y se siente un aula. El ambiente es considerado como un “tercer maestro”. Los maestros organizan cuidadosamente el espacio para proyectos de grupo pequeños y grandes, así como pequeños espacios íntimos para uno, dos o tres niños. La documentación del trabajo de los niños, plantas, y colecciones que los niños han realizado de salidas anteriores son exhibidas tanto al nivel de vista de los niños como al de los adultos. Los espacios comunes disponibles para todos los niños en los centros incluyen áreas de juegos dramáticos y mesas de trabajo para que los niños de diferentes aulas puedan reunirse.

El papel del educador

- Explorar, junto con los niños, la experiencia educativa.
- Provocar ideas, resolución de problemas y conflictos.
- Tomar las ideas de los niños y retomarlas para una exploración adicional.
- Organizar el salón de clases y los materiales de forma estética y placentera.
- Organizar los materiales para ayudar a los niños a tomar decisiones reflexivas sobre los medios.
- Documentar el progreso de los niños: de forma visual, en fotografías, en grabaciones, en videos y portafolios.
- Ayudar a los niños a ver las conexiones en el aprendizaje y las experiencias.
- Ayudar a los niños a expresar su conocimiento a través del trabajo representativo.
- Formar un “colectivo” entre educadores y padres.
- Dialogar acerca de los proyectos con los padres y con otros educadores.
- Fomentar la conexión entre el hogar, el colegio y la comunidad.

Proyectos:

- Pueden emerger de ideas y/o intereses de los niños.
- Pueden ser provocados por los educadores.

- Pueden ser presentados por los educadores a sabiendas de cuáles son los intereses de los niños: sombras, charcos, edificios altos, sitios de construcción, la naturaleza, etc.
- Deben ser lo suficientemente largos como para poder desarrollarse con el tiempo, para discutir nuevas ideas, para introducir conflictos, para ser revisitados, para mostrar progreso y movimiento de ideas.
- Deben ser concretos, personales de experiencias reales, importantes para los niños, suficientemente grandes para que quepa diversidad de ideas y ricos en expresiones interpretativas y representativas.

Medios:

- Explorar primero: ¿Qué es el material?, ¿Qué hace? ¿Qué puedo hacer antes con el material?
- Debe tener variación en color, textura y patrones: ayudar a los niños a “ver” los colores, tonos, matices; ayudar a los niños a “sentir” las texturas, las similitudes y diferencias.
- Debe ser presentado en una forma artística, que también debe ser estética y placentera a la vista y que debe invitar a tocar, admirar e inspirar.
- Debe ser revisitado a través de diferentes proyectos para ayudar a los niños a descubrir posibilidades.

1.4.1 Principios metodológicos.

Aprendizajes significativos

Por todo lo visto anteriormente, la metodología que se lleve a cabo tiene que conectar con los intereses y necesidades de los niños y niñas de estas edades y conocer su forma de ver y percibir el mundo. Tendremos que conocer las ideas previas que ya poseen y a partir de ellas ir ampliando su mundo de experiencias. La nueva información que les llega tendrá que relacionarse con la ya existente en su estructura cognitiva. Este proceso les va a permitir construir nuevos esquemas cada vez más complejos con los que avanzar en su conocimiento de la realidad.

Actividad – juego

La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo en la infancia, pero ésta no debe siempre limitarse a la mera acción manipulativa, sino que debe dar paso a las acciones mentales que van a generar procesos internos de construcción. En el caso de nuestro centro, serán las tutoras de los

diferentes grupos las responsables de ofrecer el contexto y el tiempo necesarios para que los niños puedan desarrollar sus capacidades de manipular, observar, sentir, pensar, intercambiar, disfrutar... apoyándolos y evitando sustituir la acción del niño.

Por otra parte, el juego es una actividad natural en los niños y niñas de estas edades y en donde ellos tienen un protagonismo absoluto. La importancia del juego es tal, que las distintas formas en las que se va manifestando (motor, de imitación, simbólico) van definiendo la relación del niño con el mundo. El papel de los adultos frente al juego de los niños y niñas ha de ser de respeto, observándolo y apoyándolo con los recursos necesarios.

Globalidad

La forma de vivir y conocer en estas edades es global. Este principio supone que cualquier acción que realiza el niño sobre el entorno pone en juego todos los ámbitos de su persona: intelectual, social, físico, afectivo, emocional... La metodología de Reggio Emilia responde a esta característica ofreciendo propuestas globales.

La configuración del ambiente educativo.

En Educación Infantil, el ambiente educativo hace referencia por un lado al ambiente físico: espacios, tiempos y materiales, por otro al ambiente cultural: hábitos, normas y valores y por último al ambiente socio-afectivo, constituido por las interacciones entre las personas que forman parte del proceso educativo: niños y niñas, familias y profesionales.

En este sentido, la planificación del ambiente es fundamental, ya que condiciona los procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa.

El tiempo

El tiempo en esta etapa ha de entenderse no solo como una herramienta para organizar la actividad y la vida escolar, sino como un elemento que contribuye a los procesos de construcción personal de los niños y las niñas de estas edades. El tiempo ha de organizarse por tanto de forma flexible y natural, generando un ritmo sosegado, ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, explorar, comunicarse y aprender.

Diversidad-Individualidad

En nuestra escuela nos encontramos con que los ritmos de aprendizaje son distintos dependiendo de las edades y de cada niño en particular. Por este motivo nos planteamos que el trabajo educativo tiene que responder a cada una de las individualidades, de forma que cada niño siga su propio ritmo de aprendizaje. La labor de la tutora en este sentido será la de ofrecer a cada uno

la ayuda necesaria para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades. Esto solo será posible si somos flexibles y utilizamos diversas formas de trabajo y diferentes recursos en función de las distintas necesidades, intereses y ritmos de desarrollo.

Trabajo en equipo.

Los profesionales que trabajamos en la escuela tenemos que estar coordinados con el fin de dar coherencia al trabajo educativo.

Relación con las familias.

El equipo educativo del centro planificará las relaciones con las familias, propiciando la comunicación y la participación de los padres y madres en la vida de la escuela. De esta forma tomarán parte en los procesos de aprendizaje de sus hijos.

1.4.2 Las necesidades de la comunidad educativa.

De los niños y niñas:

-Necesidades biológicas

Comer, dormir, jugar, descansar, sentirse limpios... son necesidades básicas y vitales en los primeros años de vida. En un principio será la persona adulta la encargada de atender y cubrir estas necesidades, pero a medida que los niños y niñas van creciendo, son ellos los que van encontrando recursos para su autosatisfacción.

-Necesidades afectivas

El primer paso para conseguir que los niños y niñas crezcan felices es hacer que se sientan queridos, aceptados y respetados. Tocarlos, abrazarlos, apoyarlos... son actos de comunicación que favorecen las relaciones afectivas con los adultos y con los demás niños.

-Necesidades de acción

La curiosidad natural en la infancia es fundamental para su desarrollo. A través de la acción los niños descubren el mundo. La actividad y el juego se convierten en motores de su crecimiento.

-Necesidades de interacción

El niño es un ser social. Desde que nace, vive en contacto con otras personas en un determinado ambiente. El hecho de compartir, colaborar, pelearse, negociar, comunicarse con los demás... le va a permitir elaborar su propio proceso de socialización.

De las familias:

Las familias buscan en la escuela infantil un centro que les ayude en la crianza y educación de sus hijos, un lugar de encuentro en el que compartir con otras

familias y con las personas que trabajamos en ella, dudas, opiniones, preocupaciones e intereses. Donde sus hijos tengan experiencias y vivencias distintas a las del entorno familiar. Desde la escuela pensamos que es necesario crear un marco de confianza y comunicación que facilite y promueva el encuentro y el intercambio tanto a nivel individual como colectivo.

De los profesionales:

Las personas que formamos el equipo educativo necesitamos desarrollar nuestro trabajo en las mejores condiciones posibles. Esto implica tener tiempo para planificar y reflexionar sobre nuestra práctica, disponer de los medios necesarios para llevarla a cabo y mantener una formación permanente que nos haga estar al día.

1.4.3 Recursos metodológicos

El espacio educativo

En lo que a nuestro centro se refiere, consideramos espacio educativo a todos los lugares que utilizan los niños durante su estancia en la escuela. Le corresponde al equipo educativo la tarea de planificar intencionalmente y de evaluar dicho espacio. Los criterios que se utilicen para dicha planificación deben afectar tanto al espacio interior como al exterior. En nuestro caso los criterios son los siguientes:

Los espacios han de cubrir las necesidades de los niños y niñas, de las familias y de los profesionales que trabajamos en él.

En la organización del espacio tenemos que garantizar la estabilidad necesaria para que los niños vayan construyendo una idea ordenada del mundo que les rodea.

Al mismo tiempo debemos ser flexibles y ofrecer variedad de espacios que permitan satisfacer las necesidades cambiantes en estas edades.

Los espacios han de ser polivalentes ya que van a ser utilizados para diferentes tareas.

Debemos garantizar la seguridad y la salud en todas las dependencias, pero sin caer en la sobreprotección.

Debemos tener en cuenta que los espacios van a ser usados y disfrutados por los niños de forma cada vez más autónoma.

La distribución del espacio tiene que contemplar que se van a dar diferentes situaciones de interacción: gran grupo, pequeño grupo, individualidades...

Tenemos que contar con espacios para toda la comunidad educativa.

Los materiales

Consideramos material educativo todos los objetos que los adultos proporcionamos a los niños y niñas como instrumentos de la acción educativa.

Muchos de estos objetos no tienen en su origen un fin educativo pero ofrecidos en determinados contextos, conseguimos que lo tengan.

Consideramos importante como equipo educativo establecer unos criterios de selección y uso del material y de los objetos que vamos a ofrecer. Son los siguientes:

Adecuados a la edad. Será necesario analizar en cada grupo de edad las características del momento evolutivo de manera que el material no sobrepase las posibilidades de acción y manipulación ni que provoque falta de interés por resultar demasiado simple.

Promotor de investigación y exploración para que el material no supla la acción del niño, sino que la apoye.

Polivalente, que haga posible realizar diferentes acciones, usos y experiencias.

Variado para que dé respuesta a las necesidades e intereses de los niños y niñas y además se adecúe a los distintos ritmos individuales.

Atractivo que promueva el interés y las ganas de utilizarlo.

Seguro en su uso y en su composición.

No sexista, cuidando la no distribución de roles y evitando los estereotipos.

Accesible para facilitar la autonomía de uso.

Ordenado y clasificado de forma que sepan dónde está cada cosa tanto para usarlas como para recogerlas. De esta forma favorecemos la creación de hábitos de orden.

Distribuidos por los diferentes rincones de la clase.

Recuperado. Siempre que sea posible reutilizaremos materiales destinados a la basura (botes, tapones, cajas, envases.) y les daremos otros usos, contribuyendo al consumo responsable.

El tiempo

El tiempo en la Escuela Infantil es un recurso de gran importancia y es necesario que lo organicemos con unos criterios claros. En nuestra escuela, las características que esta organización tiene son las siguientes:

Flexibilidad. Somos conscientes de que cada niño tiene su propio ritmo vital y tenemos que respetarlo dentro de nuestras posibilidades. Procuraremos tener un ritmo sosegado para poder dar cabida a todos y para tener tiempo suficiente para realizar las distintas actividades.

Tiempo para todo. De acuerdo con las necesidades que tienen los niños y niñas de estas edades, tenemos que propiciar un tiempo para el juego, para la alimentación, para el descanso, para estar solos, para estar con los demás...

Ritmos anuales. Además de los ritmos diarios, debemos contemplar la organización del tiempo desde una perspectiva más global. En la escuela y en la sociedad existen una serie de acontecimientos que por su importancia se

ven reflejados en la planificación anual de nuestro trabajo. Estos acontecimientos son los siguientes:

La fiesta de Navidad. En ella participa toda la escuela, familias incluidas. Se celebra en diciembre.

El día de la Paz el día 30 de enero.

El carnaval. La fecha la decide el ayuntamiento y en ella no participan las familias.

El día de Andalucía. Se celebra alrededor del 28 de Febrero.

El día del Libro, 23 de abril.

La feria de primavera.

La fiesta de fin de curso. En ella se rinde homenaje a los niños y niñas que se van de la escuela y supone un momento de encuentros y despedidas lleno de emoción.

Ritmos diarios. Consideramos de gran importancia establecer un marco estable en la organización de los tiempos diarios para facilitar que cada niño interiorice estos ritmos que les van a proporcionar seguridad y estabilidad. Al organizar los ritmos diarios tenemos que equilibrar los momentos de actividad organizada con los de actividad libre, las actividades de gran grupo con las individuales, los momentos de actividad con los de descanso. Los ritmos diarios quedan plasmados en la organización de la VIDA COTIDIANA que merecen un capítulo aparte.

Los talleres

Los talleres son un recurso que propicia la realización de trabajos creativos en pequeño grupo a través de la experimentación con diferentes materiales y técnicas. Trabajar por talleres supone crear un ambiente globalizador en el que niños, niñas, adultos, espacios y materiales se coordinan e integran para obtener en unas ocasiones un resultado final y en otras no y en el que se desarrollan todos los aspectos de la personalidad infantil. La temática de los talleres es muy variada pero los más adecuados para nosotros son los siguientes.

Expresión plástica. Se trabajará con técnicas de pintura, primero con los dedos y las manos para ir poco a poco incorporando instrumentos como pinceles, rodillos, estampaciones, collage...

Modelado con diversos materiales como arcilla, masa de harina y agua, plastilina...

Recuperación de materiales para fabricar otros como cajas de cartón de distintos tamaños, latas para hacer instrumentos, tubos de papel para marionetas...

Cocina. Aprovechando la llegada de las fiestas más emblemáticas de nuestro entorno, organizaremos talleres para elaborar dulces típicos.

Elaboración de materiales para celebrar determinada fiesta; adornos navideños, disfraces de carnaval, del otoño...

Plantación de semillas.

Una característica importante de los talleres es que permiten la participación de las familias tanto para la aportación de los materiales como para la realización del taller.

Como se mencionó antes, hay talleres que no pretenden la elaboración de un producto final, sino que consisten en la exploración de determinados materiales con el fin de desarrollar los sentidos y de estimular determinadas capacidades en los niños. Este curso vamos a iniciar en nuestro centro este tipo de talleres que, según el grupo de edad, tendrá unas determinadas características y son las siguientes:

El cesto de los tesoros. Es una actividad dirigida a niños y niñas de 6 a 11/12 meses ya que en este tramo de edad pueden permanecer sentados pero aún no se desplazan demasiado. El material que se emplea es muy diverso pero no son juguetes. Son objetos de uso cotidiano que tiene que cumplir una serie de requisitos. La actividad se desarrolla colocando a los participantes alrededor de un cesto de mimbre lleno de estos objetos.

El juego heurístico con objetos. Es una actividad destinada a niños y niñas de 12 a 20/24 meses. Para llevar a cabo el juego se necesita una cuidadosa preparación en aspectos como disponer de un material concreto no catalogado como didáctico, un espacio preparado, un tiempo sin interrupciones de tres cuartos de hora como mínimo y la presencia permanente de un adulto. Para esta actividad se necesita mucha cantidad de cada clase de objeto que se guarda en bolsas de tela claramente marcadas con el nombre del objeto que contiene. En cada sesión se sacan al menos cinco clases de objetos.

Las bandejas de experimentación. Es la continuación de las dos anteriores y está dirigida a niños y niñas de 24 meses en adelante. La actividad consiste en ofrecer a cada participante una bandeja de plástico de unas determinadas dimensiones llena de un material continuo tipo arena, pan rallado, sal... y diversos objetos como: botes de plástico, palas, envases de distinto tamaño, coladores, embudos, trozos de manguera de distinto grosor, etc. Se trata de que, a través de la manipulación de estos objetos con el material continuo, los niños y niñas lleguen a determinadas conclusiones con la ayuda del adulto.

Con las tres actividades anteriores los niños consiguen los siguientes resultados:

- Desarrollo de la capacidad de concentración.
- La utilización de las manos y del resto del cuerpo.
- La capacidad de elección.

- La capacidad de exploración de una gama muy variada de objetos y de descubrir sus propiedades.
- La estructuración de su pensamiento.
- Que cada uno actúe según su propio ritmo de forma autónoma.
- En los más mayores aumenta la capacidad de expresión y comprensión verbal ya que se relacionan hechos y sucesos con el lenguaje.
- Se mantiene una atmósfera de calma y de silencio necesaria para que la actividad se desarrolle correctamente.
- Se desarrollan hábitos de colaboración, de trabajo, de recogida del material y de cuidado del mismo.

Por su parte el adulto tiene la ocasión de observar de cerca el desarrollo de la actividad concreta, prestando apoyo cuando sea necesario y llevando un seguimiento de la actividad de cada niño que le permitirá conocer mejor a cada uno.

En las programaciones de cada grupo, se establecerá la organización concreta de los talleres y la periodicidad de los mismos.

Los Rincones de actividad

Los rincones son unos espacios delimitados de la clase donde los niños, individualmente o en pequeños grupos, realizan simultáneamente diferentes actividades de juego y aprendizaje. Los rincones de actividad son un recurso que empezamos a plantear en el grupo de un año y que tiene su máximo desarrollo en las de dos años. La organización de las clases por rincones pensamos que es la más idónea ya que se tiene en cuenta la forma en que los niños y niñas de estas edades construyen sus aprendizajes. En la etapa de Educación infantil (0-6 años) los aprendizajes están íntimamente relacionados con las experiencias que se viven de manera directa. Para los niños y niñas más pequeños es sumamente importante experimentar, manipular materiales, revivir situaciones, recrear roles a través del juego, sea de manera grupal como individual.

El trabajo por rincones debe obedecer a una planificación previa que tenga en cuenta las necesidades del grupo así como los cambios evolutivos que éste experimenta por lo que es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La delimitación física. La llevaremos a cabo a través del mobiliario. Cuanto mejor definido esté un rincón mayor grado de autonomía alcanzarán los niños al usarlo.
- Para tener en cuenta los intereses y necesidades del grupo, tendremos que estar atentas al grado de interés que suscitan los rincones ofertados y si se hace necesario, cambiarlos o modificarlo.
- El material ha de estar adecuado a cada rincón y debe ser estimulante.

- Cada rincón ha de regirse por unas normas claras y precisas aunque no pueden ser muy numerosas, por ejemplo: nº de participantes(4 ó 5), el material que se utiliza en cada rincón debe estar cuidado, no se traslada a no ser en situaciones concretas y cuando se acaba el juego hay que recoger y guardar cada cosa en su sitio. Para facilitar esta tarea, los contenedores deben estar etiquetados.
- El rincón debe ser atractivo para despertar interés.
- El rincón debe favorecer la autonomía y desarrollar la creatividad.

Cuando el niño juega, se divierte, lo hace por placer. Es una acción que realiza libremente, no necesitando tener ninguna producción ni resultado.

En los rincones de actividad, el niño y la niña juegan en solitario, en paralelo, en pareja y en grupo.

¿Para qué sirven los rincones?

Los rincones sirven, de manera fundamental, para fomentar la autonomía. De esta manera, los niños podrán acudir libremente al rincón que deseen, cuando quieran, con quien quieran y alargando el tiempo de permanencia en el mismo. Dejaremos en todo momento que el niño y la niña se expresen libremente.

En el juego por rincones se favorece la adquisición de hábitos como son: tomar decisiones, organizar el juego, capacidad de concentración, compartir el material, cuidar y recoger el material, etc.

Si cuando organizamos los rincones del aula, atendemos a los intereses del niño, acorde con la edad del mismo, tendremos asegurado el éxito del rincón, con los conocimientos y aprendizajes que irán obteniendo de ellos.

Cuando los niños no acuden a algún rincón, el educador deberá estar atento para motivarle, en las propuestas que oferta el mismo.

Deberá ser necesario tener en cuenta la diversidad, en cuanto a la oferta de rincones que vayamos a ofrecer a los niños; cuanto mayor oferta demos, existirán mayores posibilidades de juego y, en consecuencia, podrán obtener un aprendizaje más enriquecedor.

Pensamos que la abundancia de material, en cada rincón, no garantiza la calidad del mismo; es la intencionalidad educativa, a la hora de elegir qué y cómo dotaremos el rincón, la que nos ha de asegurar que el mismo funcione.

Nuestros rincones tendrán que estar siempre ordenados, y dispuestos para que el niño juegue, sintiendo deseos de ir a investigar en ellos.

En una clase organizada por rincones, podremos ver niños jugando simultáneamente de diversas formas:

El papel de la tutora en los rincones.

El papel de la tutora en los rincones deberá tener presentes los siguientes aspectos, como elementos claves para el buen funcionamiento de los mismos: Una vez seleccionado los rincones de la clase, deberá programar adecuadamente los objetivos y contenidos de cada uno.

- La tutora promoverá la curiosidad y el interés necesarios, para que las diferentes propuestas se aprovechen al máximo.
- La observación tendrá que ser parte fundamental, del trabajo de la tutora ; le permitirá ponerse en el lugar del niño, y sabrá respetar los ritmos individuales de cada uno, así como su forma de juego.
- En un proceso inicial del trabajo por rincones, será una parte importante de cada rincón, ya que con su presencia podrá ir estableciendo poco a poco la dinámica de cada uno de ellos, con sus pequeñas normas.
- Desde que llegan los niños, a la escuela y a su grupo, la tutora tendrá que ser clara y consecuente; de esta forma, cada niño/niña irá conociendo desde el principio los límites en los que deberá moverse.
- La tutora deberá desempeñar varios roles:
 - Será el que ponga las normas.
 - Establecerá los límites.
 - Será la que hable con los niños.
 - Será quien cree en ellos.
 - Enriquecerá el rincón incorporando materiales nuevos progresivamente.
- También tendrá que estar atenta a lo que suceda en los rincones, ya que será quien tenga que tomar las decisiones cuando un rincón deje de tener interés.

Valoración de los materiales en los rincones.

1. Cada rincón ha de tener el material necesario; ni demasiados objetos, que aturdan y despisten a los niños, ni pocos, que puedan limitar la actividad lúdica, y que fueran motivo de disputas.
2. El material deberá estar al alcance de los niños, aunque esto no quiera decir que les podamos poner todas las cosas, y siempre a su disposición. La acumulación de materiales a su alcance, desordena.
3. El material deberá estar presentado, de manera ordenada y clasificada.
4. Será necesario conservar bien el material, eliminando todo aquello que pudiera estar deteriorado (cuentos sin hojas, muñecas sin piernas...).
5. El material deberá cumplir las condiciones de seguridad necesarias, para los niños comprendidos en estas edades (piezas no demasiado pequeñas, bordes redondeados, pintura no tóxica...).
6. La tutora mediante la observación, estará atenta a los materiales de cada rincón, para ir renovándolos o cambiándolos si fuera necesario, o cuando hubieran perdido interés.

7. Los rincones podrán ir cambiando, dependiendo de los intereses del momento del niño.

A la hora de seleccionar los rincones para cada clase, será la tutora junto con la educadora las que tomen las decisiones teniendo en cuenta que se trabajen diferentes contenidos en todos ellos.

Los rincones que suelen ser habituales en nuestras clases son los siguientes:

- **Rincón de juego simbólico.**

A través del juego simbólico el niño elabora y compensa su mundo afectivo y desde la escuela debemos favorecerlo dotando las clases de los recursos necesarios. Las posibilidades de juego simbólico son muy variadas: Cocinita, muñecos, disfraces, médicos, peluquería, coches...

- **Rincón de imágenes y biblioteca.**

Está dotado de libros adecuados a la edad, láminas, revistas y álbumes de fotos familiares. Este rincón tendrá distinto nivel de funcionamiento según las edades pero el objetivo que ha de cumplirse en todo caso es el desarrollo de la observación, la comunicación oral y la relación conceptual. En el grupo de un año este rincón puede ser móvil si se dispone de una cesta para transportar los cuentos.

- **Rincón “multifuncional”**

Se sitúa en la zona de mesas y en él se realizan actividades plásticas, lógico-matemáticas, construcciones de pequeño formato, puzles y fichas.

- **Rincón de naturaleza**

En este rincón se recopilan elementos naturales aportados tanto por las familias como por nosotras, las plantas de la clase y en su caso, algún animal que tengamos (pez, pájaro, tortuga, hámster...) El objetivo fundamental de este rincón es el de observación y cuidado de la naturaleza aunque dependiendo de la estructura del rincón, se podrá clasificar, agrupar, relacionar y experimentar con los elementos que lo forman.

Las tutoras son las responsables del funcionamiento de la clase, y, como tales, deben ofrecer y organizar todo aquello que los niños necesitan para desarrollar su proceso de aprendizaje.

Los temas de interés

Los acontecimientos anuales se trabajarán en este formato: La llegada a la escuela, el otoño, la Navidad, el día de la Paz, el día de Andalucía, el carnaval, el día del Libro, la feria del caballo....

A parte de estos temas o como ampliación de los mismos, intentaremos aprovechar el interés que despiertan en los niños determinados acontecimientos que suceden en la escuela y fuera de ella. De esta forma iremos trabajando estos temas según vayan surgiendo; la caída de las hojas, el nacimiento de algún hermano, el seguimiento de un embarazo... Recogiendo sus dudas, sus conocimientos previos y aportando nueva información que ayude a ampliar los conocimientos que tenían.

Los temas transversales

Como establece la normativa vigente, a lo largo del curso se trabajarán los temas o ejes transversales que tendrán que estar presentes en toda la etapa: Educación para la Salud, Educación para la Paz, Coeducación

En este sentido, en nuestro centro hemos suscrito el proyecto de promoción de una Alimentación Saludable y el **Programa Sonrisitas** dirigido a los centros que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil que promueven las Consejerías de Educación y de Salud y cuyos objetivos orientados al equipo educativo son:

Promover la adquisición de hábitos saludables y conseguir cambios significativos en los aprendizajes de los niños y las niñas en relación con la Educación para la Salud: Alimentación sana e higiene de la boca, las manos y los dientes.

Que el equipo de profesionales del centro que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, así como las familias valoren la importancia de la Educación para la Salud y la salud bucodental.

Proporcionar a los profesionales de los centros conocimientos, habilidades y materiales para introducir en los cuidados la higiene bucodental, la alimentación saludable y la educación bucodental adaptada a las edades de los niños y niñas.

Implicar a las familias en el desarrollo de las actividades educativas que se realicen en los centros para llevarlas a cabo en el hogar

Que la población en general valore la importancia de la salud bucodental y conozca los mecanismos que contribuyen a conservarla.

En cuanto a los objetivos para los niños y niñas a los que va dirigido el proyecto son los siguientes:

- Crear el hábito de la higiene integral después de las comidas: remangarse las mangas, jabonarse, enjuagarse y secarse las manos, empezar a cepillarse los dientes y enjuagarse la boca tirando el agua.
- Comprender los motivos de la caída de los dientes.
- Descubrir la necesidad de limpiarse los dientes después de cada comida importante.
- Familiarizarse con los instrumentos necesarios para la higiene bucal y uso de los mismos.
- Valorar la importancia de tener una dentadura sana y bien cuidada.

Comenzaremos el programa en el segundo trimestre y en él participarán los niños y niñas de los grupos de uno y dos años.

En relación al tema **coeducación**, nuestra escuela lleva a cabo el Plan de Igualdad de la Consejería de educación de la Junta de Andalucía. Cada curso se planificarán los contenidos que se trabajarán en este sentido.

1.5. Criterios generales para organizar y distribuir el tiempo

Basándonos en la normativa actual que existe para la etapa de la Educación Infantil (*Decreto 428/08 del 29 de Julio por el que se establece las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, la Orden del 5 de Agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo de la Educación Infantil y el Decreto 149/09 por el que se regulan los centros que imparten el 1er ciclo de Educación Infantil*) establecemos los momentos o tiempos de las rutinas más habituales en nuestra escuela.

- NIVEL 0 - 1 AÑO

En este período es difícil mantener una misma rutina con todos los niños y niñas ya que cada uno tiene su propio ritmo personal que hay que respetar escrupulosamente en un principio hasta que se vaya adaptando al ritmo general de los demás niños.

Pero aun así, y respetando en lo posible los ritmos individuales, si conviene tener presente una serie de tiempos más o menos fijos que nos ayudará a organizar la jornada del pequeño en la Escuela Infantil y no caer en la improvisación.

Conviene una rutina porque a través de ella los niños van adquiriendo la noción del tiempo y les aporta seguridad y confianza al poder adelantarse al acontecimiento y saber lo que va a pasar a continuación. Ponemos a continuación una serie de tiempos a tener en cuenta:

· Momento de entrada:

Recibir al bebé con unas palabras cariñosas. Este momento será de suma importancia. La despedida de su familia suele ser traumática para algunos bebés y reaccionarán con ansiedad y enfado ante la separación de la madre. Por este motivo, la adaptación a la Escuela Infantil se irá haciendo progresivamente. El niño y la niña pueden comenzar estando unos momentos e ir aumentando progresivamente el período de permanencia, hasta que se vayan acostumbrando al personal que les atiende y vayan creando el vínculo necesario para sentirse seguros con ellas.

En nuestra escuela la clase de bebés es compartida con los de un año pero hemos adaptado un espacio para acoger a los más pequeños.

· Momentos para actividades manipulativas y de movimiento:

Manipulativas: Para desarrollar la coordinación viso-motriz con la manipulación de diversos objetos, de formas, colores y materiales. La tutora facilitará los objetos necesarios para que los bebés realicen acciones con ellos, a la vez que le va verbalizando sus nombres y comentando sus propiedades.

Colocaremos a su alcance objetos para que puedan cogerlos y manipularlos. Hay que vigilar para que todo el material está limpio y en condiciones.

De movimiento: Consideramos fundamental que los bebés tengan libertad de movimiento. Para ello los pondremos en la colchoneta durante distintos momentos del día para que se muevan.

· ***Momentos para actividades individuales o de estimulación:***

Serán momentos de atención individual con cada niño y niña y estarán llenos de afectividad. Aprovecharemos los momentos de cuidados personales como los de cambio de pañal, alimentación, descanso y aseo, además de otros momentos de juego para garantizar esta relación privilegiada.

· ***Momentos para actividades colectivas:***

En esta edad es difícil pretender que todos los niños realicen la misma actividad, por ello serán momentos breves, sencillos y repetitivos, como por ejemplo escuchar el recitado de retahílas, acompañar con palmas una música, escuchar canciones, ver imágenes, escuchar un cuento sencillo y corto, etc.

· ***Momentos para la alimentación:***

Biberón: es un momento muy rico para el bebé si se le tiene en brazos y se le acaricia y sonríe mientras se le da el biberón. Conviene colocarle un ratito en cada lado, con el fin de que tenga la posibilidad de observar y escuchar por ambos lados. Ha de ser un momento agradable, cálido, sin prisas ni tensiones, evitando las interrupciones. Las familias nos informarán de qué alimentación toma cada uno y las cantidades. Para favorecer la autonomía del bebé poco a poco y cuando sea capaz deberá ir colaborando en su propia alimentación, en un principio comenzará sosteniendo el biberón hasta que sea capaz de tomárselo él solo. Cuando cambien la alimentación y comiencen a comer purés, seguiremos dándoles de comer en brazos hasta que sean capaces de mantenerse sentados en una silla.

Niños que ya se sientan: Los bebés que ya saben estar sentados pueden empezar a comer algunos alimentos ellos solos si le prestamos la ayuda necesaria. En un primer momento, podemos permitir al niño utilizar las manos para llevarse la comida a la boca, de este modo el niño irá percibiendo las diferentes texturas de los alimentos. Se contará con la familia por si el niño tiene rechazo a algún alimento (el gluten, la leche...). Debemos comprobar siempre la temperatura de la comida antes de ofrecérsela.

Momentos para la higiene:

Puede y debe ser un tiempo muy rico para el intercambio de gestos, caricias, sonrisas, para cantarle canciones de manera tranquila, acomodándose a los

movimientos del cuerpo del niño, para hablar y jugar con él, para nombrarle las diferentes partes del cuerpo, las prendas de vestir y aseo personal. Esta hora de la higiene será una ocasión ideal para fomentar el desarrollo del lenguaje y de la motricidad en general.

· ***Momentos para dormir:***

En las primeras semanas, el bebé se pasa casi todo el día durmiendo. A medida que va creciendo van aumentando las horas de vigilia y disminuyendo el tiempo de sueño. Actualmente, los pediatras aconsejan que los bebés duerman boca arriba con la cabeza inclinada hacia un lado.

A veces, el sueño de los niños es intranquilo, por diversas causas que es necesario conocer con el fin de aliviarles si está a nuestro alcance (gases, está manchado, la aparición de los dientes, tiene hambre...)

Se debe dejar al niño que duerma todo lo que necesite y no despertarlo.

· ***Momentos para salir al patio:***

Es conveniente que tanto los bebés como los demás niños tomen por la mañana y por la tarde un ratito el aire y el sol, y realicen actividades **motoras** con la ayuda del docente y los materiales apropiados y adecuados a su edad (tobogán, túneles, coches...) y observen la naturaleza (un pájaro que vuela, el sol, las nubes que se mueven...)

· ***Momento para la recogida de material:***

Al final del día, por muy pequeños que sean, podemos dedicar un rato para la recogida de los objetos solicitando a los alumnos y alumnas que ya pueden, su colaboración para guardar los objetos en el cesto y en su lugar correspondiente. Es un momento muy educativo, al ir verbalizando el nombre del juguete que guardamos o solicitándolo al niño en particular: “Pepe, dame el peine para guardarlo”. A los niños de esta edad les encanta meter cosas en un recipiente, aprovecharemos su interés para ir desarrollando este hábito.

Momento de la salida:

Conviene que sea sin prisas para comentar con las familias los aspectos más significativos y relevantes de la jornada. Debemos solicitar la puntualidad de los padres en la recogida del niño pues sufren al ver cómo se marchan todos y se queda él solo, siempre respetando los problemas que puedan tener algunas familias (como horario de trabajo, incidentes...) pero sabiendo que lo primero es el bienestar de los niños.

- NIVELES 1-2 Y 2-3 AÑOS

La organización y distribución del tiempo debe responder a una intencionalidad pedagógica, por lo que cada tutora hará su propia distribución.

No obstante, creemos que debe reservarse tiempo para las rutinas o tiempos fijos para determinadas actividades que deben respetarse en la medida de lo posible pues ello ayuda a los niños y niñas en el desarrollo mental de organización espacio-temporal; aunque siempre debemos evitar las prisas y rigideces y respetar ante todo los ritmos individuales en el desarrollo de las diferentes actividades.

Al elaborar el horario rutina del alumnado hemos tenido en cuenta los siguientes tiempos:

- **La hora de la entrada:** Recibiendo a cada niño y niña de forma individualizada, llamándolos por su nombre y de forma afectuosa.

- **Momento para el cambio de pañales y el control de esfínteres:** Un buen e importante momento para la creación de hábitos y alcanzar logros o hitos. Debemos respetar el tiempo que cada uno necesite para la actividad y aconsejar a las familias que los niños y niñas traigan ropa cómoda, fácil de quitar y poner por ellos mismos.

- **Momento para actividades libres:** Momento apropiado para observar a cada niño y ver sus necesidades y dificultades, así como destrezas y habilidades.

- **La hora del patio:** En esta edad están y necesitan estar constantemente jugando. Entendemos el recreo como el tiempo en el que jugarán al aire libre y en un espacio más amplio.

- **Momento para las actividades colectivas:** A esta edad es muy difícil conseguir que todos realicen la misma actividad, por ello serán momentos sencillos y repetitivos (escuchar un cuento, el momento de la asamblea, bailar al ritmo de la música...)

- **Momento para la higiene:** Poco a poco se establecerá la norma y se desarrollará el hábito de lavarse las manos antes y después de comer.

- **Momento para la siesta:** Este momento debe ser tranquilo y estar cargado de afectividad. Debemos crear un ambiente relajado. Normalmente suelen descansar después de comer, pero debe respetarse el tiempo que cada uno necesite.

- **Momento para actividades individuales y manipulativas:** Para desarrollar la coordinación viso-motriz con actividades de ensartar, modelar, construir, pintar...

· **La hora de la salida:** Dando el tiempo necesario para que colaboren en recoger sus cosas, ponerse algunas prendas, despedirse y hablar con las familias sobre las incidencias significativas de la jornada.

1.6. Organización del ambiente escolar: el espacio y los materiales

Cuando entramos en un espacio y lo observamos, sabemos que historia se vive dentro. El espacio es un reflejo de la actividad que en él se realiza. Constituye el escenario en el cual ocurre la acción educativa y las experiencias cotidianas. Cada aprendizaje requiere un espacio y un tiempo diferentes. Pero esos diferentes espacios deben ofrecer seguridad, deben estar acotados, ser fiables, estables.

La necesidad que tiene los niños de investigar hace necesario organizar espacios para descubrir y explorar, que inviten a realizar experiencias.

Un espacio mal diseñado puede provocar que existan obstáculos visuales entre el tutor/a y los niños/as del grupo, peligro de accidentes como golpes, caídas...

- El centro: Adaptamos el espacio en función de las necesidades de nuestros alumnos y nuestro personal. Cuenta con comedor, sala de usos múltiples/ psicomotricidad, patio, aseos, espacios comunes como entrada, despachos, aulas...
- El aula: En ésta encontramos espacios obligados como: la zona de higiene y cambio de pañales, la zona de juego y movimiento y la zona de corro o asamblea.
- El patio de juegos: Este espacio estará lleno de objetos y materiales que estimule e impulse el movimiento en pequeños toboganes, balancines, motos, coches...
- Aula de psicomotricidad: es un espacio organizado y con material específico que permite desarrollar actividades en el suelo como por ejemplo el paso de posiciones supinas a prono y de prono a supinas, arrastrarse, rodar, sentarse, andar a gatas... Se dispone de materiales apropiados fáciles de agarrar y manipular. Se cuenta con aros, colchonetas, espejo, pelotas...
- El comedor: Calmar el hambre, disfrutar de los sabores y tener compañía sosegada y agradable son las experiencias que deben estar presentes en toda comida.

Los más pequeños podrán tomar el biberón en el aula y en brazos. Los medianos, aunque necesitan todavía una atención muy individualizada, pueden comer sentados en una mesa. Su iniciativa irá aumentada hasta conseguir comer solos, primero con las manos y posteriormente se les irá enseñando mediante demostraciones a utilizar los cubiertos y a observar y aceptar pequeñas normas.

Con respecto a los mayores su nivel de autonomía les permite alimentarse casi por sí mismos o con poca ayuda. Pueden iniciar una comida más colectiva, pero siempre en pequeño grupo, evitando ruidos excesivos, tensiones...

No podemos olvidar que habrá momentos en los que se produzcan rechazos a determinados alimentos, o épocas más inapetentes que deberán ser tratadas con tolerancia por parte de los educadores.

En líneas generales, podemos recoger y destacar sobre los espacios y los materiales los siguientes aspectos:

- Es importante que los niños observen en el ambiente educativo estímulos cercanos al ambiente familiar para que no perciban cambios bruscos que les generen desconfianzas y celos. La creación de ambientes cálidos, acogedores y confortables hacen que los niños perciban una continuación del clima familiar sintiéndose felices y a gusto.

- Los distintos elementos que configuran el ambiente han de ofrecer distintas posibilidades de acción e invitar al juego y experimentación.

- Los materiales didácticos deben tener múltiples y variadas utilidades por lo que no resulta aconsejable una excesiva especialización de los mismos. El acceso a los espacios será fácil y los materiales se hallarán al alcance de los niños o niñas.

- El ambiente educativo será seguro y sano donde los niños y niñas puedan adquirir los primeros hábitos de salud e higiene, e incluso eliminar aquellas costumbres inadecuadas que algunos niños puedan manifestar.

- Los materiales que seleccionamos para nuestra escuela deben cumplir con una serie de requisitos mínimos:

- Seguridad: No tóxicos, ni cortantes, ni peligrosos. Los bordes deberán ser redondeados.
- Solidez: que no se rompan fácilmente sin que por ello dejen de ser manejables y asequibles.
- Adecuados: que provoquen estímulos de acuerdo con el nivel de desarrollo real de los niños y niñas.
- Atractivos: que diviertan y proporcionen placer, posibilitando usos múltiples y juegos diversos.
- Variados: suficientes en número y con posibilidad de usos múltiples, juegos y experiencias.

Los materiales los seleccionamos en función de las necesidades e intereses de los alumnos/as. Al principio las necesidades de los niños son

fundamentalmente físicas, afectivas y biológicas. A partir de aquí y como consecuencia de un mayor dominio y control de su cuerpo, pasa de la simple manipulación de objetos a percibir cualidades (formas, tamaños, colores...) por medio de los cuales se relaciona, asocia y clasifica. Si en un primer momento son aconsejables los materiales de estimulación sensorial, posteriormente se irán precisando materiales para el desarrollo motor, de coordinación, de juego simbólico, de estimulación del lenguaje oral, del pensamiento lógico etc...

1.7. Organización de las actividades

Las actividades que planteamos en nuestra escuela se diseñan mirando y respetando que:

1. Cada niño o niña tiene su propio ritmo de desarrollo personal. Se aprende solo o sola y se aprende con las interacciones que se producen con los demás.
2. Todos y todas somos diferentes en ritmos de aprendizaje, en preferencias y en capacidades para aprender a ser, aprender a reconocerse y a reconocer al otro y aprender a aprender sobre las cosas de la vida.
3. Para poder aprender se necesita tener el afecto equilibrado de manera que posibilite una relación con los otros y con las cosas que nos permita investigar haciéndonos dudar de lo que sabemos y asumiendo el reto de aprender algo nuevo que nos posibilite cambiar nuestros esquemas de conocimiento incorporando el nuevo contenido aprendido.
4. No es lo mismo aprender a ser que aprender a relacionarse y a buscar un lugar en el mundo, que aprender a dominar los diferentes lenguajes que forman nuestra concepción del mismo. Necesitamos el desarrollo armónico y equilibrado de esas tres facetas personales para poder ser competentes y capaces de intervenir en la formación crítica y constructiva de la sociedad futura.
5. Todos los adultos que intervienen en todo este proceso educativo tiene como papel fundamental en estas edades el de ayudar al desarrollo afectivo infantil. El proceso de observación y escucha cobra una importancia vital en ese reconocimiento de la individualidad, de las diferencias, de las diferentes capacidades...
6. Para poder desarrollar la iniciativa y la autonomía hay que partir de presentar modelos que permitan la imitación, dar confianza en el éxito, en lo que se hace. A estas edades es necesario realizar propuestas rutinarias que les ayuden a anticipar. Pero para que no se aburran también el día tiene que tener

sorpresas. Cuando algo es demasiado fácil o demasiado difícil para nosotros perdemos el interés y no continuamos con el esfuerzo que supone aprender activamente. Cuando la situación requiere un esfuerzo alcanzable generalmente nos mantiene el interés y estamos dispuestos a continuar.

7. Aprender supone una actividad no solo externa, sino también interna.

8. Una vez que hemos incorporado algo nuevo, es necesario afianzarlo, incorporándolo a las nuevas propuestas educativas para poder aprender más.

Al margen de las actividades del día a día, comentadas anteriormente, existen otras que podemos calificar de *extraordinarias* u ocasionales y que cada centro decidirá y seleccionará las temáticas y días que celebrar dependiendo de su contexto, intereses, posibilidades... En la Escuela Infantil Virgen del Valle se programan actividades para, entre otros, el día de la paz, el día de los derechos del niño, el día de Andalucía, Carnaval, el día del libro, Feria del caballo...

Estas actividades complementan las actividades cotidianas. Pueden estar programadas de manera que respondan a un proyecto o improvisadas a partir de un interés que ha surgido en el centro.

1.8. Qué, cómo y cuándo evaluar

Evaluar es una actividad muy importante en Educación Infantil, es una actividad que, explícita o implícitamente, estamos realizando continuamente. Es necesario, por tanto, hacerla de forma consciente analizando y reflexionando sobre lo que sucede en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje para así poder influir y mejorar la calidad de nuestras aulas.

Es en los primeros años de vida cuando se produce de forma más rápida el avance del desarrollo personal por lo que a la hora de evaluar es preciso ser prudente antes de emitir cualquier "juicio de valor".

La función de la evaluación en esta etapa no es otra cosa que introducir los cambios necesarios durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de buscar soluciones a los problemas que nos encontramos en el día a día de nuestras aulas.

Qué Evaluar

Evaluaremos los aprendizajes de los alumnos/as, así como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente.

El aprendizaje: en qué medida el alumnado ha conseguido los objetivos propuestos o programados. Supondrá una permanente tarea de reflexión y análisis sobre cada uno de los factores y momentos del proceso educativo.

Llevaremos a cabo una evaluación adecuada a las necesidades y capacidades de cada alumno/a en concreto (evaluación personalizada). No sólo conoceremos qué y cuántas capacidades expresadas en los objetivos adquiere el alumnado, sino también cómo lo hace, dónde encuentra más dificultades y en cuáles requiere más ayuda.

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación concretados en los respectivos boletines trimestrales y adaptados a cada grupo: esto se conseguirá mediante los objetivos didácticos de las Unidades y aquellos criterios establecidos para ejes, y rutinas.

Los procesos de enseñanza y la propia práctica docente: comprobaremos todo el proceso de enseñanza. Por ello, nuestra evaluación deberá considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- *Análisis del ambiente de clase:* intercambios comunicativos, colaboración entre alumnos, organización de los materiales, atención a la diversidad. etc.
- *La regularidad y calidad de la relación con la familia.*
- *La validez de la selección, distribución y secuenciación* de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- *La idoneidad de la metodología,* así como de los materiales curriculares y didácticos empleados (instrumentos y recursos utilizados y disponibles).
- Si las *actividades* han sido una propuesta interesante para el alumnado y, por lo tanto, ha mantenido un grado de interés a lo largo de su desarrollo.
- Si la *organización espacial y temporal* ha facilitado la comunicación y el diálogo.
- La validez de *las estrategias de evaluación* establecidas.
- *La propia actuación docente,* reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones.

Cómo Evaluar

La mejor técnica para evaluar cualquier estrategia metodológica que se utilice en educación infantil, y por tanto también en nuestra escuela, ya que nos inspiramos en Reggio Emilia, es la observación directa por parte del adulto. Es la que se suele utilizar cuando se pretende recoger información sobre ambientes, sujetos,

procesos, interacciones, comportamientos. Conocemos a los niños y les ayudamos a conocerse, a avanzar en su desarrollo, a que construyan su propio aprendizaje y participen e intervengan en la mejora del aula.

Los datos de las observaciones los recogeremos a través del registro anecdótico: una ficha en la que por una cara se intenta describir de la manera más fidedigna posible el evento acontecido y por la otra cara la interpretación personal de la observación. También utilizaremos un diario de clase. En ciertas ocasiones es posible que utilicemos alguna escala de evaluación elaborada por el equipo docente, donde podamos anotar si la actividad en cuestión la realiza solo, con la ayuda del adulto o con la ayuda de algún compañero.

Cuándo Evaluar

Los momentos en que realizaremos la evaluación serán:

Inicial o diagnóstica para obtener la información suficiente que permita conocer y valorar los conocimientos previos del alumnado, sus aptitudes, actitudes y necesidades, además de adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la realidad del alumno.

Al incorporarse por vez primera los alumnos y alumnas a la educación infantil, realizaremos, tal y como propone la *orden de 29 de Diciembre de 2008* por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una evaluación inicial en la que recogeremos los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Continua y formativa. Se realiza de manera progresiva y paralelamente a las diferentes situaciones y actividades que se llevan a cabo, nos informa de forma permanente de la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje para ajustar o cambiar la actuación educativa a las necesidades y posibilidades del alumnado. Además, nos ayudará a encontrar métodos y técnicas de trabajo adecuadas y modificar aquellos aspectos que necesitan propuestas de mejoras; en resumen, esta evaluación va a posibilitar el conocimiento y la valoración de los progresos y dificultades del proceso educativo y poder diseñar las medidas de atención a la diversidad que sean necesarias a cada alumn@ en concreto.

La llevaremos a cabo a través de una agenda o dossier (diario de clase), donde iremos tomando nota de las observaciones realizadas en los distintos momentos del proceso educativo.

Elaboraremos, al finalizar cada curso escolar, un informe anual de evaluación

individualizado en el que se reflejará el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

Sanativa final. Es la que realizaremos al finalizar cada proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de obtener informaciones sobre lo que han aprendido nuestros alumnos y alumnas en relación con los contenidos trabajados.

Tiene una función reguladora, ya que sirve para que nos podamos replantear el proceso de enseñanza que he llevado a cabo y poder realizar cambios.

Al terminar nuestros alumnos=as el primer ciclo, elaboraremos el informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y de aprendizaje, donde realizaremos las observaciones más relevantes sobre el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales. Este informe se incluirá en el Expediente Personal de cada uno de nuestros niños/as con objeto de garantizar una adecuada transición entre el 1er ciclo y el 2º ciclo de Educación Infantil, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo de acuerdo con lo que se establece en la *orden de 29 de diciembre de 2008* por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

2.1. Coordinación y concreción de los contenidos por niveles y áreas de conocimiento

El currículo de la educación infantil se organiza en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se aborda por medio de situaciones de aprendizaje que tengan significado para los niños y niñas. Las áreas son las siguientes:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: Comunicación y representación

El área “Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal” hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia.

A través del juego y de situaciones de la vida cotidiana, los niños y niñas encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área “Conocimiento del Entorno” pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

El área “Lenguajes: Comunicación y Representación” está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación.

La educación infantil es la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas. En ella se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con el alumnado para que, en un futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana. En nuestra Escuela infantil se potenciará este aspecto, dadas las características socioculturales del entorno en el que se encuentra ubicada. Para ello, se integrará de forma transversal, el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad, el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludable, y la utilización del tiempo de ocio. Los contenidos relacionados con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía deberán contemplarse en el currículo para que sea conocido, valorado y respetado como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La organización de las áreas del currículo debe tener en cuenta el carácter de **globalidad** de lo que hacen y aprenden, evitando de esta manera el tratamiento fragmentado y disperso de aspectos, en su experiencia, aparecen unidos.

Así mismo se partirá de **realidades significativas** para el niño, de procesos de actividad que contemplen la complejidad y generalidad con la que en su mundo se plantean los hechos y acontecimientos, para después pasar a una reflexión de los mismos y a los pertinentes análisis que hagan posible una explicación ajustada, a su nivel, de esa realidad.

Sin embargo, el principio de **globalización** de los contenidos no impide que éstos se estructuren en ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil. A continuación, se desarrollan y establecen los contenidos que conforman cada una de las áreas de esta etapa educativa.

ÁREA 1 - Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

La incorporación a la escuela infantil será, para la mayoría de los niños y niñas, la primera separación que se produce del entorno familiar. Su mundo de

interrelaciones va a sufrir una significativa ampliación: conocerá a otras personas adultas, a niños y niñas, espacios, objetos...

Todo ello, supone una importante responsabilidad para la institución y el equipo docente, quienes compartirán desde ese momento con las familias la educación y la crianza de los niños y niñas.

La atención y satisfacción de las necesidades del alumnado, y los sentimientos positivos de las personas adultas hacia ellos, les van comunicando una imagen espejo de sí mismo, un sentimiento de autoestima y confianza básica, imprescindible para el crecimiento.

El conocimiento ajustado y la aceptación de sus características personales permitirán que los niños comiencen a valorarse positivamente, y vayan tomando conciencia de sus capacidades y posibilidades.

Para favorecer la construcción de la identidad personal de los alumnos, la escuela infantil configurará un ambiente espacial que dé seguridad y a la vez estimule la actividad a través de experiencias y juegos tales como:

- Juegos de imitación para reproducir gestos, expresiones faciales y sonidos producidos por las personas con las cuales conviven,
- Actividades que implican movimiento: arrastrar, gatear, caminar, saltar, subir, bajar, correr, bailar... así como actividades que implican diferentes posturas del cuerpo: tumbado, sentado, de pie, de puntillas...
- Utilización de objetos de distinto tamaño, peso, textura, colores, forma, que permitan efectos interesantes: rebotar, sonar, apretar, arrugar, encajar, modelar, rasgar. Este tipo de actividades contribuye a un mejor dominio de los objetos
- Actividades para el reconocimiento de uno mismo y de los otros: juegos delante del espejo, identificación con su nombre, reconocimiento de sus objetos personales, identificación con imágenes o símbolos que señalan sus pertenencias.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

Las entradas y despedidas, los momentos relacionados con el cuidado e higiene del cuerpo, la alimentación y el reposo, son momentos que adquieren un carácter educativo prioritario, al tratar no solo de la satisfacción de necesidades básicas, sino fundamentalmente por la interacción afectiva que envuelven.

A través del contacto físico, de las exploraciones sobre el medio, de la interrelación con otras personas, comienzan a identificar sus necesidades y sentimientos.

Al entrar en la escuela infantil, los más pequeños van a experimentar una alteración importante en su ritmo de vida, siendo necesario un ajuste progresivo

y personalizado que facilite a los niños la identificación de sus necesidades, la adquisición de hábitos y normas básicas de higiene, alimentación y descanso, por eso, en la escuela prestaremos especial atención al período de adaptación. El desarrollo de la autonomía es uno de los contenidos de esta etapa. Desde la escuela se fomentará la autonomía personal a través de la participación y colaboración en las tareas de la vida cotidiana, de acuerdo a sus posibilidades. El momento de la comida también cobra especial importancia en la escuela, se convierte en un contenido educativo más. Desarrollarán hábitos alimenticios adecuados como la aceptación de una alimentación rica, variada y saludable, la utilización progresivamente de forma correcta del vaso, el plato, la cuchara, el tenedor, el babero, así como el mantenimiento de una postura adecuada en las comidas.

La organización del momento de comedor en nuestra escuela es la siguiente: la clase se divide en dos pequeños grupos y cada grupo está acompañado de una tutora. Así conseguimos un ambiente educativo, más relajado y tranquilo. Respecto a la autonomía en pensamiento y la acción, es fundamental ofrecer a los pequeños problemas prácticos adecuados a su nivel de desarrollo y proporcionarles el tiempo, los recursos y el apoyo necesario. De esta manera, conseguiremos que descubran y conozcan nuevos medios para resolver problemas a través de la exploración y experimentación y sean cada vez más resolutivos.

Jugar es la actividad principal de esta etapa. El juego contribuye al desarrollo de la identidad y autonomía personal. A través de éste, se desarrollan capacidades como la atención, imitación, la memoria, la imaginación y también de socialización. De ahí, la importancia de aplicar una metodología lúdica en esta etapa educativa.

ÁREA 2 - Conocimiento del entorno

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones

A través del movimiento explorarán, percibirán y sentirán los objetos que estén a su alcance constatando las consecuencias de sus acciones sobre ellos.

En la escuela se fomentará la exploración de los objetos. El aprendizaje dependerá del tipo de objeto y del estímulo de las personas adultas que verbaliza lo que sucede.

Algunas de las actividades y recursos para discriminar cualidades y atributos de los objetos, pueden ser:

- Explorar y manipular objetos de distintos tamaños, textura o color.
- Agrupar los objetos que sean de plástico a un lado
- Amontonar las hojas que cayeron del árbol

- Construir torres del mismo color
- Separar los objetos en cajas según el material del que esté hecho (por un lado, los trozos de tela, por otro el papel de seda...)

En lo referente a la representación matemática, en el primer ciclo, la expresión matemática debe tener un carácter concreto, sensorial, motriz, afectivo y cultural. Está vinculada a la acción infantil sobre objetos y elementos. La matemática a estas edades no se estudia, se hace.

Los alumnos y alumnas a final de ciclo serán capaces, mediante estrategias de ensayo y error, de modelar o realizar una composición simple, siempre que ésta tenga pocos elementos, siguiendo un patrón sencillo- poner un lápiz largo, otro corto, seguido de uno largo, otro corto y así sucesivamente.

La utilización de instrumentos de medida reales como balanzas, metros y vasos medidores en talleres o trabajos concretos supone un estímulo para que vayan discriminando, siempre a través de experiencias con las distintas magnitudes.

En cuanto a los contenidos relativos a las nociones temporales, son fundamentales los hitos diarios que en su secuencia repetida les permiten anticipar un nuevo acontecimiento, estas experiencias hacen que niños y niñas vayan ligando la sucesión de los acontecimientos a los intervalos que los separan.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

En los pequeños existe un interés desmedido por los seres vivos: animales, plantas...y por los no vivos: piedras, agua...

Debemos aprovechar ese interés y fomentar las observaciones infantiles sobre el medio natural. Conviene aprovechar el tiempo que se pasa en el espacio exterior y organizar salidas a espacios naturales cercanos para favorecer el contacto de los pequeños con el medio natural y su conocimiento progresivo (Visita al ZOO de Jerez).

Resulta muy interesante la experiencia de cuidar entre todos a algún animal o planta en la escuela. Facilitará esta experiencia la observación continua y podremos llamar la atención de los niños y niñas sobre algunas de las funciones vitales más elementales como la alimentación o la reproducción, así como sobre las necesidades y características de algunas especies.

Algunas de las posibles actividades y experiencias que podemos llevar a cabo con nuestro alumnado relacionadas con este bloque de contenido son:

- Mostrar imágenes de animales y paisajes y hacer comentarios sobre ellas.
- Percepción y discriminación de algunos fenómenos de la naturaleza como la lluvia, el viento, o la observación de elementos como la luna, el sol, las nubes o las estrellas.

Se pretende que los niños y niñas poco a poco vayan tomando conciencia de las sensaciones que en las personas producen algunos elementos y fenómenos naturales (“La lluvia nos moja”, “Cuando llueve no salimos al patio para no mojarnos”, “Cuando hace frío nos ponemos ropa de abrigo para salir a la calle y al patio”, “En verano nos ponemos la gorra para protegernos del sol”...)

También se consideran contenidos de este bloque, la incorporación de los términos y expresiones propios de la naturaleza, tanto aquellos que denominan animales y plantas como onomatopeyas, expresiones, dichos o frases hechas que se refieren a ellos.

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

La asistencia a la escuela infantil se convierte para los niños y niñas del primer ciclo en una enriquecedora experiencia porque amplían su realidad social.

En situaciones cotidianas escolares irá el pequeño descubriendo quiénes y cómo son las personas con las que entra en contacto: las técnicas, educadora, directora...y sus iguales.

En la escuela crearemos un clima de confianza y seguridad para que el niño vaya generando una vinculación afectiva, en un principio con su tutor/a y más adelante y de manera gradual con los otros educadores y sus iguales.

Poco a poco nuestros alumnos y alumnas irán conociendo, aceptando e incorporando a su modo de actuar, algunas pautas elementales de comportamiento social y sencillas normas para la convivencia como, por ejemplo: colaborar en la recogida de los materiales, salir sin correr del aula, respetar al compañero que está hablando, compartir un juguete en vez de pegar o morder...

Aprovecharemos el interés de los niños por los medios de transporte para trabajar con ellos algunas normas básicas y esenciales de la circulación vial y el conocimiento de estos elementos (coches, trenes, motos...)

Mostraremos especial interés al acercamiento activo de los niños y niñas al folclore andaluz, y en general, a todas las manifestaciones propias de nuestra cultura como fiestas, gastronomía, música, costumbres y tradiciones. Se procurará también que nuestros pequeños vayan respetando gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en nuestra comunidad andaluza.

ÁREA 3 - Los lenguajes: comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje corporal

El lenguaje corporal permite a los niños establecer relaciones con las personas adultas.

La respuesta de las personas adultas a los primeros intentos comunicativos a través del cuerpo será decisiva no sólo para el desarrollo del lenguaje sino para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Para facilitar la expresión de sentimientos y emociones, recurriremos al juego simbólico, a los juegos de imitación, dramatizaciones y otros juegos de expresión corporal. Y para descubrir las posibilidades expresivas de cada uno y de los otros, jugaremos a hacer muecas o a imitar animales.

Bloque 2. Lenguaje verbal. Escuchar, hablar y conversar. Aproximación a la lengua escrita

- Escuchar, hablar y conversar: Los momentos donde las personas adultas hablamos con el niño, configuran una situación rica que permite a los pequeños, conocer los diversos contextos en los cuales el lenguaje oral se produce. Aprovecharemos los momentos de higiene, de alimentación y de cambio de pañal para establecer conversaciones con los alumnos. La escuela proporcionará contextos ricos y situaciones diversas para fomentar el uso del lenguaje oral y presentaremos los modelos lingüísticos correctos.

En las interacciones que se produzcan, hablaremos siempre de forma clara y rica, respetando las normas del discurso y evitando el famoso lenguaje infantilizado, el “babytalk”

Trabajaremos con los niños la escucha de cuentos, relatos, poesías, adivinanzas, refranes etc., tradicionales o contemporáneos.

- Aproximación a la lengua escrita: Se procurará la igualdad de oportunidades al ofrecer a todos los niños y niñas situaciones para interactuar con la lengua escrita. Los docentes buscaremos momentos para que los pequeños escuchen a personas leyendo, presencien cómo y para qué se escribe.

Desde muy pequeños imitan la escritura de los mayores imprimiendo marcas. Por este motivo, los útiles propios de esta actividad como lápices, lápices de colores, papeles etc., deben estar a su alcance.

La lectura en voz alta irá acompañada de fotografías e ilustraciones para que los niños pregunten sobre el texto. Estas experiencias se convertirán en afectivas y placenteras y verdaderas situaciones de aprendizaje. Como recursos utilizaremos los textos de uso social, es decir, catálogos, revistas, diccionarios, periódicos...

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- Lenguaje musical: Desarrollaremos en los niños la capacidad de escucha donde jugarán un papel muy importante los sonidos de su entorno, las primeras canciones que escuchan, la música que oyen...

La música acompañada de movimientos, balanceos, golpecitos, palmadas, gestos etc., les permitirán entrar en contacto e ir interiorizando el ritmo.

La expresión musical de los niños y niñas en este ciclo está caracterizada por los aspectos intuitivo y afectivo y, por la exploración de los materiales sonoros. Contenido fundamental en este ciclo es el desarrollo sensorial de los niños y niñas. Aprovecharemos las situaciones y contextos de la vida cotidiana donde los pequeños puedan identificar e imitar sonidos conocidos.

Otro contenido es la exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de algunos instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos.

Otros contenidos apropiados para este ciclo son:

- Audición y aprendizaje de canciones.
- Reproducción de onomatopeyas o letras de canciones.
- Exploración de gestos sonoros como batir palmas, piernas, pies
- Audición de manifestaciones musicales que promuevan la sensibilidad y el gusto por la música.

- Lenguaje plástico: Serán contenidos de este ciclo la percepción y exploración, mediante la manipulación, de las características de materiales diversos (ceras, agua, arena, masas, arcilla), uso de diferentes instrumentos (pinceles, esponjas, rodillos...) y descubrimiento de texturas, colores y olores en la realización de producciones plásticas.

A través del lenguaje plástico, los niños podrán expresar experiencias, sentimientos, emociones y vivencias. Ofreceremos diferentes técnicas plásticas como la pintura, modelado, escultura, collage, dactilopintura, rasgado, estampaciones, pegar...

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

Estos instrumentos hoy en día son necesarios para el desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Desde el primer ciclo, la escuela ofrecerá la posibilidad de interactuar, disfrutando con algunos de ellos.

El visionado de producciones audiovisuales habrá de seguir una cuidadosa selección en cuanto a contenido, duración, estética...

Desde la escuela fomentaremos el uso correcto de estos medios. Realizaremos grabaciones de distintas situaciones de la vida cotidiana, en diferentes formatos y con distintos instrumentos, donde los más pequeños puedan verse reflejados e ir distinguiendo progresivamente entre realidad y representación audiovisual.

CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

- Posibilidades perceptivas y motoras del propio cuerpo.
- El propio cuerpo: cabeza, barriga, mano y pie.
- Características personales propias.
- Expresión de las propias necesidades a través del llanto y el gesto.
- Exploración de objetos y materiales.
- Regulación y control de ritmos: sueño, reposo y alimentación.
- Mantenimiento de un ritmo de alimentación establecido.
- Iniciativa en la demanda de afecto y compañía.
- Gusto y satisfacción por la actividad.
- Disfrute de las propias posibilidades y conquistas.

Área de conocimiento del entorno:

- Conocimiento e interacción con las personas de su entorno: maestros/as, familia y compañeros/as.
- Experimentación de las características de los materiales y objetos, a partir del hecho de manipularlos y explorarlos: color, olor, textura...
- Identificación y reconocimiento de las personas y compañeros/as de la escuela, así como de miembros de la propia familia.
- Adaptación al entorno escolar.

Área de lenguajes: comunicación y representación:

- Sonidos de su propio cuerpo.
- Juegos de regazo y canciones infantiles.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros a través del gesto o la entonación.
- Discriminación entre los sonidos que produce nuestro propio cuerpo (estornudar, llorar...) y el entorno (lluvia, viento...).
- Sensibilidad y disfrute en las actividades musicales.
- Atención e interés por las canciones cantadas por otros.

CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

- Su propio cuerpo: partes y características.
- Conocimiento de las características propias personales.
- Desarrollo y descubrimiento de la propia imagen.
- Conocimiento del espacio: nociones relacionadas con la orientación estática y dinámica.
- Conocimiento de las nociones de tiempo: antes y después.
- Manifestación de las propias necesidades físicas y petición de ayuda cuando sea necesario.
- Exploración de objetos y materiales por medio de los sentidos.
- Iniciación y práctica del equilibrio estático y dinámico: caminar, correr, de pie, a la pata coja...
- Experimentación del lanzamiento y recepción de objetos.
- Combinación de movimientos en las actividades motrices.
- Colaboración activa en la higiene y en la acción de vestirse.
- Iniciación en la utilización de los utensilios de comer.
- Reproducción de acciones de la vida cotidiana.
- Demanda de afecto, de compañía, en el juego y en los ambientes familiares.
- Gusto y satisfacción por las actividades planteadas.
- Actitud activa en las pequeñas dificultades superables.
- Disfrute de las propias conquistas.
- Aceptación y estimación de sí mismo.

Área de Conocimiento del entorno:

- Conocimiento de la casa y la escuela y las estancias de ambas.
- Conocimiento de los personajes de los cuentos.
- Conocimiento de los animales, las plantas y la familia.
- Mantenimiento de la atención durante el tiempo establecido para la actividad.
- Observación de algunas características constantes en un objeto, en un fenómeno o en una situación.
- Observación de algunos animales y plantas para detectar sus características y su actividad.
- Modificación de elementos y materiales por medio de la intervención o de la acción.
- Identificación de los miembros de la familia en realidad y en fotografía.

- Identificación de las manifestaciones orales de folclore.
- Memorización de algunas canciones y juegos de regazo.
- Iniciación en la aplicación de las normas de convivencia de los grupos familiar, escolar y social.
- Experimentación de la noción de cantidad a partir de la agrupación y la comparación de elementos.
- Utilización adecuada de las nociones grande y pequeño aplicada a objetos de medidas diferenciadas.
- Exteriorización de las emociones y los sentimientos en determinadas situaciones.
- Deseo de saber y curiosidad.
- Cuidado de los elementos del marco natural y social que tiene al alcance.
- Prudencia ante los peligros del entorno.
- Actitud de búsqueda y descubrimiento para resolver pequeñas situaciones superables.
- Participación con interés y atención en las actividades manipulativas y en los juegos perceptivos.

Área de Lenguajes: Comunicación y representación:

- Discriminación y representación del sonido y el silencio.
- Conocimiento de canciones, poesías, rimas, dichos y refranes populares del folclore andaluz.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros por medio del gesto y la entonación.
- Interpretación de expresiones que habitualmente utilizan las personas para saludar y despedirse.
- Expresión oral de algunas palabras o frases gracias al contexto.
- Nombramiento de las personas próximas por su nombre.
- Audición e identificación de algunos sonidos y de sus cualidades.
- Reconocimiento y reproducción de canciones conocidas.
- Manipulación y experimentación con diferentes materiales plásticos.
- Utilización de materiales de desecho o del entorno.
- Interés por la comunicación.
- Respeto y atención en las explicaciones.
- Disfrute en la explicación y narración de cuento.
- Disfrute en las actividades musicales-
- Interés por las manifestaciones musicales propias de la cultura del país en el que viven.
- Respeto y valoración de las propias producciones y de las de los otros.

CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

- Reconocimiento del bienestar personal.
- Conocimiento de las diferentes actividades de la vida cotidiana: el juego, las rutinas...
- Conocimiento de los sentidos: los órganos y las funciones.
- Percepción de las necesidades básicas del propio cuerpo: hambre, sed, esfínteres, saciedad, sueño, vigilia...
- Reconocimiento de materiales y objetos que se han manipulado.
- Coordinación y control corporal en las actividades que implican el movimiento global y la adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Percepción y observación de la secuencia temporal de las actividades cotidianas.
- Manifestación y regularización de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas: hambre, sed, pipi, caca, mocos...
- Inicio de colaboración y ayuda con los iguales pidiendo con confianza la ayuda necesaria.
- Muestra de iniciativa en el juego.
- Inicio de la actitud de ayuda y colaboración.
- Gusto por las actividades de higiene por estar limpio y para desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenador.
- Iniciativa por aprender habilidades nuevas.
- Iniciativa en la demanda de afecto y compañerismo.
- Aceptación de errores y correcciones para mejorar acciones.
- Aceptación de normas de comportamiento establecidas durante las comidas y el descanso.

Área de Conocimiento del entorno:

- Cualidades de los objetos: color, forma, textura, olor...
- Primeras vivencias del tiempo: hora de comer, de ir a la escuela, de dormir, de jugar...
- Conocimiento de la casa y la familia.
- Conocimientos de las estaciones del año.
- Conocimiento de los objetos más habituales, su uso y su función.
- Los animales domésticos, las plantas y los árboles del entorno
- El cuerpo en el espacio: dentro-fuera, arriba-abajo, lejos-cerca.
- Reconocimiento de formas geométricas planas: círculo-cuadrado.
- Cuantificadores: muchos-pocos, uno-ninguno

- Realización de clasificaciones-agrupaciones.
- Exploración y observación de objetos a partir de los sentidos.
- Memorización de manifestaciones orales del folclore: canciones, coplas, bailes, juegos de regazo...
- Observación y participación en acontecimientos significativos del entorno: celebración de cumpleaños, nacimiento de un hermanito, boda...
- Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego para guardar el turno en una fila.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados.
- Realización de sencillas tareas o encargos muy ligados a la experiencia personal.
- Verificación con el tanteo de las cualidades de los elementos.
- Comparación de acciones de quitar, agrupar, separar, utilizando objetos previamente seleccionados.
- Aplicación de los nombres adecuados para denominar los colores primarios de elementos y objetos observados.
- Verbalización de las acciones y los resultados de éstas sobre los objetos explorados y manipulados.
- Situación de los objetos en relación con uno mismo: fuera, dentro, delante, detrás, encima y debajo.
- Utilización de algunas nociones espaciales para explicar la propia ubicación.
- Aceptación de sencillas normas de convivencia en el aula.
- Aceptación de las normas de juego.
- Respeto a los compañeros y a los educadores.
- Gusto por la autonomía en las tareas.
- Curiosidad respecto a los objetos e interés por explorarlos.
- Colaboración en la preparación de tareas, fiestas y actividades.
- Respeto y cuidado de los juguetes.
- Mantener una actitud de búsqueda y descubrimiento para resolver pequeñas situaciones superables.
- Exteriorización y disfrute con las propias conquistas y descubrimientos.
- Interés y atención en las actividades manipulativas y en los juegos perceptivos.
- Gusto por la exploración de objetos (contarlos, agruparlos, compararlos...).

Área de Lenguajes: Comunicación y Representación:

- Conocimiento e interés por la audición de los cuentos de tradición oral.
- Conocimiento de trabalenguas, dichos, refranes y adivinanzas.

- Diferenciación de los sonidos corporales.
- Diferenciación de las cualidades de intensidad: fuerte- débil.
- Cualidades de duración: largo- corto.
- Diferenciación entre el sonido y el silencio.
- Conocimiento de danzas y canciones.
- Colores primarios.
- Textura, color y tamaño de los objetos de su entorno.
- Reconocimiento de símbolos sencillos y pictogramas.
- Manifestación oral y gestual de diferentes intenciones comunicativas: regulación de la atención de la otra persona, aceptación, rechazo, protesta, información...
- Participación en diálogos y conversaciones colectivas dirigidas.
- Reproducción, en el juego simbólico, de situaciones vividas anteriormente en la vida cotidiana, ya sea de casa o de la escuela.
- Utilización de algunas formas socialmente establecidas para iniciar y finalizar una conversación.
- Reproducción de sonidos y silencios por imitación y por contraste.
- Exploración y producción de ritmos libres y espontáneos con el propio cuerpo y con diferentes instrumentos sencillos.
- Memorización e interpretación de un repertorio de canciones, coplas y pequeños juegos danzados adecuados a la edad y a las posibilidades musicales.
- Adopción de una buena postura corporal.
- Comparación de objetos encontrando parecidos y diferencias respecto a una única cualidad cada vez: textura, color y tamaño.
- Experimentación del gesto gráfico sobre diferentes superficies y en distintas posiciones: vertical y horizontal.
- Experimentación de diferentes materiales y el propio cuerpo, como primera herramienta, en espacios preferentemente amplios.
- Producción de elaboraciones plásticas para expresar hechos, acontecimientos, vivencias y deseos.
- Atribución de significado a ciertos garabatos y grafismos.
- Audición atenta de una explicación corta.
- Interés por expresar oralmente necesidades, deseos, gustos y sentimientos.
- Respeto y atención en las explicaciones de los compañeros y compañeras en situaciones colectivas dirigidas por el docente.
- Interés y gusto por los instrumentos que vehiculan el lenguaje escrito (cuentos, poemas...).
- Cuidado de los cuentos.
- Sensibilidad ante la expresión musical.
- Interés por el folclore del ambiente cultural al cual pertenece.
- Disponibilidad en la audición atenta de nuevas piezas musicales.

- Disfrute de un ambiente estéticamente agradable, equilibrado y armónico.
- Interés por el descubrimiento de imágenes, de los dibujos y las fotografías reproducidos en libros, láminas, cuadros...
- Satisfacción por la propia producción.
- Placer sensorial y de experimentación.
- Respeto y valoración de las propias producciones y de las de los demás.

2.2. Educación en valores y ejes transversales en nuestra escuela

No podemos olvidar una serie de ejes llamados transversales, que “cruzan” todos los elementos del currículo, e impregnan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al seleccionar y secuenciar los contenidos hemos tenido también en cuenta integrar de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la cultura andaluza y dichos ejes transversales, tal y como se recoge en el Decreto 428/08 y la Orden de 5 de Agosto de manera que, sin olvidar que están presentes continuamente en el aula, el tratamiento de los mismos de forma más sistemática servirá para profundizar aspectos que consideremos importantes en momentos determinados.

Los contenidos transversales a trabajar en nuestra escuela son:

Cultura Andaluza

La etapa de Educación Infantil se caracteriza por las intensas y rápidas transformaciones, no sólo físicas sino también en la personalidad de los niños y niñas. Teniendo en cuenta estas circunstancias, la cultura andaluza adquiere pleno sentido en esta etapa.

La necesaria vinculación de los niños y niñas al entorno cultural la haremos en el aula a través de su participación activa en situaciones y manifestaciones culturales propias de nuestro medio. Los acercaremos a los usos y costumbres, a los estilos de vida, a los modos de organización social, a las fiestas y celebraciones, a las producciones culturales y al folklore, aproximándolos al conocimiento y valoración de dichas manifestaciones.

Diversidad cultural

Lo mejor que el profesorado de educación infantil podemos hacer para ayudar a los niños y niñas con diversidad lingüística y cultural y a sus familias es reconocer la importancia de su idioma y/o cultura y reaccionar positivamente a ello.

La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte así en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia.

Educación en valores democráticos, cívicos y éticos

Desde la escuela podemos establecer unas líneas generales basadas en los criterios de: crear un clima de seguridad para los niños y niñas; estructurar el marco de relaciones de modo que puedan prever fácilmente las consecuencias de sus actos; comprender las necesidades, sentimientos y demandas de su alumnado; ofrecer modelos para que puedan descubrir nuevas posibilidades de actuación social; favorecer un clima de comunicación, escucharlos y fomentar un clima adecuado para la escucha mutua.

Contenidos a trabajar serán: Normas de convivencia. Actitudes de respeto, cooperación y participación en las relaciones interpersonales. La tolerancia y el respeto a los demás.

Hábitos de consumo y vida saludable

Este eje transversal estará presente en toda la jornada escolar pero especialmente a la hora del desayuno y almuerzo, en momentos destinados al cuidado de uno mismo. Así trataremos contenidos tales como: Cuidado e higiene personal. Alimentación sana, descanso. Hábitos preventivos.

Igualdad y respeto entre las personas de distintos sexos

Trabajar la coeducación en nuestra escuela implicará hacer presente una valoración del trabajo, del reparto de responsabilidades sin discriminación de sexo, así como la utilización en todo momento por parte de la profesora de un lenguaje no sexista. Por tanto seleccionaremos aquellos contenidos relacionados con: Valoración de todas las profesiones y ocupaciones, sin asignación estereotipada de tareas por sexo. No discriminación en los roles de juegos y dramatizaciones, superando estereotipos sexistas.

Sostenibilidad

Los conocimientos, actitudes y hábitos que de una forma directa o indirecta están relacionados con la Educación de la sostenibilidad de nuestro medio ambiente tienen su base en las primeras etapas del desarrollo y en las formas particulares de tratamiento educativo de las mismas.

El cuidado de animales y plantas fuera y dentro del aula favorecerá el tratamiento, que en nuestra clase demos a la Educación Ambiental a lo largo del año. Conservación y mejora del medio físico y del paisaje natural próximo al alumno/a. Valoración y respeto a los animales y plantas de su entorno. Uso

de los objetos de forma no agresiva con el ambiente, evitando el consumismo, el despilfarro y el mal empleo de los bienes materiales.

Cultura de paz

Desde la escuela infantil promoveremos la cultura de paz en todos los órdenes de la vida y favoreceremos la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan en nuestra aula y en nuestro centro.

Nos proponemos que nuestros niños y niñas desarrollen actitudes como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la libertad, la seguridad, la justicia y la igualdad. Que tomen conciencia de que los conflictos pueden ser resueltos positivamente o negativamente, pero que son inherentes a la vida.

Estos contenidos se incorporarán a través de todos los ámbitos mediante las actividades diseñadas para unidades didácticas, contextos globalizadores, etc.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“Necesidad educativa: Lo que toda persona precisa para acceder a los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y las actitudes socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenece, como persona adulta y autónoma”

Esta definición nos lleva a considerar que en la etapa de Educación Infantil es más evidente que en otras la necesidad de atender a la diversidad de los niños y niñas. Esto se debe a diversas razones: las diferencias que existen entre los niños de una misma edad en estos niveles de escolaridad; la influencia del marco familiar es más evidente en estas edades; el acceso a la escolaridad, al no ser ésta obligatoria, es heterogéneo; la dificultad de pretender que a estas edades todos hagan una cosa al mismo tiempo; la mayor aceptación de la integración de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En definitiva, una mayor predisposición en la etapa para aceptar las diferencias entre niños y niñas como algo natural y a partir de lo cual hay que trabajar, como bien recoge la *Orden del 5 de agosto de 2008* en su principio de *Atención a la diversidad* cuando dice:

“Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades,

intereses, estilo cognitivo, sexo etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada niño o niña”

La práctica educativa diaria en nuestra escuela se ha organizado teniendo en cuenta los elementos básicos de una pedagogía de la diversidad: flexibilización en la organización y los objetivos, diversificación de situaciones de aprendizaje y materiales...

Por ello, se ha hecho necesaria, considerando y respetando las diferencias personales, la planificación de nuestro trabajo de forma abierta, flexible y positiva, para que al llevarlo a la práctica, permita acomodarnos a cada persona, potenciando además los diversos intereses que aparecen en nuestro alumnado.

En nuestra escuela infantil partimos de la base de que todos los niños y niñas tienen necesidades educativas, es decir, requieren de situaciones educativas que les permitan avanzar en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, de relación o afectivas. Sin embargo, algunos niños y niñas presentan unas necesidades más graves y permanentes.

Estas necesidades específicas de apoyo educativo pueden deberse a carencias o trastornos del equipo biológico de base, o a dificultades que tienen su origen en desigualdades sociales.

Así pues, por un lado, estamos hablando de niños y niñas con déficit sensoriales (de audición o visión), déficit motor, deficiencias mentales o trastornos ligados al comportamiento o la relación con las personas.

Por otro lado, también nos podemos encontrar con niños que, a pesar de que no tienen un déficit en el equipo de base, presentan retrasos en la adquisición de capacidades básicas. Estas dificultades están vinculadas a situaciones relacionadas con las experiencias vividas a lo largo de su vida (enfermedades graves u hospitalización, malos tratos, carencias en las primeras relaciones etc.)

Así mismo, en estos momentos cada vez más nos encontramos en las aulas con la problemática de la multiculturalidad, de tal manera que hay cada vez más alumnos de otras culturas y lenguas que, aunque no tengan ningún déficit, necesitan una especial atención en torno a ciertos aspectos del aprendizaje, especialmente aquellos relacionados con la adquisición de hábitos.

A partir de aquí, citamos los aspectos que creemos necesario tomar en consideración para colaborar desde la escuela a la creación de una educación que ayude a avanzar en las capacidades individuales de cada uno:

- No entendemos las dificultades de nuestro alumnado como algo estático e inamovible. Consideramos como fundamental elemento potenciador

de las capacidades de aprendizaje de los pequeños, las situaciones de comunicación con los adultos y otros iguales.

- Entendemos que la tarea educativa es de todos los que formamos parte de la comunidad educativa: desde los padres hasta los profesionales del EOE especializado etc. que podrán ayudarnos a tener perspectivas complementarias.
- La educación será individualizada y se ajustará a las características de cada uno de los niños, en cuanto a su capacidad, su motivación, su estilo de aprendizaje, su interés, su ritmo de trabajo, sus aptitudes, sus gustos y aficiones, sus capacidades más destacadas, su entorno familiar etc.
- Atenderemos a cada uno según sus necesidades, estableciendo un clima de aceptación y apoyo mutuo entre los niños/as y realizando una valoración de sus características a través de la observación, las entrevistas con las familias, los cuestionarios a los padres...
- Con la adaptación de aula para los niños con necesidades especiales, el objetivo es hacerles más accesible el espacio y los materiales, teniendo en cuenta sus diferencias particulares.
- Ante una sospecha de trastorno en el desarrollo y / o riesgo de padecerlo, nos pondremos en contacto con el Equipo de Orientación Educativo especializado y éste valorará el supuesto planteado, siempre con el consentimiento de los padres, y adoptará las medidas que entienda oportuna, entre las que se incluirá la realización de un informe dirigido al profesional de Atención temprana que controla al niño o niña para que, en su caso, proceda a aplicar el tratamiento que corresponda.

Por todo ello, nuestro personal educativo será flexible en la aplicación del currículo y en los medios empleados ya que tendrá que ir adaptándolos a la diversidad del alumnado y a la situación concreta de cada clase.

3.1. Maltrato infantil: tipología y niveles de gravedad.

Se entenderá por maltrato infantil cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, por parte de los padres o madres, cuidadores o cuidadoras o instituciones, que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor e impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y /o social.

Tipología de los malos tratos

Maltrato físico, psicológico, negligencia por abandono físico o cognitivo, abandono psicológico o emocional, abuso sexual, corrupción, explotación, síndrome de Munchausen por poderes (los padres o madres someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos. Como consecuencia, el menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que incluso pueden ser perjudiciales para su salud física y mental)

Niveles de gravedad

- Casos de maltrato leve: la conducta maltratante no es frecuente y su intensidad es mínima.
- Casos de maltrato moderado: Cuando el maltrato recibido ha provocado daños en el menor o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo.
- Casos de maltrato grave: cuando los efectos del maltrato recibido puedan hacer peligrar la integridad física o emocional del menor, o provocar daños significativos en su desarrollo.

3.2. Protocolo de actuación

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

Cualquier persona o entidad que por razón de su profesión tengan noticia de la existencia de una situación de maltrato, deberán ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad, que inmediatamente lo comunicará a la Administración competente.

Por tanto, cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del Equipo Directivo.

Paso 2. Servicios médicos

Cuando se sospeche de la existencia de lesiones algún miembro del Equipo Directivo acompañará al menor o a la menor a un centro sanitario **para su** valoración clínica, informando después a la familia de la actuación realizada.

Paso 3. Evaluación inicial

La Dirección del centro solicitará al EOE que corresponda la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor con la información que haya obtenido del menor, y de su familia.

Esta información se recabará:

- Observando al menor
- Contrastando opiniones con otros compañeros
- Entrevistando a la familia.
- Si se estima conveniente, se contactará asimismo con los Servicios Sociales y con cualquier otra fuente que pueda aportar alguna información.

Paso 4. Hoja de detección y notificación del maltrato infantil

A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad del maltrato caso de existir, y se cumplimentará un ejemplar de la hoja de detección y notificación.

La hoja presenta dos modalidades, la versión impresa y la informática, a la cual se accede a través del sistema de gestión de centros docentes Séneca o través de la página web de la Consejería para la igualdad y bienestar social.

Consta de tres ejemplares, el primero de los cuales será conservado por el centro educativo, mientras que los otros dos se remitirán de forma conjunta a los servicios sociales competentes de acuerdo al nivel de gravedad del maltrato.

Una vez cumplimentada la hoja, el centro educativo conservará para sí el primer ejemplar, correspondiente al Servicio o Centro Notificador, y enviará los dos restantes a los Servicios Sociales de la Corporación Local competente en el caso de que el maltrato se considere leve o moderado, o bien a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social, cuando se haya valorado como grave.

Paso 5. Evaluación y seguimiento

En todos los casos de maltrato, haya sido necesaria o no la intervención de agentes externos al centro educativo, el Equipo Directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado. Para ello, periódicamente realizará un análisis de la situación basándose en los indicadores que detectaron la situación.

De volver a detectarse una situación de maltrato, volvería a iniciarse el proceso, siempre en este caso notificándolo a las autoridades competentes.

4. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

4.1. Introducción, fundamentación y marco legal

Entendemos el Plan de Orientación y Acción Tutorial como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones y acciones del equipo de ciclo y de la Escuela Infantil en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

El Decreto 428/2008, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en su Artículo 5.2 dispone sobre los objetivos, contenidos, orientación metodológica y criterios de evaluación para esta etapa educativa.

Establece que dicho currículo de Educación Infantil “se orientará a que los niños y niñas desarrollaran el máximo de sus capacidades a través de aprendizajes relevantes, significativos y motivadores para ellos y ellas”.

También se recoge en este Decreto 428/2008 “que los centros que imparten la Educación Infantil contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios que se concretarán en un Proyecto Educativo y Asistencial”.

Así se reconoce la capacitación y la responsabilidad de los centros y del equipo de profesorado, y demás profesionales de la educación, para el desarrollo curricular, constituyendo una de las manifestaciones más importantes de la autonomía profesional.

Y, por último, en este mismo Decreto podremos encontrar los principios que van orientar y definir tanto la Orientación y Acción Tutorial, como los mecanismos de Participación y Colaboración de las Familias.

La importancia de la Orientación y la Acción tutorial vuelve a ampliarse en el Decreto 149/2009 en el que especifica en su artículo 28 la importancia de la Orientación y la tutoría y sus funciones. Además, se establece que la tutoría será ejercida por el personal que realice la atención educativa y asistencial directa al alumnado, procurando la continuidad durante el ciclo del mismo tutor/a.

Por tanto, el plan de acción tutorial no va ser sólo un documento escrito que forma parte del proyecto Educativo y Asistencial. Este plan tiene que ser un

proyecto de revisión, de cambio y de mejora continua, es decir, un conjunto ordenado, sistémico e intencional de propuestas de acción, abierto y flexible para poder atender a la diversidad, al apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje, al alumnado considerado tanto individual como grupalmente y de las relaciones con las familias, de forma que haya una coherencia educativa en toda la labor orientadora y tutorial.

Nuestro Plan de Orientación y Acción tutorial abordará, de acuerdo con el artículo 5 de la Orden de 16 de noviembre de 2007, los siguientes puntos:

- Objetivos generales de la Escuela Infantil en relación con la Orientación y la Acción Tutorial.
- Programas a desarrollar para el logro de los objetivos
- Programa de actividades de tutoría.
- Líneas generales para la acogida, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso.
- Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales. Coordinación entre los tutores y tutoras, así como entre el resto de profesionales de la educación.
- Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias y, en su caso, con otros servicios y agentes externos.
- Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos del alumnado,
- Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la acción tutorial.
- Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

Consideramos que la labor principal de la Acción Tutorial en esta etapa de Educación Infantil es contribuir a la equilibrada interacción de todos los elementos integrantes de nuestra Comunidad Educativa (Personal educativo, Alumnado, Familias y Entorno Social).

En nuestra actividad docente son muchos los momentos en los que se trabajan la tutoría, como, por ejemplo:

- Valorando cada avance por pequeño que sea.
- Potenciando sus aptitudes.
- Fomentando modelos de conducta positivos.
- Favoreciendo la integración del alumnado en la clase.

En la etapa de Educación Infantil se entremezclan vivencias y aprendizajes, por lo que aquello que el niño /a hace fuera de la escuela tiene tanta importancia como lo que hace dentro.

La colaboración Familia-Escuela es necesaria para complementar la acción educativa sobre el niño /a. Si existe esta colaboración, dicha acción puede ser más personalizada y las experiencias educativas tendrán apoyo y continuidad en las experiencias familiares. Se ha comprobado que cuanto más estrecha y activa es la implicación de la Familia en la Escuela Infantil, el efecto de los Programas de Educación sobre nuestro alumnado es más duradero.

El primer nivel de participación de la familia en la escuela es la comunicación diaria con la tutora. Ellos son los que mejor conocen al niño /a y por ello nos pueden aportar una valiosa información. Además, esto les da un merecido protagonismo y les muestra la confianza que depositamos en ellos.

4.2. *Objetivos de la acción orientadora y tutorial*

De acuerdo con los objetivos que se plantean para este apartado, hemos seleccionado y priorizado, en función de nuestro alumnado y las características socioculturales del entorno en el que el centro se encuentra enclavado, los siguientes objetivos:

Desarrollo personal y social del alumnado

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo-clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Potenciar la puesta en marcha de medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

Orientación académica y profesional

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro. Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

Convivencia

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de

una sociedad democrática.

- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en **equipo**.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.

Transición y coordinación entre etapas educativas

- **Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en la Escuela Infantil**, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre ciclos, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

4.3. Programa de actividades de tutoría con cada grupo de alumnos

Si analizamos con detenimiento los objetivos planteados, podemos observar que la práctica totalidad de los mismos pueden trabajarse, con diferente nivel de complejidad e integrados en las programaciones de los distintos ámbitos o áreas de conocimiento, desde los inicios de la Educación Infantil.

A. Contenidos

Para el logro de los objetivos apuntados, las actividades programadas han de tener como referentes una serie de contenidos, competencias y elementos formativos. El desglose de tales contenidos facilitará la labor de programación y nos permitirá no olvidar ninguno de los aspectos formativos más valiosos a los que se refieren los objetivos citados. Entre estos contenidos debemos tener presentes, al menos, los siguientes:

- **Desarrollo personal y social:** El abordaje de estos aspectos debe permitir la conexión de la escuela con la realidad social. Asimismo, la adquisición de hábitos de vida saludable constituye un ámbito de trabajo indispensable en cualquier centro educativo de Educación Infantil. Así, ya desde la primera infancia van adquiriéndose una serie de hábitos y actitudes personales, que

van configurando el modo en que niños y niñas perciben el cuidado de su propio cuerpo y que influirán en su futuro bienestar físico, psicológico y social. La educación para la salud, por tanto, debe tener una presencia importante también entre los contenidos a trabajar en la tutoría. En definitiva, algunos de los aspectos que deben abordarse en este bloque, son los siguientes:

- ◇ Autoestima y auto concepto.
- ◇ Educación emocional.
- ◇ Habilidades y competencias sociales.
- ◇ Educación afectiva y sexual.
- ◇ Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo.
- ◇ Higiene personal e iniciación al cuidado bucodental.
- ◇ Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones.
- ◇ Coeducación y educación para la igualdad.
- ◇ Educación medioambiental y educación para el consumo.
- ◇ Educación para la paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- ◇ Educación vial.
- ◇ Utilización del ocio y del tiempo libre.
- ◇ Uso racional de las tecnologías de la información y comunicación.
- ◇ Prevención de la violencia escolar.

- *Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje:* Debemos fomentar el gusto y el interés por la lectura tan pronto como sea posible. Desde la Educación infantil y aún cuando el alumnado no haya adquirido todavía la lectoescritura, debe exponerse a los alumnos a materiales, textos, cuentos, programas informáticos etc..., donde se interactúe con materiales escritos con objeto de que los alumnos entiendan la importancia de la letra como instrumento de comunicación.

Aspecto importante a trabajar en este bloque es la estimulación del lenguaje oral, la psicomotricidad y la autonomía personal.

- *Desarrollo de la orientación académica y profesional:* Desde la educación infantil es preciso aproximar al alumnado al mundo del trabajo. Mediante el acercamiento a distintas profesiones, deben superarse los estereotipos de género que puedan condicionar la futura elección de estudios y profesiones por parte de niños/as. Debemos educar en la igualdad, potenciaremos la igualdad de oportunidades.

B. Actividades a desarrollar

- *Desarrollo personal y social:*

1. Actividades de autoconocimiento: descripción de las características físicas y de los gustos personales. Podemos utilizar para el desarrollo de

estas actividades el juego, el dibujo, la fotografía, el diálogo...

2. Actividades grupales para conocer a las personas que componen el grupo y su cohesión grupal. Para ello, podemos realizar actividades en conjunto de resolución de problemas, establecimiento de las normas de convivencia, relaciones personales, reglas que rigen el funcionamiento de los grupos...
3. Actuaciones relacionadas con la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia. Actividades tales como cuentos, dibujos, pequeñas dramatizaciones, conmemoraciones de días mundiales...
4. Algunos bloques de contenidos se trabajarán principalmente integrados en las actividades de las distintas áreas. Por ejemplo, la educación afectiva y sexual y los hábitos de vida saludable pueden trabajarse integrados en el ámbito o área de conocimiento de si mismo y autonomía personal. También podrán trabajarse a través de programas específicos o contando con la participación de agentes externos al centro como pueden ser los servicios sanitarios para el desarrollo de programas preventivos. Algunos ejemplos de días mundiales de especial significado para educar en valores:

- 20 de noviembre: Día internacional de los derechos del niño.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución
- 30 de enero: Día de la paz
- 28 de febrero: Día de Andalucía
- 23 de abril: Día Mundial del libro

- *Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje:*

Este bloque debe trabajarse desde todas las áreas e integrando las actividades en el desarrollo curricular. Es fundamental enfocar el trabajo diario en clase de forma sistemática, posibilitando a los alumnos secuenciar o graduar el trabajo creando hábitos.

- *Desarrollo de la orientación académica y profesional:*

1. Charlas informativas de algunos profesionales, entre los que se pueden contar los padres y madres de los alumnos.
2. Visitas a lugares y empresas de su entorno (granjas escuelas, zoo...)
3. Representación de algunas de las funciones más relevantes de profesiones significativas para nuestro alumnado.

C. Metodología y recursos a emplear

Inmersos como estamos en la metodología Reggio Emilia, esta será activa y participativa, favoreciendo el trabajo cooperativo y grupal. Las actividades

serán globalizadas y es importante que sean significativas para el alumnado. En resumen, para esta etapa educativa las actividades:

- Deben facilitar el aprendizaje por descubrimiento
- Estar adaptadas a las características de los alumnos/as
- Deben ser atractivas y motivadoras
- Se debe potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

D. Modalidades organizativas para desarrollar las actividades de tutoría

Entre las modalidades organizativas posibles, podemos destacar:

- Actividades integradas en las programaciones didácticas de área
- Actividades de tutoría desarrolladas en un horario específico, reservado para tal fin, dentro de las horas de libre disposición de las que disponen los centros educativos.
- Actividades desarrolladas por agentes externos (carácter puntual). Nos referimos al desarrollo de programas y actuaciones en colaboración con otras administraciones, instituciones u ONGs, como, por ejemplo, los relacionados con los hábitos de vida saludable, educación medioambiental...
- Actividades puntuales desarrolladas por el orientador/a. Por ejemplo, la aplicación de programas de estimulación y desarrollo de las operaciones cognitivas básicas, el desarrollo de capacidades o competencias básicas.

E. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las actividades de tutoría serán evaluadas de forma continua para introducir los cambios y mejoras que se estimen oportunos.

Asimismo, es preciso realizar una evaluación final o sumativa que evalúe cada una de las partes que componen el programa.

Entre los instrumentos de evaluación a utilizar, destacamos:

- Reuniones de tutores
- Reuniones del Equipo docente
- Entrevistas con la familia
- Análisis de los resultados escolares del alumnado
- Memoria final de curso del centro

4.4. Líneas generales de las actividades de acogida y tránsito entre etapas educativas

En lo que al acceso a la Educación Infantil se refiere, se pasa de un contexto

familiar con claro predominio de las relaciones afectivas y actividades lúdicas y no formales, a un contexto formal con horarios, rutinas, actividades planificadas e interacciones sociales abundantes.

Se pasa de interacciones más limitadas con hermanos o con algunos compañeros de juego en el entorno familiar, a interacciones grupales más amplias en el entorno escolar donde niños y niñas tienen que asumir y aceptar reglas y normas, así como mayores habilidades sociales.

Estos cambios suelen vivirse con cierto grado de ansiedad por parte de muchos niños pudiendo dar lugar, en algunos casos, a dificultades en lo que se refiere a la adaptación escolar.

La *Orden de 16 de noviembre de 2007* en la letra c del artículo 5, establece que el POAT (Plan de orientación y acción tutorial) deberá contemplar las líneas generales para la acogida y tránsito entre etapas educativas.

Procede en este apartado, por tanto, establecer las *metas y líneas generales* de estos *programas*, así como las *actividades tipo* y sus destinatarios.

a) Finalidades

Entre las finalidades, podemos destacar las siguientes:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.
- Orientar, guiar e informar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

El Programa de Acogida incluye actividades y medidas organizativas y horarias que repercutirán en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

b) Actividades y temporalización

En relación con el alumnado:

- Horarios adaptados.
- Visitas guiadas por las dependencias de la Escuela Infantil.

En relación con las familias:

- *Charlas informativas.*
- Entrevistas personales para recabar información sobre sus hijos e hijas, especialmente con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Entrega de documentación: matriculación, cuestionarios...En relación al profesorado y a la organización general del centro. Organización de los horarios adaptados al comienzo de la Educación Infantil.
- Visitas.
- Entrevistas.

En relación con la coordinación pedagógica.

- Pautas comunes para regular la convivencia.
- Reuniones de coordinación de ciclo

Horario del Periodo de Adaptación

Septiembre 1º día	Entrada de los niños con sus madres. Una hora. Dos turnos: 1er turno los alumnos de nuevo ingreso (de 9.30 a 10.30) y 2º turno antiguos alumnos (de 11.00 a 12.00)
Septiembre 2º día	Los niños entran sin madres. Una hora. Dos turnos
Septiembre 1ª semana	Dos turnos. Hora y media. 1er turno: alumnos nuevos (9.30 a 11.00) y 2º turno: antiguos alumnos (de 11.30 a 13.00)
Septiembre 2ª semana	Se unen los dos grupos. Hora y media. De 9.30 a 11.00
Septiembre 2ª semana	Comen en el centro los antiguos alumnos y salen a las 13.00 . Los nuevos salen a las 11.30
Septiembre 3ª semana	Empieza el comedor con todos los alumnos exceptuando los que lloran que se irán incorporando poco a poco y saldrán a las 11.30
Resto de Septiembre	Poco a poco hasta realizar el horario completo
Este horario será flexible . Podrá variar en función de las características grupo-clase y sus necesidades. Habrá horarios especiales para los alumnos que no consideramos adecuado que permanezcan tanto tiempo en el centro.	

c) Documentación

Este programa de acogida contará con la siguiente documentación:

- Informes personales e individualizados sobre el desarrollo de capacidades.
- Cuestionarios.
- Documentos y dossier sobre: características de la etapa educativa que corresponde, pautas que faciliten la adaptación, características del desarrollo infantil...

d) Metodología

Entre las líneas metodológicas generales cabe mencionar, al menos, las siguientes:

- Coordinación.
- Flexibilidad.
- Continuidad.
- Consenso y participación.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación podemos contemplar:

- Memorias finales
- Reuniones de tutores
- Reuniones de Equipo Docente y Equipo de ciclo.
- Entrevistas con las familias
- Cuestionarios...

Guía de observación para las dos primeras semanas del Periodo de Adaptación

Adjuntamos a continuación una pequeña ficha con datos relevantes sobre cómo han pasado los niños el día en clase, distinguiendo tres grandes puntos en este periodo de adaptación:

- 1. Llegada:** Uno de los momentos más difíciles para los niños puesto que se produce el alejamiento de los padres.
- 2. Estancia:** Periodo de tiempo en el Centro que transcurre desde que el niño está sin sus padres hasta la salida.
- 3. Salida:** Momento en el que termina la clase y el niño es recogido por un familiar.

La información obtenida será de gran utilidad para hacer una valoración individualizada de cómo está transcurriendo el periodo de adaptación para cada uno de los niños.

Alumno/a	Primera Semana									
	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
Llegadas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Entra alegre en la Escuela										
Se aferra a algún objeto de casa										
Lo trae el padre o la madre habitualmente										
Permanecen los padres algún tiempo en el aula										
Estancia	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Se mueve por todo el espacio										
utiliza los materiales a su alcance										
Juega con otros niños y/o con alguno en concreto										
La ha costado seguir la rutina de hoy										
Salida	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Sale alegre de la clase										
Reacciona bien al ver a sus padres										
Se interesa la familia por saber que tal el día										

4.5. Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales

El currículo que actualmente se plantea tiene carácter único para toda la Educación Infantil y es abierto y flexible permitiendo su adaptación a cualquier contexto o situación específica.

Es esta la medida fundamental de atención a la diversidad en nuestra Escuela Infantil. En los objetivos generales se señala que la educación infantil contribuye a desarrollar en los niños las capacidades que le permitan conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Asimismo, está presente en las áreas del currículo el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la cultura de paz, los hábitos de consumo saludable y la utilización del tiempo de ocio.

1. Escolarización

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe acceder a las medidas de escolarización, adaptación de currículo, de apoyo especializado y medios técnicos tan pronto como se advierta sus especiales requerimientos. Estas medidas están garantizadas desde que comienza su escolarización hasta que finaliza su etapa educativa, si no cambian los motivos que la generaron.

En las Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil, se reserva un 5% de las plazas para este alumnado, siendo requisito su reconocimiento y evaluación por las instancias competentes.

Asimismo, las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a déficit sociocultural y que se acreditan con informe de grave riesgo social tienen prioridad en la escolarización y subvención del 100% del coste de la plaza.

2. Medidas organizativas de la Escuela Infantil

- Concreción y desarrollo del currículo adaptado a las necesidades de los niños/as y características específicas del entorno socio-cultural.
- Asesoramiento y/ o participación de instituciones o entidades externas.
- Procedimientos para la detección temprana de cualquier trastorno que incida en el desarrollo del niño/a. Entre otros, está la entrevista inicial con las familias, la observación durante el período de adaptación, la evaluación inicial de la tutora y finalmente la observación de las actividades durante el curso.
- Adaptación de materiales, objetos y espacios en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

- Actuaciones que garanticen el acceso autónomo a los servicios y dependencias del centro.
- Organización de una evacuación segura, en casos de emergencia, teniendo en cuenta las limitaciones físicas, sensoriales o intelectuales que este alumnado pueda presentar.

3. Medidas curriculares

- Distintos niveles de concreción para atender las distintas necesidades educativas.
- Las áreas de conocimiento y experiencia se organizarán partiendo de las características, intereses y necesidades de los niños/as para que desarrollen habilidades, destrezas, valores...
- Integración de forma transversal para el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la “diversidad cultural”
- La “vida cotidiana” será considerada como la realidad a través de la que se aprende, ya sean los aprendizajes del medio físico, social, cultural...
- Abordaremos las necesidades desde el área correspondiente, adaptando las actividades y el currículo en función de las necesidades específicas de apoyo educativo de cada niño/a:
 - Área de Conocimiento de si mismo y autonomía personal:
 - Necesidad de compensar desajustes afectivos y emocionales.
 - Necesidad de potenciar el desarrollo motriz
 - Necesidad de potenciar la adquisición de hábitos de la vida cotidiana
 - Área de Conocimiento del entorno:
 - Necesidad de compensar el desarrollo social y las habilidades sociales.
 - Necesidad de responder a situaciones del medio social desfavorecido.
 - Área de lenguajes: Comunicación y Representación
 - Necesidad de potenciar y desarrollar el lenguaje verbal y corporal
 - Necesidad de desarrollar habilidades y destrezas para una buena comunicación
- Procedimientos de coordinación con el EOE de zona, para la atención educativa del alumnado con NEAE.
- Adaptación de juegos y actividades para fomentar la participación del alumnado.

4. Medidas metodológicas

- Elaboramos nuestra propuesta pedagógica atendiendo a la diversidad de nuestro alumnado y sus ritmos de aprendizaje. Teniendo en cuenta las características individuales de cada niño y niña.

5. Medidas respecto a las familias

- Relación de colaboración, participación y coordinación de los profesionales de la Escuela Infantil y la familia, especialmente en el alumnado que presenta NEE de cualquier tipo.
- Plan específico de adaptación de los niños a la Escuela Infantil, mediante un programa del período de adaptación, que se incluye en el POAT
- Actividades tipo de acogida para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de nuevo ingreso en el centro. Entre otras: Actividades de guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles. Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse. Acogida y asesoramiento a las familias.

6. Medidas de atención temprana

Sabemos de la importancia de la actuación educativa temprana en los niños y niñas con una discapacidad en orden a reforzar determinados aspectos de su desarrollo, así como en la detección y en la prevención de necesidades específicas de apoyo educativo.

La función de la Escuela Infantil no es el desarrollo de programas rehabilitadores, pero si la de reforzar esta intervención, colaborar en su seguimiento con las entidades que prestan ese servicio.

La propuesta educativa de nuestra Escuela Infantil es el marco adecuado para trabajar estas dimensiones en todos los niños y niñas incluidos aquellos con una discapacidad.

Mantendremos una estrecha relación entre la Escuela Infantil y los equipos de atención temprana para:

- a) Colaborar en la elaboración de programas de intervención.
- b) Determinar las necesidades educativas de los niños entre 0 y 3 años.
- c) Coordinar y compartir la información sobre la situación del niño o la niña.
- d) Intercambiar la información sobre las actividades y comportamiento del niño durante su escolarización
- e) Colaborar en la orientación a las familias, en su conocimiento y apoyo a sus necesidades.

7. Coordinación y colaboración con otras instituciones y/ o servicios:

La comunicación y coordinación con los E.O.Es será la clave en la transición de la Escuela Infantil a la escolarización en un colegio ordinario, con el objeto de propiciar los recursos necesarios, las orientaciones precisas.

4.6. Coordinación

Para que un centro educativo funcione adecuadamente es imprescindible que exista una buena coordinación. Dicha coordinación ha de ser fluida y continuada en el tiempo.

La coordinación de la orientación y acción tutorial se concretará y será objeto de un particular seguimiento a través de los siguientes agentes:

1. Equipos de ciclo

Se entiende por equipo de ciclo como el órgano de coordinación educativa y asistencial encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas.

Periodicidad: mensual

Responsables: Conjunto de profesionales que imparten docencia en el ciclo, coordinados por la directora o director del centro.

Contenidos:

- Elaboración / coordinación del proyecto educativo y asistencial y los distintos contenidos del mismo.
- Desarrollo de las actividades de tutoría realizado con los grupos, así como las medidas de atención a la diversidad.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Análisis, evaluación y memoria de las actividades realizadas en referencia a las actividades del equipo de ciclo, y particular de cada personal educativo de la Escuela Infantil.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.

2. Tutores/as

Periodicidad: mensual

Responsables: tutores/as de cada uno de los niveles del primer ciclo de educación infantil.

Contenidos:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.

3. Coordinación con el orientador u orientadora y /o especialistas externos

Las relaciones con otros agentes externos consisten fundamentalmente:

- El Ayuntamiento:

Se establecerán contactos con el C. Cívico del barrio, así como, con los trabajadores Sociales que lleven el seguimiento de algunas familias de este centro.

- SUPLA:

Esta empresa realiza el servicio de ampliación horaria de los viernes.

Las vacaciones de navidad, semana santa, las tardes del mes de junio y el mes de julio. El servicio se abre, simplemente con que lo solicite una sola familia.

Existe una buena coordinación entre el centro y la empresa y con sus trabajadoras.

Contenidos:

- Procedimientos generales y periodicidad de la coordinación del centro con el orientador de referencia y/o especialistas externos.
- Coordinación y canalización de las intervenciones en el centro, de otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de zona y/o especialistas externos.

4.7. Procedimientos y estrategias para facilitar la colaboración, comunicación y coordinación con las familias

La creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, el aumento de las familias monoparentales y la creciente llegada de familias extranjeras son, entre otros, algunos de los cambios que se están produciendo, lo que conlleva el surgimiento de nuevas necesidades a las que el sistema educativo debe responder.

En esta realidad, resulta fundamental conceder mayor importancia a la comunicación con las familias.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial debe dar cabida al establecimiento de una serie de procedimientos y estrategias generales que permitan estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro:

- Reuniones colectivas con las familias del alumnado.
- Dedicación horaria de tutores/as, dirección etc., a la atención individualizada a las familias del alumnado.
- Compromisos educativos con familias del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

- Registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.
- Periodicidad e instrumentos concretos a utilizar, para la información y la comunicación regular con las familias: agendas escolares, boletines informativos...
- Cauces para la participación de las familias en los distintos órganos del centro, así como en las actividades educativas ordinarias, complementarias y extraescolares.
- Reuniones con las familias para difundir objetivos educativos y criterios de evaluación, así como para informar sobre los aspectos más significativos del plan educativo y asistencial.
- Estrategias de intervención con familias en situación compleja y problemática. En estas intervenciones tendrá un papel relevante el asesoramiento realizado por los orientadores / as.

Si descendemos un escalón, nos situamos **a nivel de cada aula** y también hay que tener en cuenta algunas posibles actuaciones por parte de los tutores que repercutirán en una mejora de las relaciones con las familias:

- Recoger información de la familia sobre los intereses, gustos y necesidades de sus hijos / as.
- Explicar a las familias los objetivos básicos que se pretenden alcanzar con sus hijos e hijas y orientarles con pautas sencillas para que los padres puedan ayudar a sus hijos en su proceso educativo.
- Informar a las familias sobre servicios educativos complementarios. Entre otros servicios pueden ofrecerse: comedor, aula matinal, ludoteca...
- Intensificar el apoyo y asesoramiento a las familias en momentos de crisis o de cambio.

El tutor o tutora reservará una hora a la semana a las entrevistas con las familias de su alumnado, previamente citados o por iniciativa de los mismos. Esta hora se fijará de forma que posibilite la asistencia de dichas familias y, en todo caso, en sesión de tarde.

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y el desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado.

4.8. Procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.

En este apartado incluimos:

- Procedimientos para la obtención de información curricular:
 - Evaluaciones iniciales al conjunto del alumnado.
 - Evaluaciones trimestrales.
- Procedimientos e instrumentos para la recogida de información sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:
 - Informes psicopedagógicos
 - Documentos individualizados de adaptación curricular.
 - Informe relevante obtenida en el marco del plan de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado:
 - Datos médicos de interés.
 - Datos aportados por las familias en las entrevistas mantenidas con el profesorado.
- Informes individualizados recabados por el tutor o tutora, con motivo del mantenimiento de entrevistas con las familias del alumnado.

Los datos del alumnado se organizarán en tres niveles:

1. Datos del alumnado, documentación aportada en la solicitud y/o matrícula, incluyendo datos de la unidad familiar. En la Dirección bajo la custodia de la directora. En caso de documentación en formato informatizado, el ordenador tendrá clave de acceso general al mismo y también particular a estos archivos.
2. Datos del alumnado obtenido por la tutora, en función de entrevistas y cuestionarios, datos de los procesos de evaluación recogida en fichas o cuadernos de evaluación, trabajos, etc.. Se ubicarán en el aula, de responsabilidad de la tutora, bajo su custodia.
3. Datos públicos, aquellos que la normativa sobre el proceso de escolarización obliga a exponer en tablón de anuncios, también datos de las tutorías de carácter informativo rutinario, y de ámbito interno a la escuela infantil.

4.9. Organización y utilización de los recursos personales y materiales de los que dispone el centro en relación con la orientación y la acción tutorial.

En este punto especificaremos cuáles son los recursos materiales y personales que la Escuela Infantil pone a disposición para el desarrollo de las actuaciones

contenidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como el acceso y utilización de dichos recursos:

- Criterios para la designación de tutores /as de acuerdo con la normativa vigente. Preferentemente la continuidad con el mismo grupo hasta finalizar la estancia en la Escuela Infantil.
- Funciones a desempeñar por tutores y tutoras. Ejercen una actividad educativa integral en su aula y cuidan del orden, seguridad, entretenimiento, alimentación y aseo personal de los niños. Según el Decreto 149/2009, la tutoría será ejercida por el personal que realice la atención educativa y asistencial directa al alumnado.

Son funciones de tutoría:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
 - Realizar la atención educativa y asistencial del alumnado.
 - Organizar las actividades del aula.
 - Coordinar sus acciones con las demás tutoras del ciclo, ofreciendo un marco educativo coherente para los niños y niñas.
 - Informar a los padres y madres del alumnado sobre la evolución, maduración e integración social y educativa de los niños y niñas que estén bajo su representación legal.
 - Informar a los padres y madres sobre la alimentación, necesidades fisiológicas, estado de salud y demás aspectos referidos a la atención asistencial recibida por sus hijos o hijas.
 - Facilitar la participación y colaboración en las actividades del centro educativo de los padres y madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado.
 - Atender y cuidar al alumnado a su cargo en los períodos de permanencia fuera del aula y en las entradas y salidas del centro.
-
- Responsabilidades en la Escuela Infantil de otros profesionales y personal educativo. (En ANEXO se adjuntan las categorías profesionales y funciones del personal)
 - Técnico de apoyo: sustituir en ausencia de alguna tutora, apoyar en los momentos claves de la vida cotidiana en el centro y /o al alumnado con NEAE.
 - Maestra infantil/ Educadora: Además de las anteriores, las funciones que le encargue la directora o la normativa de aplicación.
 - Responsables de elaborar y actualizar el inventario de recursos materiales y equipamientos disponibles en materia de orientación y tutoría.
 - En ANEXO se incorpora equipamiento tipo de cada aula y de los distintos servicios generales y comunes a todas ellas por lo que el criterio será el

- mantenimiento y reposición de dicha dotación y en su caso actualización de recursos en función de nuevas necesidades y propuestas.
 - Responsable de recursos materiales y equipamientos en zonas generales y comunes: directora
 - Responsables de los recursos materiales y equipamientos de las aulas: tutoras y educadora.
- Organización y distribución de los espacios e instalaciones:
 - Se adjunta en el ANEXO
 - Competencias para la utilización y custodia de los recursos y equipamientos tecnológicos, necesarios para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:
 - De los generales del centro y zonas comunes: La Directora y educadora
 - De las aulas: cada tutora
 - De otros materiales y equipamientos: el personal asignado a las funciones que le son propias.
 - Responsables del mantenimiento y solicitud de adquisición de nuevos recursos materiales:
 - De los generales del centro y zonas comunes: la Directora (gestionarlo)
 - De las aulas: Cada tutora (comunicarlo)
 - De otros materiales y equipamientos: el personal asignado a las funciones que les son propias (comunicarlo)

4.10. Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos

La apertura de los centros docentes al entorno, constituye una necesidad de primer orden para el futuro de la educación. Esto presenta múltiples ventajas como, por ejemplo:

- El aprovechamiento de recursos, tanto públicos como privados, adicionales a los propios del sistema educativo.
- Ofrecimiento al alumnado de una enseñanza más motivadora, al estar en mayor medida conectada con la realidad y la actualidad social.
- Coordinar actuaciones y esfuerzos con otras instituciones con responsabilidades en materia cultural, educativa, sanitaria o social.
- Compartir con otros centros educativos experiencias y materiales, favoreciendo la creación de redes potenciadoras de la innovación educativa y el desarrollo escolar.

En nuestro centro, estamos en continuo contacto con los servicios sociales de nuestra zona para hacer un seguimiento de nuestros alumnos de grave o alto riesgo social, con objeto de controlar y hacer un seguimiento de absentismo

escolar, así como de establecer procedimientos de intervención con las familias en situación problemática o compleja.

Además, existe colaboración con los servicios sanitarios de la zona y otras entidades públicas. Dicha colaboración está dirigida a la puesta en marcha de actuaciones y programas, de educación para la salud, que promuevan la adquisición de hábitos de vida saludable, como por ejemplo el programa “SONRISITAS”. Programa de promoción de la salud bucodental en los centros de atención socioeducativa de Andalucía, actualmente, escuelas infantiles, para niños o niñas menores de 3 años promovido por la Consejería de salud y la Consejería de Igualdad y bienestar social.

4.11. Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas

La evaluación constituye un elemento fundamental para la mejora de cualquier actividad humana.

La evaluación será un proceso compartido donde cada agente protagonista de la comunidad educativa dé y aporte su propia reflexión y opinión. De esta manera conseguiremos mejorar con las aportaciones y perspectivas de sus diferentes agentes.

Para llevar a cabo la evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial utilizaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

- Cuestionarios anónimos cumplimentados por tutores /as y por las familias. Además, en estos cuestionarios incluiremos un apartado de sugerencias y propuestas.
- Reuniones de coordinación que permiten la reflexión, análisis y debate.
- Continuo análisis de los resultados escolares del alumnado.
- Entrevistas con las familias. Nos permite detectar el grado de satisfacción general de los integrantes de la comunidad educativa.
- Análisis de convivencia en el centro
- La memoria de autoevaluación y el plan de mejora.

5. PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO A LOS PADRES DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN, MADURACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTÉN BAJO SU REPRESENTACIÓN LEGAL

La familia juega un papel crucial en el desarrollo del niño. Por ello la comunicación y coordinación ente la familia y el equipo educativo es de la mayor importancia.

5.1. La participación de las familias en la escuela infantil

Mediante la participación, familia y tutor/a tratan de guiar y facilitar primero la incorporación y posteriormente una adecuada adaptación del niño al centro.

Es muy importante que los padres sientan seguridad y tengan confianza respecto al centro al que los niños asisten.

Cuando las tutoras del centro comentan con los padres los progresos del niño, sus adquisiciones, sus actividades u objetos preferidos etc., le transmiten la seguridad de que su hijo está siendo adecuadamente educado y estimulado.

La vinculación de los tutores con los padres persigue una serie de objetivos:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar y ser informado por los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus alumnos.

Todos estos objetivos lo conseguiremos alcanzar en nuestra escuela mediante las reuniones a los padres al comienzo del curso, entrevistas individuales cuando los padres las soliciten o cuando el tutor/a las considere necesarias, reuniones trimestrales con los padres para intercambiar información y analizar con ellos la marcha del curso.

En nuestra escuela infantil cada tutora dispone de un día para atender a los padres a través de las entrevistas individuales para informar y ser informado. Hay que evitar que la entrevista con los padres gire exclusivamente alrededor de la existencia de problemas. Como tutores debemos citarlos también para mantener un discurso positivo sobre sus hijos.

5.2. Ámbitos de colaboración directa de las familias en las actividades del centro: intercambio de información e implicación directa en las actividades del centro.

En un modelo basado en la gestión participativa y el control dinámico de los centros, y cuyo objetivo es el aprendizaje de los alumnos y su preparación para el desenvolvimiento y adaptación a la vida adulta, las formas de participación deberán permitir el trabajo en común de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Para el intercambio de información, nos encontramos con:

- Cuestionarios para los padres
- Información cotidiana a la entrada y a la salida.
- 2 informes de valoración personal del alumno/a. El 1º al finalizar el primer trimestre y el 2º al finalizar el curso
- Reuniones de padres/madres, levantándose Acta de cada sesión.
- Información escrita a través de carteles y circulares

Para la participación en las actividades del centro:

- Aportación de recursos materiales para el aula y actividades programadas.
- Implicación esporádica dentro del centro o del aula: presencia en el período de adaptación, en fiestas y salidas.
- Participación en órganos de gobierno; funciones de representación. El consejo escolar

• El Consejo Escolar:

Es un órgano nuevo para las Escuelas Infantiles. Nos permitirá trabajar más estrechamente y de manera más formal con los padres y madres de nuestros alumnos y alumnas. Es el principal órgano de gestión y gobierno de la Escuela Infantil, para formarlo se realizan elecciones cada dos años.

En el Consejo Escolar están representados, además de los padres y madres, la Dirección, el personal educativo y el personal de administración y servicios, y un representante del Ayuntamiento.

Las competencias de los Consejos Escolares de las escuelas infantiles están establecidas en los artículos 126 y 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Son las siguientes:

- Aprobar y evaluar los proyectos y las normas y la programación anual del centro.
- Decidir sobre la admisión del alumnado.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las valoraciones internas y externas en las que participe el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Consejería de Educación, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden del titular de la Consejería de Educación.

El Consejo Escolar se reunirá como mínimo una vez al trimestre, siendo preceptiva una reunión al comienzo del curso y otra al final. Estas reuniones serán convocadas por la directora del centro como presidenta del Consejo.

5.3. Beneficios de la colaboración de las familias

- ♥ El equipo educativo necesita para su trabajo información sobre el alumno/a y su ámbito familiar.
- ♥ Aumenta la seguridad y confianza tanto de la familia como del niño/a.
- ♥ Proporciona una educación de calidad.

5.4. Técnicas e instrumentos para la comunicación con las familias en la escuela infantil

- Entrevistas: Serán planificadas previamente por las tutoras para que, aunque la conversación pueda adquirir aspectos informales, siga siempre un eje estructurado que responderá a un contenido relevante.
- Informes a las familias: Informaremos por escrito al finalizar el primer trimestre y otro informe al finalizar el curso. donde se recojan los progresos que han hecho nuestros niños y niñas.
- Cuestionarios: Nos servirán para enriquecer el conocimiento sobre el niño.
- Hojas informativas, contactos esporádicos...

6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO

6.1. Servicios propios del Centro

Aula Matinal

El horario es de 7:30 a 9:00 horas. El servicio de aula matinal lo atienden dos de las tutoras del equipo educativo de la escuela. Los niños y niñas que acuden a ella, se reciben en la sala multiusos, las actividades que se desarrollan en el aula matinal están en función de las necesidades de niños y niñas que asisten a ella: continuación del descanso, desayuno, juego libre, etc.

Atención Socioeducativa

Se denomina servicio de atención socioeducativa al conjunto de actividades de atención al alumnado que, ente las 9:00 y las 17:00 horas, realizan las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía.

La permanencia en el centro educativo del alumnado no será superior a 8 horas diarias, sean o no continuadas.

Dentro de este horario, están definidas las siguientes actividades.

Actividades curriculares

El período comprendido ente las 9:00 y las 12:30 horas es el que se utiliza para la realización de las actividades comunes en desarrollo del currículo de la Educación Infantil. Estas actividades se verán reflejadas en las programaciones de aula y tendremos en cuenta que sean motivadoras, lúdicas y que fomenten la experimentación, la observación, la libre expresión y la comunicación para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nivel 1-2 años

9.30 a 10.00	Llegada del alumnado. Juego libre
10:00 a 10:30	Asamblea/corro. Fruta
10:30 a 11:00	Actividad/ talleres
11:00 a 12:00	Patio
12:00 a 12:15	Higiene- preparación comedor
12:15 a 13:00	Almuerzo
13:30 a 13:30	Cambio de pañales/ patio/ juego libre
13:30 a 15:30	1ª Salida / siesta
15:30 a 16:00	Merienda/ Cambio de pañales
16:00 a 16:15	2ª Salida

Nivel 2-3 años

9:30 a 10:00	Llegada del alumnado y Juego por rincones.
10:00 a 10:30	Asamblea/ Fruta
10:30 a 11:00	Taller
11:00 a 12:00	Patio
12:00 a 12:30	Recogida del patio. Higiene. Preparación del comedor.
12:30 a 13:00	Comida
13:00 a 13:30	Patio/ cambio de pañales/ control esfínteres
13:30 a 15:30	1ª salida / Siesta
15:30 a 16:00	Cambio de pañales/ juego libre
16:00 a 16:15	2ª Salida

Servicio de comedor escolar

“Las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la administración de la Junta de Andalucía y los centros de convenio ofrecerán el servicio de comedor escolar para su alumnado” (Decreto 149/09. Artículo 31)

El horario destinado a este servicio se ajusta a las necesidades de los niños y niñas y de la escuela.

Los menús (semanales) los elabora y planifica la dirección del centro junto con la oficial 1º de cocina teniendo en cuenta las pautas y orientaciones indicadas por la pediatra del centro de salud cercano a nuestro centro.

▪ Orientaciones y criterios para el **nivel 0-1 año**:

Hasta los 6 meses de vida el lactante no necesita más alimento que la leche materna. A partir de esta edad es necesario complementarla con otros alimentos. En el caso de que el niño tome leche adaptada, la alimentación complementaria se introduce a los 5 meses.

Leche Adaptada	Leche Materna	Alimentos
5 meses	6 meses	Cereales sin gluten (maíz, soja, arroz) Se tomará con leche de inicio. Se toman preferentemente en el desayuno y cena.
5 meses y medio	6 meses y medio	Papilla de frutas. Siempre naturales, sin añadir azúcar ni galletas. Solemos empezar por dos de ellas y cuando las tolere, ir añadiendo otras. Evitaremos las fresas y melocotón por su capacidad de producir alergias. Se toma preferentemente en la merienda.
6 meses	7 meses	Puré de verduras. Las más apropiadas son: patatas, puerro, zanahoria, apio, calabaza, judías verdes y guisantes. Evitar hasta los 12 meses: remolacha, nabos, acelgas y coles por su alto contenido en nitritos.
6 meses	7 meses	Carne. Las más apropiadas el pollo, y poco después ternera y pavo añadiéndola al puré de verduras. Al principio la cantidad de una cucharada sopera hasta finalizar el primer año con 2-3 cucharadas.
6 meses y medio	7 meses y medio	Leche de continuación. Desde esta edad hasta los doce meses debe tomar como mínimo 500 ml de leche y no deberá pasar de 750 ml.
9/10 meses	9/10 meses	Cereales con gluten (trigo, avena, cebada, centeno...). Van a sustituir a los cereales sin gluten. No recomendamos hasta los doce meses los cereales con miel.
10 meses	10 meses	Pescado. Blanco, frescos o congelados. Se añaden al puré de verduras en lugar de carne en cantidad de 20-30 gramos.
11 meses	11 meses	Huevo. Comenzaremos por la yema cocida, un cuarto de la yema dos veces la primera semana, media dos veces la segunda semana, y una entera una o dos veces la tercera semana.
12 meses	12 meses	Alimentación variada. Introducimos legumbres, yogur, quesos frescos, jamón cocido, huevo entero cocido o en tortilla. Recomendamos que en esta época se comience a dar la alimentación menos triturada para estimular la masticación.
12 meses	12 meses	Leche. Recomendamos continuar hasta los dos años con leche de continuación (500 a 750 ml diarios)

▪ Orientaciones, pautas y criterios para los **niveles 1-2 y 2-3 años**

Durante la infancia las características que debe tener la dieta están condicionadas por el ritmo de crecimiento, la tolerancia a los diferentes alimentos, la capacidad digestiva, el grado de autonomía y las habilidades del niño o niña.

La infancia se caracteriza por ser la etapa de mayor crecimiento y desarrollo físico. Esto significa que la alimentación no sólo debe proporcionar energía para el mantenimiento de las funciones vitales, sino que además debe cubrir unas necesidades mayores relacionadas con el crecimiento y la maduración.

Una dieta adecuada permite mantener el estado de salud, prevenir en la mayoría de la población estados de deficiencia, juega un papel muy importante en la prevención de algunas enfermedades crónicas y promueve la adquisición de hábitos alimentarios saludables.

En cada alimento predominan uno o varios principios inmediatos. Las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) con respecto a promedios de consumo de energía y proteínas son:

EDAD	KCAL/KG/DIA	PROT G/KG/DIA
0- 2 meses	116 (110-120)	2,05
3- 5 meses	99 (100-110)	1,85
6- 8 meses	95 (90- 100)	1,65
9-11 meses	101(80- 100)	1,5
11- 23 meses	106	1,2

Las recomendaciones sobre alimentación saludable son parecidas para todas las edades:

- Los niños y niñas de esta edad necesitan tomar alimentos ricos en energía.
- Pueden tomar diariamente alimentos proteicos como las carnes, pescados y huevos, sin limitar las cantidades.
- Se puede y debe tomar a diario verduras y frutas frescas, y algunos de los siguientes alimentos: hortalizas, patata, legumbres, arroz, pasta, pan.
- No se debe abusar de frituras, chacinas muy grasa y chocolate.
- Los dulces, especialmente los industriales, y todo tipo de chucherías deben ser restringidos al máximo.
- Se deben evitar los frutos secos hasta los 4-5 años, por el peligro de atragantamiento.
- Es importante hacer “comidas familiares”, ya que la alimentación tiene un carácter social y de relación. Por eso en nuestra escuela infantil los alumnos de cada clase se dividen en dos grupos para poder atenderlos

más directamente y de forma más individualizada donde surjan interacciones con el adulto y con sus iguales.

En base a estas recomendaciones, elaboramos nuestros menús semanales, que adjuntaremos como ejemplo en el ANEXO.

Conviene recordar algunos aspectos relacionados con la comida que **no** se debe hacer:

- El abuso del consumo de alimentos azucarados tales como zumos o refrescos o batidos, especialmente entre horas.
- Premiar con dulces, regalar chucherías. Para los niños y niñas de cualquier edad, el mejor regalo o premio es la atención solícita y sincera de una persona adulta, que le dedica unos minutos, un poco de charla, un cuento, una broma, le enseña un juego, o le muestra cómo es el mundo a su alrededor.

Dadas las características de gran parte de la población que acude a nuestra escuela, la alimentación es un tema recurrente cada curso. Desde el centro llevamos a cabo diversas actuaciones con el objetivo de intentar que las familias se conciencien de la importancia que tiene la alimentación en la salud de sus hijos e hijas: reuniones generales, reuniones de grupos, charlas con especialistas, etc.

6.2. Servicios realizados por otras empresas

Nuestra Escuela Infantil permanece abierta durante 11 meses al año.

Este calendario excede ampliamente la duración de un curso escolar. Nuestro Proyecto Educativo tiene la temporalidad del curso escolar y es llevado a cabo por el Equipo Educativo del Centro.

La Junta de Andalucía contrata los servicios de empresas externas para que completen el horario propiamente del curso, hasta los 11 meses que permanece la escuela abierta, para conciliar la vida laboral y familiar

Estas empresas no tienen nuestro proyecto educativo. Nuestro alumnado asiste a estos servicios en menor número, perdiéndose siempre la configuración de grupo-clase.

Los servicios que realizan la empresa externa en nuestra escuela son;

- **Viernes.** De 14:30 a 17h

- **Jornada intensiva.** Del 1 de Junio al 9 de Julio, de 15:00 a 17:00h
- **Julio.** Del 10 al 3, desde las 7:30 a 17:00h
- **Semana Santa.** Los días hábiles, de 7:30 a 17:00h
- **Navidad.** Los días hábiles, de 7:30 a 17:00h

Durante el mes de Julio y en los servicios de Semana Santa y Navidad, la Escuela contrata a un catering, ya que la cocina permanece cerrada.

7. ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO

La Escuela se adapta y estructura en torno a las características y necesidades de los niños y niñas que conviven en ella.

En la Escuela Infantil Virgen del Valle llevamos a cabo una rutina diaria en la que todo el personal participa y colabora conformando un ambiente que consideramos muy apropiado para las necesidades y los ritmos de los niños/as del 1er ciclo de Educación Infantil.

Además de las rutinas de cada clase que comentamos en el bloque anterior (la organización de los servicios del centro), existe una a nivel de escuela que nos permite trabajar a todo el personal de una manera coordinada y en sintonía. Los momentos más importantes son:

- Entradas y salidas:

Tenemos varios horarios para facilitar a las familias su conciliación de vida laboral y familiar. Los niños y niñas que eligen aula matinal, pueden entrar desde las 7:30 hasta las 8:45 y los reciben dos tutoras.

A las 9:00 la tutora de apoyo da el relevo a las tutoras de la matinal y atiende a este grupo de niños. El resto del equipo educativo desayuna de 9:00 a 9:25.

El resto de niños y niñas entran a las 9:30. Esta entrada se realiza por la puerta del patio (salida de emergencia). De poner la música y abrir la puerta para recibir a nuestros alumnos/as, se encargan la educadora y la directora. Las tutoras reciben a sus alumnos y alumnas en cada clase. De esta manera, todo el equipo educativo tiene contacto diario con las familias y con los niños/as

Hay dos horarios de salidas. La primera a las 13:30 horas para los niños/as que salen después del almuerzo, y la 2º salida a las 16:00 para aquellos que duermen la siesta y meriendan-

Las salidas también la realizan las tutoras en sus respectivas clases y la educadora abre la puerta.

- Cambios de pañal:

Además de los cambios de pañal que se hagan a lo largo del día, atendiendo a la necesidad de cada niño y niña, los pañales se cambiarán a todos los niños que lo necesiten sobre las 10:45, es decir, antes de salir al patio, a las 13:00, antes de la primera salida y al acostarlos a dormir y a las 15:45, antes de la salida de la tarde.

- Comedor:

En la escuela tenemos dos horarios de comedor. A las 12:15 empieza el de los grupos de 0-1 y 1-2 años y a las 12:30 el de los grupos de 2-3 años.

El comedor en nuestra escuela está muy pensado, trabajado y es para nosotras un reto educativo, es mucho más que el acto de comer y alimentarse.

Está organizado de la siguiente forma:

Clase Elefante. Mixta 0-1 y 1-2. 16 alumnos y dos tutoras,

Una tutora se queda en la clase con 6 niños, los bebés y los de más corta edad. Durante el primer trimestre dará de comer a los niños y niñas en brazos. En el aula hay una mesa de camilla y sillas de anea, para que haya un ambiente familiar y los niños y la tutora estén a gusto y tranquilos. Durante el primer trimestre contará con el apoyo de la directora

A partir del segundo trimestre o cuando ella considere conveniente, sentará a los niños para que empiecen a intentar comer solitos. En el aula hay una mesa abatible y sillitas adecuadas a las edades de los niños/as.

La otra tutora sube a la sala con 10 niños. Los sienta alrededor de dos mesas. ella le sirve a cada uno de ellos un poco de comida en un plato para que vayan comiendo, y delante les pone un cuenco con el resto de la comida, que se irán sirviendo según vayan terminando.

En este comedor la tutora estará sola con sus niños y niñas, creando un clima de tranquilidad y calma. Durante el primer trimestre contará con la tutora de apoyo.

Clase Jirafa. 2-3 años. 21 alumnos y dos tutoras,

Cada tutora se hace cargo de un grupo en el comedor. La clase tiene dos zonas separadas por una puerta corredera. En cada una de estas zonas hay dos mesas, en las que se sienta cada grupo con su tutora.

Clase Patito. 2-3 años. 21 alumnos y dos tutoras,

Al igual que en la clase Jirafa, cada tutora se hace cargo de un grupo de niños/as. 10 niños y niñas se quedan en el aula, y los otros 11 se van al comedor de la escuela

Las PSD son las encargadas montar los distintos comedores, de traer los manteles, los baberos y de llevar los carros con la comida

Los niños y niñas de 2 a 3 años ponen los manteles de su comedor y reparten los cubiertos, esta actividad se hace por turnos para que todos puedan colaborar en dicha tarea.

A partir del 2º trimestre, los niños/as se sirven su comida con la ayuda de la tutora, y al finalizar el almuerzo, recogen su plato, su vaso y su cubierto y lo depositan en los barreños correspondientes.

Después del almuerzo, las clases se limpian nuevamente, mientras una de las tutoras hace el cambio de pañales y atiende a los niños/as en el wc, la otra sale al patio de recreo para que los niños y niñas realicen, juegos y actividades al aire libre.

- **Siesta:**

La siesta de los bebés y niños/as de 1 año, se hace en su clase. Disponemos de camitas individuales abatibles que permanecen cerradas hasta la hora de la siesta.

La siesta de los niños/as de 2 años se hace en la Sala. Cada uno duerme en la hamaca en la que está puesto su símbolo. La siesta dura desde las 14:00 hasta las 15:30, tiempo en el que el personal del centro almuerza en dos turnos. De las 14:00 a las 14:45 y de las 14:45 a las 15:30.

La directora y educadora siempre comen en el 2º turno para así coincidir con el resto del personal que van cambiando de turno por semana.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

8.1. Evaluación del alumnado

Como Equipo Educativo nos hemos preguntado, ¿qué se entiende por evaluación en educación infantil? ¿qué implica este término? ¿qué significa documentación y cómo se relaciona este proceso con la evaluación?

La evaluación, puede definirse como el proceso utilizado para determinar el grado en que un niño/a ha adquirido un determinado atributo. En este sentido, el término evaluación puede usarse como sinónimo de “medición”, una herramienta que permite tomar decisiones cuando se trata de educación.

La evaluación puede ser formal o informal. (La evaluación formal incluye por ejemplo test estandarizados de madurez, de desarrollo, pruebas diagnósticas, listas de cotejo preestablecidas, y no es esa la que nos planteamos en nuestra escuela)

Como ya hemos explicado en apartados anteriores y siguiendo con la metodología Reggio Emilia, utilizaremos lo que se denomina la evaluación informal, en la que se puede incluir la observación directa, entrevistas a los niños, recolección de trabajos, registros anecdóticos, etc.

El término documentación es utilizado, principalmente en la filosofía Reggio Emilia, como un proceso cuyo objetivo es hacer visible el aprendizaje.

De esta manera, puede ser revisado, discutido, interpretado, comentado y reinterpretado. Si bien sirve como base para tomar decisiones, ya que revela los conocimientos o atributos que tienen los niños, su función más importante es mostrar los caminos que los niños siguen para aprender, y los procesos que usan en su búsqueda de significado.

La documentación es una herramienta tanto para los adultos como para los niños, para reflexionar sobre sus experiencias pasadas, para escuchar las ideas de los demás y para tomar decisiones conjuntas con respecto a planes futuros. Por ejemplo, usamos mucho las fotografías como documentación gráfica, en donde los niños observan lo que han hecho ellos y sus compañeros experimentando con distintos materiales. Gracias a la documentación de estas experiencias, el niño puede recordar lo que hizo, hablar sobre ello, aprender de lo que sus compañeros hicieron y reflexionar al respecto.

Los adultos podemos interpretar las fotografías, discutir con los niños y con otros adultos, visitar las vivencias y siempre nos servirán para analizar y tal vez modificar las propuestas para una siguiente vez.

Debemos subrayar el hecho de que se evalúa para mejorar el proceso educativo, para ajustarlo progresivamente, para ir adecuándolo a los aprendizajes de los niños, a sus posibilidades y a sus necesidades.

8.2. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente es tan importante como la evaluación de los alumnos/as, pues para que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte lo más adecuado posible a los niños y niñas que en él participan, este proceso necesita una constante revisión por parte del equipo de ciclo.

Los momentos en lo que ponemos en común las propuestas de mejora para futuras actividades o cursos escolares son las reuniones del equipo educativo que realizamos los miércoles de cada semana. Consideramos que compartir nuestras inquietudes e ideas con el resto de compañeras es la mejor forma de conseguir nuevas propuestas que nos ayuden a mejorar y avanzar.

Al finalizar el curso escolar deseamos haber hecho la Memoria de Autoevaluación, priorizaremos las propuestas de mejora y serán las que plomaremos en el Plan de Mejora para el siguiente curso escolar.

Apartado	Instrumento	Temporalización	Responsable
Objetivos Generales.	Análisis de la consecución de objetivos.	Final de 1º trimestre. Final de curso.	Equipo de ciclo Consejo Escolar.
Programación de actividades docentes	Análisis de los resultados de las evaluaciones.	Final de 1º trimestre. Final de curso.	Equipo de ciclo.
Atención a la diversidad. Plan de Acción Tutorial.	Ficha de seguimiento de alumnos/as. Seguimiento de resultados. Absentismo.	Final de cada trimestre. Final de curso.	Tutorías
Actividades extraescolares.	Análisis de resultados.	Una vez realizada la actividad.	Responsable de la misma.
Plan de formación del profesorado.	Análisis de resultados.	Al final de la actividad.	Coordinador /a de la actividad.
Metodología.	Observación directa.	Final de curso.	Cada tutor /a.
Plan de convivencia.	Revisión de normas.	Final de curso.	Equipo de ciclo.

9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA Y EL RIGOR EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO

Consideramos la participación de la Comunidad Educativa la primera garantía de una mayor transparencia y rigor en la toma de decisiones por los órganos de gobierno, y el ejercicio de todas aquellas medidas de control y ayuda en las condiciones de escolarización del alumnado (resoluciones públicas y derechos de reclamación...), como otro elemento para tal garantía efectiva.

En el Decreto 149/09 de 12 de Mayo se regulan, entre otros apartados, los requisitos y criterios de admisión del alumnado.

Es el Consejo Escolar, el órgano de gobierno de la escuela infantil encargado de tomar decisiones de gran importancia para personas o familias, como es el caso de la admisión de futuros alumnos/as.

En nuestro centro, para garantizar la veracidad y transparencia en todos los procesos, nos encargamos de documentar todas las reuniones con las familias, levantando Acta de cada sesión, así también nos aseguramos que estas estén informadas y firmadas por todos los presentes en dichas reuniones.

Además de ser revisadas todas las decisiones por la dirección, se conservarán todos los documentos en el despacho del centro, a disposición de la Delegación de Educación de Cádiz o de cualquier organismo autorizado que pueda requerirlo.

Según todo lo anteriormente visto, para lograr el objetivo que se propone este punto realizaremos actuaciones dirigidas a:

- La participación efectiva de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.
- Medidas de control y ayuda en las condiciones de escolarización:
 - Comisión de valoración que estará compuesto por los miembros del Consejo Escolar (directora del centro, persona representante del personal educativo, persona representante de los padres, del personal de servicios y del ayuntamiento).
 - Exposición en el tablón de anuncios de toda la normativa de escolarización.
Especialmente de los plazos y los derechos y obligaciones de los solicitantes.

- Trabajaremos los requisitos y criterios de admisión del alumnado para que sean claros.

- Horario de información y atención a las familias solicitantes durante los períodos de solicitud.

- Exposición pública de las actas y resoluciones de la comisión de valoración.

Se expondrá la relación de plazas vacantes en los distintos tramos de edad. Las listas provisionales de admitidos y excluidos y finalizado el proceso de admisión provisional se expondrán las listas de admitidos definitivas, que deben ser publicadas en el tablón de anuncios de la escuela infantil según ley...

- La facilitación de trámites a través de internet.

9.1. Régimen de admisiones

La Escuela Infantil estará dispuesta a la normativa de aplicación de esta materia, y a los períodos de aplicación que se dispongan, anunciando a los usuarios y personas interesadas en general de los mismos al objeto de su conocimiento público y el ejercicio de los derechos y obligaciones que pudiera corresponderle.

Existirá un plazo de reserva de matrícula. Durante este período podrán formalizar su matrícula aquellos alumnos o alumnas que, estando matriculados en la escuela, deseen continuar asistiendo a la misma en el siguiente curso escolar. Aquellas plazas que no se confirmen, quedarán vacantes y podrán ser ocupadas por otros alumnos.

También existirá un plazo de nueva matriculación y este plazo también lo determinará la Junta de Andalucía. Durante este período se podrán recibir las matrículas de nueva inscripción para el siguiente curso escolar. La admisión de los nuevos alumnos se realizará de acuerdo a los baremos que se establezca en la convocatoria correspondiente.

La acreditación de los requisitos de admisión se realizará mediante la siguiente documentación:

- Fotocopia del libro de familia completo
- Autorización expresa para la verificación de los datos de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de que la persona solicitante no autorizara dicha verificación, habrá de presentar el certificado de empadronamiento expedido por el

ayuntamiento respectivo en el que consten todas las personas de la unidad familiar que convivan en el mismo domicilio.

En cada centro se destinará un 5% del número total de plazas a niños y niñas con discapacidad o trastorno del desarrollo, pasando las que no se cubran por ese turno al régimen general de acceso.

Cuando no existan puestos escolares suficientes para atender todas las solicitudes, la admisión de los niños y niñas se regirá por una serie de criterios que regula y desarrolla el Decreto 149/09.

10. BIBLIOGRAFÍA

Normativa

- ✓ Decreto 149/09, de 12 de Mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil
- ✓ Decreto 428/08, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ✓ Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo de la Educación Infantil
- ✓ Orden de 29 de Diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ✓ Orden de 16 de Noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial de los centros público que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

Otros Documentos

- ✓ *Guía para la promoción de la alimentación equilibrada en niños y niñas menores de 3 años.* Consejería de Igualdad y bienestar social y Consejería de salud.
- ✓ *Guía para la elaboración del proyecto curricular de Centro.* “Colección de materiales curriculares para la Educación Infantil”. Consejería de Educación
- ✓ *Proyecto Curricular de los centros infantiles de la zona,* Varios autores. No publicado.

ANEXOS

INDICE

- i. Orientaciones sobre Primeros Auxilios
- ii. Funciones del Personal de la Escuela Infantil
- iii. Entrevista Inicia
- iv. Normas del Centro
- v. Autorizaciones
 - a. Para hacerles fotos y/o videos
 - b. Traslado al hospital y/o centro de salud
 - c. Para la recogida de niños/as
- vi. Ficha del alumno
- vii. Registro de tutorías
- viii. Protocolo para la administración de medicamentos
- ix. Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil
- x. Simulacro de evacuación
 - a. Informe del simulacro de evacuación
- xi. Inventarios
 - a. Sala Multiusos
 - b. Clase Patito
 - c. Clase Jirafa
 - d. Clase Elefante

PRIMEROS AUXILIOS

Orientaciones básicas para el Equipo de la E. I. Virgen del Valle

1. Qué son los primeros auxilios.

Son los primeros cuidados que prestaremos a un accidentado o enfermo repentino, en el lugar de los hechos, hasta que sea atendido por el personal sanitario especializado en el caso de que sea necesario.

A pesar de todas las precauciones, es inevitable que ocurran pequeños accidentes (chichones, rasguños, quemaduras...) que no requieren la asistencia del personal sanitario, pero sí nuestros cuidados.

Ante un caso de urgencia:

- Lo más importante es no perder la calma.
- Llevad al niño/a lo antes posible al hospital o servicio de urgencias más cercano.

A continuación, veremos los accidentes más frecuentes, en qué consisten, cuáles son sus síntomas y cómo debemos de actuar ante ellos.

2. Parada cardiorrespiratoria:

Qué es

Es la interrupción brusca, inesperada y potencialmente reversible de la respiración y de la circulación espontánea.

Cómo actuar

Nos cercioraremos de que el niño/a, nosotros y el resto de niños/as nos encontremos en unas circunstancias seguras. Comprobaremos la capacidad de respuesta del niño/a **evaluando su nivel de conciencia**, zarandeándole y preguntándole si se encuentra bien.

Si el niño/a responde:

- Lo dejaremos en la misma posición y pediremos ayuda.
- Intentaremos averiguar qué es lo que ha sucedido.
- Evaluaremos otras lesiones y aplicaremos los primeros auxilios correspondientes.

Si el niño/a no responde:

- Llamaremos a URGENCIAS 112.
- Pondremos boca arriba al niño/a y realizaremos la apertura de la vía aérea (maniobra frente- mentón).

- Con una mano se elevará la mandíbula empujando el mentón hacia arriba y con la otra se empujará la frente ligeramente hacia atrás y abajo (si se sospecha de una lesión craneal, o en la columna vertebral, esta maniobra se sustituye por la fijación de la cabeza con una mano y con la otra se tirará del mentón hacia arriba).
- Manteniendo esta maniobra oiremos, sentiremos y veremos si existe respiración normal.

Si no responde, pero el niño/a respira normalmente:

- Lo voltearemos hasta la Posición Lateral de Seguridad:
 - Poner al niño/a tumbado boca arriba totalmente estirado.
 - Nos situamos al lado derecho.
 - Le estiramos el brazo izquierdo.
 - El brazo derecho lo flexionamos sobre el cuerpo del niño/a.
 - Flexionamos la pierna derecha.
 - Giramos el cuerpo haciéndole rodar hacia la izquierda hasta que quede de lado.
 - Colocamos el dorso de la mano derecha bajo la mejilla izquierda.
 - La cabeza debe, igualmente, quedar girada hacia el lado, de esta manera se evita que pueda ahogarse con un vómito repentino.
 - Seguiremos reevaluando la situación del niño/a, es decir, comprobando que respira normalmente.

Si no responde y no respira con normalidad:

- Apoyaremos el talón de una mano sobre el centro del pecho del niño/a y el otro talón sobre la primera mano.
- Desde la posición vertical y sin doblar los codos, aplicaremos compresiones torácicas para producir una depresión en el pecho de 4 o 5 centímetros y con un ritmo de 100 compresiones por minuto.
- Después de 30 compresiones abrir de nuevo la vía aérea realizando la maniobra frente- mentón.
- Pinzaremos la nariz del niño/a.
- Cogeremos todo el aire posible.
- Pondremos nuestra boca sobre la boca del niño/a, procurando que no quede ninguna abertura.
- Insuflaremos el aire en su boca comprobando que el pecho del niño/a se eleva.
- Quitaremos nuestra boca de la boca del niño/a y observaremos que el pecho desciende cuando se produce la salida de aire por la boca de éste/a.
- Repetiremos esta maniobra otra vez más.

- Continuaremos con estas maniobras, en la secuencia 30 compresiones por cada 2 insuflaciones hasta:
 - La recuperación de signos vitales.
 - La llegada de otra persona que pueda relevarlo se está cansado.
 - O hasta la llegada del equipo sanitario.

3. Obstrucción de la vía aérea:

Qué es

Es la ocupación de la boca, nariz, faringe o laringe por objetos que dificultan o impiden totalmente la ventilación, según sea una obstrucción total o una obstrucción parcial.

Síntomas frecuentes:

- Serias dificultades, o incapacidad para respirar y hablar.
- Movimientos de las manos al cuello.
- Coloración azulada de la piel de la cara, labios, uñas...
- Tos insistente.
- Incluso pérdida de conciencia.

Cómo actuar

- Si la persona está consciente animarle a que TOSA, la tos es el mecanismo más eficaz para expulsar un cuerpo extraño.
- Si el cuerpo extraño está en la nariz, intentaremos que lo expulse tapando la fosa nasal libre y pidiéndole que se suene fuerte.
- Si la tos se vuelve débil o los esfuerzos respiratorios no son efectivos, deberemos tener en cuenta:

Si está consciente:

Aplicar cinco palmadas en la espalda:

- El reanimador se situará al lado y ligeramente por detrás de la víctima.
- Sujetará al niño/a por el pecho y lo reclinará ligeramente hacia delante.
- Pondrá su otra mano apoyando el talón, entre los dos omoplatos.
- Aplicará cinco palmadas (con el talón) fuertes entre ellos.

Si esta maniobra no es efectiva, realizaremos la maniobra de Heimlich, según se detalla seguidamente:

- El reanimador se situará de pie y sujetará a la persona por detrás, pasando los brazos por debajo de las axilas y rodeando el tórax.
- Colocaremos las manos por debajo del esternón (en la zona abdominal) y efectuaremos cinco compresiones hacia arriba y hacia atrás.

- Repetiremos las cinco palmadas con las cinco compresiones abdominales hasta que se expulse el cuerpo extraño.

Si se queda inconsciente:

- Poner boca arriba al niño/a.
- Llamar a URGENCIAS 112.
- E iniciar las maniobras de reanimación cardio-pulmonar (Ver Parada Cardiorrespiratoria).

4. Asfixia por cuerpos extraños:

Qué es

En cuestión de segundos la llamada vía aérea superior (faringe - laringe) puede ser obstruida accidentalmente por algún cuerpo extraño que se atasca en esta zona. El objeto, de inmediato, impide el paso normal del aire y provoca asfixia

Cómo actuar

Como norma general, no intentéis extraer el cuerpo extraño con las manos.

Si el niño/a es pequeño, voltearlo cogiéndolo por los pies, al tiempo que golpeáis su espalda con decisión y de forma rápida.

Si el niño/a es mayor, colocadlo de espalda a vosotros, rodeándolo por la cintura con vuestros brazos, en forma de cinturón, luego ejercer una fuerte presión, de forma rápida y con decisión.

Si el cuerpo extraño es en la nariz, siempre que sea posible respirar normalmente, es preferible no intervenir y asistir al centro sanitario.

Si es en el oído y se trata de un insecto hay que poner agua para ahogarlo.

No quitar ningún cuerpo extraño si no está accesible o es difícil de quitar.

5. Reacciones alérgicas graves (shock anafiláctico):

Qué es

Reacción alérgica de aparición brusca y de sintomatología grave, que afecta a todo el organismo.

Síntomas frecuentes:

Se presentan de cinco a diez minutos después del contacto del niño/a con la sustancia que produce alergia y se manifiesta:

A nivel del sistema respiratorio con:

- Irritación nasal intensa.
- Sonidos respiratorios anormales (tono alto).
- Tos persistente o irritativa.
- Dificultad para respirar similar a la crisis asmática.
- E incluso asfixia por la inflamación de la laringe.

A nivel de la piel con:

- Enrojecimiento, erupciones y picores intensos.
- Incluso pasando a una coloración azul (cianosis) que incluye los labios por asfixias.

A nivel del aparato digestivo con:

- Dolor abdominal.
- Vómitos y diarreas.

A nivel del sistema nervioso:

- Confusión.
- Mala articulación del lenguaje.
- Mareo, vértigos y desmayos.

Cómo actuar

- Retirar al niño/a de la fuente de exposición si ésta es conocida.
- Avisar a URGENCIAS 112 o trasladar de forma urgente a un centro sanitario.
- Si tiene dificultad respiratoria se colocará semisentado y siempre que esté consciente.
- Si precisa, iniciar maniobras de reanimación cardiopulmonar.

6. Accidentes en los ojos:**Qué son**

Son situaciones que pueden provocar lesiones oculares como consecuencia de la introducción de algún cuerpo extraño, quemaduras por el sol, sustancias químicas o golpes.

Síntomas frecuentes:

- Inflamación.
- Dolor.
- Sensación de ardor.
- Enrojecimiento del ojo afectado.
- Lagrimeo.
- Dificultad para mantener el ojo abierto.

Cómo actuar

- Lavarnos las manos con agua y jabón.
- Echar agua o suero fisiológico abundantemente (“a chorro”), en el ojo afectado.

Si continúan las molestias, entreabrir el ojo para observar si **hay algún cuerpo extraño**:

- Intentar retirarlo lavando el ojo con agua o extraerlo con la punta de una gasa o pañuelo limpio.
- Si estuviese enclavado o se ha rasgado el globo ocular, **no tocar**, tapar con una gasa o pañuelo y traslado urgente a un centro sanitario o llamar a URGENCIAS 112.

Si **ha sufrido quemaduras** por el sol o productos químicos:

- Lavar abundantemente con agua o suero fisiológico.
- Taparlo con una gasa o pañuelo limpio.
- Traslado a un centro sanitario o llamar a URGENCIAS 112.

Si **ha recibido un golpe** en el ojo:

- Nos aseguraremos de que no haya ningún cuerpo extraño.
- Tapar con una gasa.
- Aplicar frío (echando agua fría directamente, aplicando paños empapados en agua fría o hielo envuelto en un paño).
- Traslado a un centro sanitario.

Tener en cuenta:

- Evitar que el niño/a se frote el ojo.
- No aplicar ningún colirio, ungüento ni otras soluciones.
- No utilizar pinzas para extraer cuerpos extraños que estén dentro del ojo.

7. Accidentes bucodentales:

Qué son

Son situaciones que pueden provocar lesiones en los labios, boca, lengua, dientes o encías, principalmente como consecuencia de un golpe o por la propia mordedura.

Síntomas frecuentes:

- Dolor e inflamación.
- Sangre en la boca o labios.
- Rotura total o parcial de piezas dentales, acompañadas de heridas en las encías.

Cómo actuar

- Enjuagar la boca con agua sin tragársela.
- Aplicar frío en caso de inflamación, metiendo hielo en una bolsa y ésta liada en una gasa o pañuelo.
- Si existe:
 - **Hemorragia** y no se corta, trasladar a un centro sanitario, evitando que se trague la sangre.
 - **Rotura** total o parcial de una pieza dental en niños/as menores de 6 años, se debe recuperar e introducirla en leche fría, suero fisiológico, solución de lentillas o incluso en la propia saliva. A continuación, trasladar al centro sanitario.
 - **Desplazamiento** de piezas dentales, sin llegar a fracturarse, lo trasladaremos a un centro sanitario sin manipular.
- Si como consecuencia de una mordedura accidental se ha **cortado un trozo de lengua**, intentaremos recuperarlo y lo pondremos en un recipiente con hielo, a continuación, lo trasladaremos a un centro sanitario urgentemente.

8. Accidentes en los oídos:

Qué son

Son situaciones que pueden provocar lesiones o malestar en los oídos. Suelen ser consecuencia de un golpe o de la introducción de algún cuerpo extraño.

Síntomas frecuentes:

- Dolor y malestar en el oído.
- Zumbidos.
- Audición disminuida.
- Puede haber pérdida de sangre.
- Si es por la introducción de algún insecto puede sentir el movimiento de éste en el oído.

Cómo actuar

Si se ha introducido algún cuerpo extraño en el oído (semilla, bolitas, etc.):

- Colocar la cabeza de forma que el oído afectado quede hacia abajo, para facilitar la salida del cuerpo extraño.
- Si lo anterior no es efectivo, no debemos intentar extraerlo con pinzas u otros utensilios.
- Traslado a un centro sanitario.

Si se ha introducido **algún insecto**:

Colocar al niño/a con la cabeza inclinada hacia el lado contrario del oído afectado.

- Aplicar tres o cuatro gotas de aceite.
- Dejar actuar durante dos minutos.
- Inclinarse la cabeza hacia el lado afectado para que el aceite drene espontáneamente y arrastre al insecto.
- En caso de no ser expulsado, trasladar a un centro sanitario.

Si ha recibido **un golpe** en el oído:

- Aplicar frío local.

Si **sangra**:

- Actuar de acuerdo con el apartado de **hemorragias**.
- Traslado a un centro sanitario para valorar otras lesiones.

Tener en cuenta:

- Si presentaba dolor de oído, salida de pus, sordera, antes de la presencia del cuerpo extraño, **NO** debemos realizar ningún procedimiento y debemos trasladar al niño/a a un centro sanitario.

9. Aumento de temperatura (Hipertermia: Fiebre y golpe de calor):

Qué es

Es la elevación transitoria de la temperatura corporal por encima de 37.5° axilar y 38° rectal. Puede ser debido a alguna enfermedad o por una exposición prolongada a los rayos del sol.

Síntomas frecuentes:

En cuadros febriles:

- Temperatura corporal elevada, con aumento del pulso y la respiración.
- Ojos rojos.
- Escalofríos.
- Enrojecimiento de la piel del rostro.
- Sudoración.
- En casos extremos, delirios, convulsiones y/o hasta pérdida de conocimiento.

Cuando es un golpe de calor, lo más destacado es:

- Piel seca y caliente, enrojecida pero no sudorosa.
- Temperatura elevada, con aumento del pulso y frecuencia respiratoria.
- Fatiga y aletargamiento.
- Dolor de cabeza y mareos.
- En casos extremos, delirios, convulsiones y/o hasta pérdida de conocimiento.

Cómo actuar

Quitar la ropa de abrigo y retirar del sol, llevándolo a un lugar fresco y ventilado (en el caso de un golpe de calor).

- Establecer un ambiente frío y despejado.
- Aplicar paños de agua templada- fría, especialmente en la frente, nuca, axilas e ingles.
- Se puede administrar agua o líquidos azucarados.

En el **golpe de calor**, puede llegar incluso a perder la consciencia, por lo que:

- Si está inconsciente pero respira, se colocará en Posición Lateral de Seguridad.
- Si no tiene pulso iniciaremos las maniobras de reanimación cardiopulmonar.
- Avisar rápidamente a URGENCIAS 112 o traslado a un centro sanitario.
- No dar nada de beber mientras esté inconsciente.

10. Descenso de temperatura (Hipotermia):

Qué es

Descenso de la temperatura corporal por debajo de los 35°, producida de forma accidental por exposición prolongada al frío o como consecuencia de algún tipo de enfermedad.

Síntomas frecuentes:

Los **primeros síntomas** que nos vamos a encontrar son:

- Piel pálida y fría.
- Coloración azulada en labios y dedos.
- Debilidad, cansancio y letargo.

Los **signos de alerta** son:

- Pulso lento, mareo y respiración agitada.

Los **signos graves** si la temperatura sigue descendiendo:

- Pulso débil, lento y difícilmente detectable.
- Pupilas fijas e incluso parada cardiorrespiratoria.

Cómo actuar

- Retirada de la fuente de exposición y de la ropa si está mojada o húmeda.
- Abrigar con ropa seca y caliente.
- Procurar establecer un ambiente lo más cálido posible.
- Incluso recalentamiento con inmersión en agua caliente.

11. Vómitos y diarreas:

Qué son

Vómitos: Expulsión violenta del contenido del estómago a través de la boca.

Diarrea: Es un incremento en el volumen, fluidez o frecuencia de las deposiciones.

Síntomas frecuentes:

Vómitos:

- Náuseas.
- Dolor de estómago.
- Palidez y sudoración.
- Piel fría durante algunos minutos.
- Fiebre.
- Deshidratación (boca seca, sed, debilidad).

Diarrea:

- Retortijones.
- Deposiciones frecuentes y fluidas.
- Náuseas y vómitos.
- Dolores de barriga.
- Fiebre.
- Deshidratación (boca seca, sed, debilidad).

Cómo actuar

- Facilitar el acceso al aseo en ambos casos.
- Durante el vómito se le debe de inclinar la cabeza hacia delante y sujetársela poniéndole la mano en la frente; así evitaremos que lo aspire y facilitaremos la expulsión de los restos alimenticios.
- Una vez que ha remitido el episodio, colocaremos al niño/a sentado o acostado, en posición lateral, en un ambiente relajado y tranquilo, para que se vaya recuperando.
- Pasados unos minutos y si no existen vómitos ni náuseas, podrán dar sorbos pequeños y frecuentes de alguna bebida isotónica o limonada.
- Vigilar la temperatura.

12. Ingestas de no- alimentos:

Qué son

Ingestas de sustancias diferentes a los alimentos, como barro, papeles, pintura, goma de borrar, tierra, etc.

Síntomas frecuentes:

- Diarrea.

- Vómitos.
- Estreñimiento que produce dolor abdominal.
- Daño dental.
- Desnutrición.

Cómo actuar

- Retirar de su alcance aquellas sustancias que pueden ser peligrosas o nocivas.
- Preguntarle al niño/o u observar si está molesto.
- Facilitar el acceso al aseo en caso necesario (vómitos o diarreas).
- Trasladar a un centro sanitario.

13. Dolor: de cabeza, dental, torácico y abdominal:

Qué es

Es una sensación desagradable como consecuencia de un trastorno o enfermedad. Puede ser debido a diversas causas y puede manifestarse en diferentes partes de nuestro cuerpo. Destacamos por su frecuencia y/o importancia dentro del ámbito en el que nos encontramos:

- Dolor de cabeza (cefaleas).
- Dolor de dientes o muelas (odontalgia).
- Dolor en el pecho (torácico).
- Dolor de barriga (abdominal).

Síntomas frecuentes:

Dolor de cabeza: molestias agudas e intensas en la cabeza o en zonas puntuales de ésta, de carácter continuo o pinchazos, presión, intolerancia a la luz, al ruido e incluso náuseas y vómitos.

Dolor de dientes o muelas: malestar agudo al masticar o en reposo, enrojecimiento e inflamación de la encía.

Dolor torácico: presión en el pecho, con posibilidad de irradiación hacia la mandíbula, brazos, y entre los omóplatos en la espalda.

Dolor abdominal: dolor y punzadas agudas en el abdomen.

Cómo actuar

Dolor de cabeza:

- Relajar al niño/a, llevándolo a un lugar tranquilo y con luz tenue.
- Si no remite, avisar a los padres y/o trasladar a un centro sanitario.

Dolor dental:

- Avisar a los padres y/o trasladar a un centro sanitario.
- Podemos aplicar frío en la mejilla mediante trozos de hielo liados en un paño.

Dolor torácico:

- Colocar de forma cómoda y relajada. No dar comida, bebida ni medicamentos.
- Avisar a los padres y/o trasladar a un centro sanitario.
- Vigilar sus funciones vitales.

Dolor abdominal:

- Colocar de forma cómoda y relajada. No dar comida, bebida no medicamentos.
- Si el dolor es muy intenso o presenta el abdomen duro (vientre en tabla) trasladar urgentemente a un centro sanitario o llamar a URGENCIAS 112.
- Si el dolor es leve o moderado, avisar a los padres y/o trasladar a un centro sanitario.

14. Heridas y hemorragias:**Qué son**

Las heridas son lesiones de los tejidos blancos del cuerpo, siendo las más frecuentes en la piel o en las mucosas accesibles desde el exterior (boca, nariz, oídos, ojos, etc.) y que se producen generalmente por golpes, cortes, desgarros, rasguños, etc. Cuando como consecuencia de una herida hay salida de sangre desde su cavidad natural (vasos sanguíneos) hablamos de una hemorragia. Ésta puede ser interna (si no vemos la sangre) o externa (si la vemos).

Síntomas frecuentes:**En las heridas:**

- Dolor y pérdida de sensibilidad.
- Si es suficientemente profunda, se observa la separación de los bordes de la piel y daños en tejidos blandos.
- Posible pérdida de sangre o hematoma (hemorragia interna).
- Si la herida penetra en el abdomen, gran dolor abdominal, pudiendo incluso verse los intestinos y presencia de signos y síntomas de shock por hemorragia interna y dolor.
- Si la herida penetra en el tórax, dificultad para respirar, gran dolor torácico e incluso shock por insuficiencia cardiorrespiratoria.

Cuando es una hemorragia externa:

- Salida o derrame de sangre.

Cuando es una hemorragia interna:

- Palidez, debilidad y sensación de mareo.
- Pulso y respiración acelerada.

- Piel fría y húmeda.
- Incluso, pérdida de conocimiento.

Cómo actuar

Ante una herida o hemorragia externa:

- Limpiar la herida con agua o suero fisiológico, partiendo del centro hacia el exterior.
- Secar la herida con gasas (no algodón) y aplicar un antiséptico como la povidona yodada (sabiendo previamente si el niño/a es alérgico a este medicamento).
- Proteger con un apósito, tirita o vendaje (no aplicar nunca esparadrapo directamente sobre la herida).
- Si continúa sangrando, presionar con gasas o realizar un vendaje compresivo directamente sobre la herida hasta que sea atendido por personal sanitario.
- Elevar el miembro afectado.
- Si aparecen síntomas de shock, tumbar boca arriba al niño/a con las piernas elevadas y abrigarlo, vigilando continuamente su nivel de conciencia, respiración y pulso.
- Llamar a URGENCIAS 112.

Si sangra por la nariz (epistaxis):

- Comprimir con los dedos el lado de la nariz que sangre.
- Colocar al niño/a con la cabeza en posición vertical o ligeramente hacia delante, para evitar que se trague la sangre si continúa sangrando.
- Taponar mediante una gasa empapada en agua oxigenada si no deja de sangrar.
- En caso de no cesar, traslado a un centro sanitario.

Si sangra por el oído:

- Colocar al accidentado en Posición Lateral de Seguridad con el oído que sangra hacia el suelo.
- Traslado a un centro sanitario.

Ante una herida penetrante en el abdomen:

- Si hay algún objeto enclavado, NO SACAR, y si hay vísceras fuera, NO INTRODUCIR.
- Tapar la herida y/o vísceras con un gran trozo de tela humedecida.
- Colocar tumbado boca arriba con las piernas flexionadas y abrigar.
- Llamar a URGENCIAS 112.
- Vigilar conciencia, pulso y respiración.

Ante una herida penetrante en el tórax:

- Si hay algún objeto enclavado, NO SACAR.
- Tapar la herida con algún material impermeable.

- Colocar en posición de semi- sentado.
- Llamar a URGENCIAS 112 o traslado urgente a un centro sanitario.
- Vigilar síntomas de shock, abrigarle y vigilar su nivel de consciencia, respiración y pulso.

Ante una hemorragia interna:

- Tumbarse boca arriba con las piernas elevadas, abrigándole y vigilando su nivel de consciencia, respiración y pulso.
- Llamar a URGENCIAS 112.

15. Intoxicaciones:

Qué es

Es la reacción del organismo a la entrada de cualquier sustancia tóxica (sólida, líquida o gaseosa), que en una concentración determinada, puede causar lesión o enfermedad y en ocasiones la muerte. La vía de entrada de la sustancia tóxica puede ser:

- Por la boca (intoxicación por ingestión).
- Por el aparato respiratorio (intoxicación por inhalación).
- Por la piel (intoxicación por inoculación o absorción).

Síntomas frecuentes:

- Dolor de estómago.
- Vómitos y/o diarrea.
- Dificultad para respirar.
- Quemaduras alrededor de la boca, lengua o la piel.
- Pupilas dilatadas o contraídas.
- Trastornos en la visión.
- Disminución del estado de conciencia

Cómo actuar

Si es por ingestión:

- Beber agua en pequeños sorbos (siempre que esté consciente).
- No provocar el vómito.

Si es por inhalación:

- Llevar al niño/a a un lugar aireado para que respire aire limpio.

Si la intoxicación ha sido a través de la piel (por absorber o estar en contacto con insecticidas, plaguicidas, etc.):

- Alejar de la fuente de intoxicación.
- Duchar con agua abundantemente, primero con la ropa puesta y a continuación sin ella.

En todos los casos:

- Comprobar si respira.

- Si está inconsciente, colocar en Posición Lateral de Seguridad.
- Averiguar cuál ha sido la sustancia tóxica, la cantidad ingerida y el tiempo desde que la tomó.
- Llamar al Centro Nacional de Toxicología (91 562 04 20) o a URGENCIAS 112.

16. Contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas:

Qué son

Contusión (golpe): Lesión producida por un impacto sobre la piel sin llegar a romperla.

Esguince (torcedura): Alargamiento excesivo o rotura de los ligamentos que unen una articulación.

Luxación (dislocación): Separación permanente de las superficies articulares de los huesos que conforman una articulación.

Fractura: Rotura de un hueso. Puede ser abierta, si produce una herida al romperse la piel; o cerrada, cuando no hay rotura de la piel.

Síntomas frecuentes:

Contusión: Dolor, inflamación, hematoma y edema (en la cabeza, chichón).

Fractura: Además de lo anterior, puede haber deformación del miembro afectado o desalineación del mismo e imposibilidad de realizar movimientos o mantener cargas.

Esguince: Inflamación, dolor que afecta a una zona articular concreta.

Luxación: Deformación de la articulación, dolor e imposibilidad de movimiento.

Cómo actuar

Si hay contusión:

- Aplicar frío local con un paño empapado en agua o envolviendo hielo.
- Inmovilizar la zona con el mismo paño.
- Elevar la zona lesionada.

Si hay fractura:

- Aplicar frío local con un paño empapado en agua o envolviendo hielo.
- No manipular la zona lesionada ni intentar enderezarla.
- Si hay una herida, protegerla con paños lo más limpios disponibles.
- Inmovilizar la extremidad con cartones, picas de gimnasia u otros utensilios que puedan aplicarse en ambos lados de la extremidad.
- Traslado a un centro sanitario.

Si hay esguince y luxación:

- Aplicar frío local con un paño empapado en agua o envolviendo hielo.
- No movilizar ni intentar forzarla.

- Elevar en lo posible el miembro y mantenerlo en reposo.

Si hay traumatismo en la cabeza o en la columna vertebral:

- No mover al niño/a y si es necesario, manteniendo en bloque el eje cabeza- cuello- tronco (debe realizarse entre varias personas, pudiendo utilizarse alguna superficie plana y rígida).
- Mantener despejadas las vías aéreas y llamar a URGENCIAS 112.
- Vigilar sus constantes vitales (consciencia, respiración y pulso).

17. Quemaduras:

Qué son

Lesiones producidas por la exposición a un agente físico y/o químico, como puede ser el sol, el calor, frío, electricidad, rayos ultravioleta, ácidos...

Se clasifican en función de su gravedad, atendiendo a su extensión y profundidad, en tres grandes grupos:

Quemaduras de **grado I**, **grado II** y **grado III**.

Síntomas frecuentes:

En las quemaduras de grado I:

- Enrojecimiento de la piel.
- escozor y dolor.
- No existen ampollas.

En las quemaduras de grado II:

- Ampollas.
- Enrojecimiento de la piel.
- Mayor dolor y escozor.

En las quemaduras de grado III:

- Color negruzco o blanquecino.
- Indoloras: por quemadura de las terminaciones nerviosas.

Cómo actuar

Ante una quemadura de grado I o grado II:

- Retirada de la fuente de exposición.
- Sumergir la zona en abundante agua fría, incluso aplicar gasas empapadas en agua fría e ir recambiándolas periódicamente, hasta la disminución o desaparición del dolor.
- Retirada de la ropa siempre que sea posible si con ello no agravamos las lesiones.
- Traslado a un centro sanitario.

Ante una quemadura de grado III:

- Retirada de la fuente de exposición.
- Aplicar agua fría en la zona afectada.
- Abrigar al niño/a.
- Emplear maniobras de soporte vital si el estado del niño/a lo requiere: está inconsciente, no respira, no tiene pulso.
- Llamar a URGENCIAS 112.

Tener en cuenta:

- No aplicar pomadas, ungüentos, aceites, pasta de dientes o cualquier otro tipo de sustancia sobre la zona afectada, ya que dificultará la valoración del profesional sanitario o incluso podría afectar en la evolución de la quemadura.
- No pinchar ni romper las ampollas, ya que al romperlas eliminamos la protección que la piel le confiere.

18. Pérdida repentina y transitoria de la consciencia: Síncopes:**Qué es**

Pérdida súbita y transitoria del conocimiento, generalmente como consecuencia del calor (insolación), emociones fuertes, fatiga, ayuno (hipoglucemia), dolor, mantener una posición de pie durante mucho tiempo o incorporarse bruscamente.

Síntomas frecuentes:

- Temblores y falta de fuerza.
- Sudor frío, palidez y nerviosismo.
- Náuseas.
- Visión borrosa.
- Pulso rápido y débil.
- Mareos.
- En casos extremos aparecen convulsiones e inconsciencia.

Cómo actuar

- En cuanto se presenten los primeros síntomas, colocarlo tumbado boca arriba con las piernas elevadas y aflojar la ropa alrededor del cuello, pecho y cintura. Si no es posible podemos colocarlo sentado con la cabeza entre las piernas.
- Evitar aglomeraciones y permitir una adecuada ventilación.
- Si ha estado expuesto al sol, ponerlo a la sombra en un lugar fresco y aireado (puede ser una insolación). Aplicar compresas frías en la frente, cara, nuca y muñecas.

- **Si recupera la conciencia** preguntarle cuándo fue la última vez que comió, ya que puede deberse a una hipoglucemia, en cuyo caso podemos darle alguna bebida azucarada.
- **Si sigue inconsciente**, no dar de beber ni comer, llamar rápidamente a URGENCIAS 112 y girarle hacia el lado la cabeza para evitar que la lengua le obstruya la vía aérea o trague su propio vómito. Vigilar sus constantes vitales (respiración y pulso).

19. Picaduras y mordeduras:

Qué son

Picaduras: Pequeñas heridas punzantes producidas principalmente por insectos. Inyectan sustancias tóxicas que pueden actuar por todo el cuerpo o de forma local, dependiendo del animal, la cantidad de tóxico y la respuesta del organismo.

Mordeduras: Heridas punzantes producidas por los dientes de otros niños/as. El principal riesgo es la infección por las bacterias que hay en la boca.

Síntomas frecuentes:

Picaduras:

- Dolor, erupción, enrojecimiento e intenso picor.
- Inflamación.
- Puede verse el aguijón del animal en algunas ocasiones.
- En caso excepcionales, shock anafiláctico.

Mordeduras:

- Desgarros y contusiones superficiales.
- Dolor e inflamación.
- Hemorragia (puntos sangrantes).

Cómo actuar

Picaduras:

- Lavar con abundante agua y jabón.
- Extraer con unas pinzas el aguijón sin romper.
- Aplicar frío en la zona de forma indirecta (por ejemplo, cubitos de hielo liados en un paño).
- Traslado a un centro sanitario.
- Observar continuamente la aparición de otros síntomas.

Mordeduras:

- Lavar con abundante agua y jabón.
- Se puede aplicar un antiséptico incoloro.
- Aplicar un apósito (gasa) estéril o un pañuelo limpio.
- Traslado a un centro sanitario.

20. Reacciones alérgicas al polen, a los ácaros y otros animales:

Qué son

Es una hipersensibilidad a una determinada sustancia (polen, ácaros del polvo, pelo de animales, alimentos, etc.; la cual, si se inhala, ingiere o se toca, produce diversos síntomas característicos, llamados reacciones alérgicas.

Síntomas frecuentes:

- Lagrimeo y picor de ojos.
- Moqueo, estornudos y congestión nasal.
- Urticaria- picor y enrojecimiento de la piel.
- Dificultad para respirar- ahogo, tos, pitidos en el pecho.

Cómo actuar

- Si es al **polen**, llevar a un sitio cerrado.
- Si es a los **animales**, retirarlos de ellos, llevándole a un sitio ventilado.
- Si es a los **ácaros del polvo**, llevarlo a un lugar ventilado.
- Avisar a los padres y acudir a un centro sanitario.
- Vigilar constantemente la aparición de síntomas de shock anafiláctico.

21. Crisis convulsivas:

Qué son

Son contracciones enérgicas e involuntarias de los músculos. Comienzan súbitamente y suelen durar poco tiempo.

Lo más frecuente es que estas convulsiones sean debidas a ataques epilépticos o cuadros febriles, sobre todo en niños/as pequeños/as.

Síntomas frecuentes:

- convulsiones y rigidez corporal, precedidas de cambios de humor, irritabilidad, mirada fija o dolor de cabeza.
- Caída súbita, sin ningún motivo aparente.
- Emisión de saliva y orina.
- En las febriles, fiebre previa.
- Sudores, náuseas, palidez.
- Falta de tono muscular.
- Posible pérdida de la conciencia.
- Pérdida de memoria transitoria.

Cómo actuar

- despejar el ambiente.
- Acostar al niño/a en el suelo.
- Protegerle la cabeza con algún objeto blando.

- Introducirle algún objeto blando (pañuelo) en la boca para evitar que se muerda la lengua o los labios. Teniendo cuidado de que no nos muerda a nosotros/as.
- Aflojar las vestiduras, especialmente alrededor del cuello y la cintura.
- Dejarle que termine de convulsionar.

Una vez pasada la crisis:

- Comprobar si respira y tiene pulso.
- Si respira ponerlo en Posición Lateral de Seguridad y tranquilizarle.
- Evitar que se duerma y trasladarlo a un centro sanitario o llamar a URGENCIAS 112.
- En las **convulsiones por fiebre** aplicar paños empapados en agua fría en la frente, cara u otras zonas del cuerpo. Si no cede podemos darle una ducha de agua tibia- fría.

22. Accidentes por corriente eléctrica:

Qué son

Son lesiones que se producen en el organismo como consecuencia del paso de corriente eléctrica.

Suelen caracterizarse por presentar un punto de entrada y otro de salida.

Síntomas frecuentes:

La gravedad de los síntomas variará dependiendo de la intensidad y la duración de la descarga, siendo principalmente de menor a mayor, los siguientes:

- Sensación de hormigueo.
- Quemaduras en la piel, principalmente en los puntos de entrada y salida de la corriente.
- Violentas contracciones musculares involuntarias.
- Pérdida o alteración de la consciencia.
- Paro respiratorio y/o cardíaco.

Cómo actuar

- Cortar la corriente eléctrica antes de tocar al niño/a. Si esto no es posible, intentar liberarlo de la fuente de corriente usando calzado y guantes gruesos de goma o un objeto de madera.
- Comprobar si está consciente y respira.
- Si está inconsciente, llamar al servicio de URGENCIAS 112.
- Si la persona respira colocarlo en Posición Lateral de Seguridad y abrigarlo.
- Y si no respira iniciar **Maniobra de Reanimación Cardiopulmonar**.

Funciones del Personal Educativo

Técnico/a superior en educación infantil

Es el trabajador/a que está en posesión del título de Técnico Superior en Educación Infantil y tiene directamente a su cargo a los niños y niñas que asisten a los Centros Docentes y a los Centros de Atención socioeducativa de la Junta de Andalucía, cuidando de las actividades que realizan en estos Centros, a fin de ayudarles a desarrollarse física, mental y socialmente.

Dirige y participa en los juegos y entretenimientos de los niños y niñas, sus conversaciones, canciones y bailes, y les introduce en el dibujo, pintura y modelado, para ayudarlos a comprender mejor el medio ambiente físico y social que los rodea, estimula la confianza en ellos mismos, les ayuda a expresarse, les inculca el espíritu de colaboración y promueve su desarrollo físico; infunde a los niños y niñas hábitos de limpieza, relaciones y convivencia, tolerancia y otras cualidades sociales; toma nota e informa a los padres de los progresos realizados por los niños y niñas.

Vigila a los niños y los atiende en sus necesidades durante la jornada, cuidándolos esencialmente y ayudándolos en las horas de comida y reposo.

Realizará también cualquier otro trabajo de similar o análoga naturaleza que se les pueda encomendar en relación con la actividad objeto de su función.

Sin perjuicio de las funciones descritas anteriormente, cuando los Técnicos Superiores en Educación Infantil realicen sus tareas en Unidades de la Consejería de Educación y Ciencia, la dependencia del grupo de niños y la comunicación a padres y tutores de los progresos de los niños estarán sometidas a las limitaciones establecidas legalmente, derivadas de las funciones de los maestros. Asimismo, su trabajo lo desarrollarán siguiendo las directrices del Equipo Docente de Educación Infantil, con el que colaborarán en la elaboración y programación de las actividades educativas de este nivel.

Perfil Competencial del Técnico/A en Educación Infantil

El Perfil Competencial de una ocupación está compuesto por las Competencias Genéricas y las Competencias Específicas.

Las Competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, y actitudes que permiten el desarrollo satisfactorio de la actividad profesional.

Competencias Genéricas

Las Competencias Genéricas son las actitudes recomendables para el ejercicio de una profesión concreta. Son transversales y transferibles a multitud de funciones y tareas. Las principales competencias genéricas de ésta ocupación son las siguientes:

Preocupación por el Orden y la Calidad

Se refleja en el continuo seguimiento y control del trabajo y la información, así como en la optimización de los recursos disponibles y en la insistencia en que las responsabilidades y funciones asignadas estén claras. El trabajo del educador infantil implica la realización de tareas variadas que en conjunto contribuyen al logro del resultado esperado. Cada tarea debe ser llevada a cabo con minuciosidad y detalle para obtener los estándares de calidad marcados.

Flexibilidad

Flexibilidad es la habilidad de adaptarse y trabajar eficazmente en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Este profesional presta sus servicios en diferentes ámbitos y en circunstancias particulares, por tanto, debe adaptar su trabajo a distintas exigencias del día a día.

Iniciativa

Iniciativa se refiere a identificar un problema, obstáculo y oportunidad, o bien llevar a cabo acciones para dar respuesta a ello. Por su propio contenido funcional, estos profesionales deben hacer frente a múltiples incidencias en el desarrollo del proceso de atención a los usuarios, deben tener iniciativa y capacidad de respuesta para buscar una solución.

Comprensión Interpersonal

Comprensión interpersonal implica querer entender a los demás. Es la habilidad para escuchar, entender correctamente los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás aunque no se expresen verbalmente o se expresen parcialmente. Esta habilidad es necesaria a la hora de prestar una atención personalizada a los usuarios, de manera que empaticen y se comprendan sus necesidades y problemas.

Profesionalidad

Profesionalidad se refiere a divulgar los estándares de comportamiento a través de las propias acciones. Si bien, esta es una competencia válida para todo tipo de ocupaciones, el profesional que trata directamente con personas debe ser consciente de la importancia de su trabajo ya que este afecta directamente al bienestar de las personas a las que atiende.

Desarrollo de Interrelaciones

Se trata de establecer relaciones cordiales, recíprocas y cálidas con los alumnos/as así como con los propios compañeros, a fin de establecer redes sociales útiles y duraderas.

Autocontrol

Capacidad para mantener las emociones propias bajo control y evitar reacciones negativas ante provocaciones, oposición u hostilidad por parte de otros. El profesional Educador Infantil deberá enfrentarse a situaciones laborales con personas cuya actitud o problemática pueda generar estrés, en las que la capacidad de contención emocional debe estar presente.

Trabajo en Equipo y Cooperación

Trabajo en equipo y cooperación implica la intención de colaboración con otros, formar parte de un grupo, trabajar juntos, como opuesto a hacerlo individual o competitivamente. El Educador Infantil a trabajar en estrecha colaboración con otros Técnicos y Auxiliares y bajo la supervisión de otros profesionales cualificados, por lo que deberá poseer la habilidad de desarrollar su trabajo junto a ellos.

Competencias Específicas

Las Competencias Específicas son el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos, así como las habilidades y destrezas relacionadas directamente con la ocupación.

Obtener y procesar información para contextualizar la enseñanza

Conocer el desarrollo infantil, al entorno educativo y al proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de poder determinar la programación educativa y evaluar el desarrollo infantil y la programación de intervención.

Elaborar proyectos y actividades educativas y de atención a la infancia

Extraer, a partir de la información obtenida, la información necesaria para cubrir los objetivos propios de los ámbitos de intervención mencionados.

Desarrollar proyectos de intervención con niños y niñas de cero a tres años
Atender sus necesidades básicas, favoreciendo su desarrollo integral y organizando los recursos didácticos propios de su competencia profesional.

Establecer relaciones sociales, afectivas y normativas

Establecer relaciones adecuadas a la situación individual y colectiva, con los niños y niñas bajo su responsabilidad, manteniendo una actitud profesional, mediante el contacto personal y el desarrollo de una intervención ajustada a los criterios metodológicos definidos.

Evaluar programas, proyectos y actividades de Educación Infantil y Atención a la Infancia

Utilizar los recursos técnicos necesarios, procesando la información obtenida para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje e intervenir en los procesos transaccionales del niño con su entorno inmediato, mediante los recursos de orientación adecuados.

Poseer una visión global

Poseer visión global de los ámbitos en que puede insertarse su actividad profesional, que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan, implicándose en la consecución de los objetivos previstos y participando activamente en las actividades que se le encomienden, atendiendo a las personas de forma individualizada, con corrección y con las actitudes y los medios de ayuda requeridos por su sistema de comunicación, condición sociocultural y situación personal.

Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado

Conocer y responsabilizarse de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, y cooperando en tareas colectivas y en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y miembros de los equipos multiprofesionales.

Mantener comunicaciones efectivas en el desarrollo de su trabajo

Mantener comunicaciones en actividades que exijan un elevado grado de integración con otros servicios, y entre los miembros del equipo que las acomete, interpretando órdenes e información, generando instrucciones claras con rapidez e informando y solicitando ayuda a quién proceda, cuando se produzcan contingencias en la prestación del servicio.

Actuar en condiciones de posible emergencia

Transmitir con celeridad las señales de alarma dirigiendo las actuaciones asignadas, aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir o corregir posibles riesgos causados por la emergencia e informando a las personas competentes cuando la emergencia sobrepase sus competencias.

Reflexionar sobre su propia práctica profesional

Comprender la importancia de la investigación educativa y la formación continua, de modo que le permita mejorar su intervención, adaptándose a las circunstancias y modificando la misma cuando así se requiera, así como

facilitar la toma de decisiones, tanto sobre su intervención como en colaboración con otros profesionales, especialmente en aquellas situaciones en que la toma de decisiones supere su competencia profesional.

Adaptarse a distintas situaciones de intervención

Tomar decisiones sobre la misma, valorando las distintas variables que pueden plantear su modificación, a fin de mejorar el proceso de intervención, dentro del ámbito de su competencia, consultando las decisiones con los profesionales adecuados y utilizando los recursos suministrados por la formación continua y la investigación

Educador/a infantil

Es el trabajador/a que está en posesión de la titulación de Maestro Especialista en Educación Infantil, que tiene la responsabilidad básica de atender el Área de formación de los niños y niñas en los Centros de Atención Socioeducativa de la Junta de Andalucía, y que está sujeto a las relaciones jerárquicas delimitadas en la RPT o derivada del CCPLJA, para el puesto que ocupe, para lo cual desarrollará las siguientes responsabilidades:

- Participar o elaborar programas en base a objetivos fijados para la población atendida.
- Aplicar las técnicas requeridas para el aprendizaje de hábitos, conductas y actividades deseadas y la extinción de las no deseables o inadaptativas.
- Desarrollar la función de tutoría, asesorar, informar u orientar sobre los casos que se requiera a familiares, instituciones, equipos, profesionales o interesados.
- Programar, realizar y evaluar el conjunto de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión del puesto, tales como: Sesiones de estudio, clases de apoyo, talleres, actividades culturales, deportivos, de ocio y de tiempo libre, etc.
- Evaluar y seguir a los niños según necesidades previstas o no previstas en el programa.
- Detección de necesidades o conflictos en los niños/as y remisión a otros profesionales si requiere la aplicación de técnicas especializadas.
- Participar en comisiones, equipos, etc., para asesorar, informar o dictaminar en relación con los niños/as.
- Participar en el seguimiento o evaluación del proceso recuperador o asistencial del beneficiario de los centros.
- Desarrollar, en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas y relacionadas con la responsabilidad básica del puesto y su profesión.

Director/a

1.- Coordinar la organización y el funcionamiento de la escuela infantil en general

- Confección de horarios.
- Distribución de aulas.
- Realización de calendario de actividades.
- Supervisión de las tareas de cada uno.
- Organizar la Escuela Infantil, solucionando las ausencias.
- Canalizar incidencias.
- Control del absentismo.

2.- Vigilar, supervisar y procurar el buen estado de las instalaciones de la escuela infantil. así como proveer de los recursos materiales necesarios para su mejor funcionamiento y aprovechamiento.

2.1.- Proponer obras de mejora y mantenimiento.

- Contactar con proveedor o empresas.
- Solicitar presupuestos.
- Proponer propuestas de gasto
- Supervisar obras.

2.2.- Supervisar tareas de limpieza.

- Evaluar conjuntamente con educadores, médico, Consejo Escolar.
- Resolver incidencias.
- Contactar con empresas.
- Informar

2.3.- Procurar el material técnico y especial necesario, y rentabilizar el existente.

- Llevar al día el inventario.
- Confeccionar las listas de material pedagógico necesario con la educadora.
- Supervisión y control de libro de entradas y salidas del almacén de material higiénico y fungible.
- Control presupuestario.
- Solicitar presupuestos.
- Proponer compra.
- Controlar recepción del material.

- Llevar la gestión económica del centro
- Supervisión del buen uso de los recursos materiales de la E.I.

3.- Coordinar el trabajo del equipo educativo

- Detectar necesidades.
- Convocar reuniones.
- Presidir reuniones y formular conclusiones.
- Procurar la participación de todos.
- Potenciar la reflexión y la crítica en un clima de diálogo y respeto.
- Promover Proyectos comunes.

3.1.- Supervisar y asesorar las tareas pedagógicas de la educadora.

- Colaborar en la programación de actividades de cada aula.
- Procurar la coherencia con el Proyecto Educativo.
- Ayudar a subsanar posibles dificultades.
- Coordinar las tareas individuales.
- Posibilitar la evaluación en Equipo.

3.2.- Promover el reciclaje y la formación permanente del personal.

1. Dotar a la E.I. de material bibliográfico.
2. Promover encuentros e intercambios de experiencias con otros profesionales.
3. Asesorar, orientar y motivar a las tutoras.
4. Leer publicaciones que se reciben y seleccionar artículos para encauzarlos.
5. Informar de cursos.
6. Contactar con instituciones formativas.

3.3.- Facilitar y promover la coordinación del equipo educativo con otros profesionales.

4.- Procurar la satisfacción, el bienestar de los niños/as, compatibilizando el cumplimiento del modelo pedagógico asumido por la comunidad educativa, y la normativa vigente.

- Confeccionar un expediente individual.
- Actualizar datos personales y familiares.
- Actualizar listados.
- Supervisar cuotas.
- Colaborar en la detección de posibles dificultades y derivarlas al profesional o institución correspondiente.

- Seguimiento junto con Trabajadores Sociales, de los niños con problemas socio-familiares.
- Colaborar con las tutoras y educadora en el seguimiento individual y colectivo de los niños y niñas del aula y de sus familias, en todos los aspectos de su desarrollo físico y psíquico, y sus conductas.
- Supervisar junto con la educadora los horarios y la asistencia de los niños y niñas a la Escuela Infantil.

5.- Promover la participación y la colaboración de las familias en la escuela infantil.

- En los órganos colegiados de gobierno.
- Convocar elecciones al Consejo Escolar.
- Presidir el Consejo Escolar.
- Realizar las convocatorias.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos.
- En las actividades cotidianas de la Escuela Infantil: Comisiones, Talleres, Excursiones,
- Recibir a los padres cuando ingresen los niños y niñas en la Escuela Infantil.
- Organizar y planificar, conjuntamente con las tutoras y educadora las reuniones de padres y madres.
- Llevar al corriente los datos familiares de los niños y niñas.
- Supervisión, control y normativa sobre el impago de cuotas.
- Informar, atender y recibir a las familias que lo soliciten.

6.- Representar a la escuela infantil.

- Representar al Equipo Educativo en las relaciones con otras instituciones.
- Presidir los Órganos Colegiados del Centro (Consejo Escolar y Equipo Educativo).
- Velar por el cumplimiento de la Normativa Vigente que dimana de las Administraciones Educativas competentes.

FUNCIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Jefe/a de Cocina

Es el trabajador que está en posesión del Título de Técnico Superior en Restauración y es responsable de la dirección de la cocina y de todo el personal adscrito a ella, dirigirá y vigilará la elaboración y condimentación de cuantos menús les sean aprobados por la dirección del centro; cuidará de que los menús que se sirvan reúnan las condiciones exigidas, asimismo y cuando la importancia del servicio lo requiera condimentarán personalmente aquellos manjares que se juzguen conveniente; confeccionará diariamente la minuta, de acuerdo con las provisiones y víveres existentes y la pasará para su aprobación a la Dirección; vigilará la buena administración de las provisiones, a fin de conseguir de todas ellas el rendimiento correcto; realizará, en su caso, inventario diario de las existencias; dará cuenta, cuando así se les exija, de los promedios conseguidos durante el día; supervisará el mantenimiento, condiciones de limpieza, higiene, salubridad y perfecto funcionamiento, de toda la maquinaria, utensilios y enseres de la cocina; procurará la formación y dará enseñanzas al personal a sus órdenes para su formación profesional.

Deberá estar en posesión del carnet de Manipular de Alimentos, así como cumplir todos los requisitos higiénicos-sanitarios que establezcan las disposiciones vigentes.

Realizará asimismo cualquier otro trabajo de similar o análoga naturaleza que se les pueda encomendar en relación con la actividad objeto de su función.

Oficial 1ª Cocina

Es el trabajador que está en posesión del Título de Técnico Superior en Restauración y tiene como cometido la elaboración y condimentación de cuantos menús les sean aprobados por la dirección del Centro o del Cocinero Jefe en su caso.

Tendrá a su cargo las provisiones para el consumo de las distintas partidas, consiguiendo el mejor rendimiento de las mercancías que se le entregue para su condimentación, conociendo y dominando el arte de presentar los manjares y montajes de piezas. Asumirá las funciones que le delegue el Jefe de Cocina en caso de que lo hubiese, y le sustituirá en su ausencia, asumiendo todas sus funciones y responsabilidades.

Cocinero/a

Es el trabajador que está en posesión del título de Técnico en Cocina y que tiene como cometido la elaboración y condimentación de los servicios, con sujeción a las instrucciones facilitadas por el Jefe/a de Cocina, en el caso que lo hubiese:

- Tendrá a su cargo las provisiones para el consumo de las distintas partidas, comprobando el peso de las mercancías a su llegada. Su misión es la de proponer al Jefe de Cocina o persona responsable, la reposición de los artículos que se hayan consumido o la adquisición de los que crea necesarios. Hará los despieces de las carnes o pescados con el mayor cuidado, tratando de conseguir el mejor rendimiento.
- Colaborará en el mantenimiento en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento de la maquinaria propia del departamento, tal como: placas fuegos, hornos, freidoras, extractores, filtros, cortadoras, etc.
- Deberá estar en posesión del carnet de Manipulador de Alimentos, así como cumplir todos los requisitos higiénico-sanitarios que establezcan las disposiciones vigentes.

Con objeto de cubrir el reajuste horario aquí contemplado, el personal de cocina que presta servicio en los comedores escolares de los Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia y que están acogidos al Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de la Junta de Andalucía, además de las funciones y tareas definidas anteriormente, tendrá las que a continuación se relacionan:

- Limpieza y mantenimiento de los medios y útiles del comedor, sin menoscabo de la limpieza ordinaria del local, que corresponde a la general del Edificio.
- Sin menoscabo de otro personal que tenga funciones en los Comedores Escolares, la atención, cuidado y vigilancia de los comensales (niño/a) en el comedor escolar correspondiente.

Personal de servicio doméstico

Son los trabajadores que, a las órdenes de un Encargado o Gobernanta, realizan funciones, tanto en atención directa a los usuarios de las dependencias

como en el aseo y cuidado material de ésta, concretándose en labores de comedor-oficio, lavandería-lencería y limpieza-pisos.

Serán funciones propias de estos trabajadores:

- Realización de labores propias de comedor-oficio, poniendo especial cuidado en el manejo de los materiales encomendados y asistencia y ayuda a los usuarios del comedor si éstos por imposibilidad o edad así lo requieren sirviendo las comidas en su caso o estando en las líneas de los autoservicios.
- Realización de las funciones propias de lavandería-lencería y plancha. Manejo y atención de la maquinaria para estos menesteres, poniendo el máximo esmero en el trato de la ropa tanto del centro como de los residentes si los hubiere y dando la mejor utilización a los materiales.
- Realizarán las labores propias de limpieza de habitaciones y zonas comunes (camas, cambios, ropa, baños, etc.) procurando la mayor atención a los usuarios, más cuando éstos sean imposibilitados o menores.
- Realizarán también cualquier otro trabajo de similar o análoga naturaleza que se les encomienden en relación con sus funciones.

ENTREVISTA INICIAL

DATOS DEL NIÑO / NIÑA

 Nombre y apellidos

 Fecha de nacimiento

 Lugar

 Domicilio

 Teléfonos de contacto

DATOS FAMILIARES

 Nombre de la madre

 Nombre del padre

 Nº de hermanos

 Lugar que ocupa

 Algo que debemos saber

ALIMENTACIÓN

 Que alimentos come bien

 Cuáles no le gustan

 Cómo es su relación con la comida

 Tiene alguna Intolerancia o alergia

 Observaciones

CONTROL DE ESFÍNTERES

 Usa pañal

 Ya controla esfínteres

 Desde cuándo

 Utiliza pañal para dormir

 Observaciones

SUEÑO

Cuánto tiempo duerme de noche	De día
Duerme con algún juguete	
Observaciones	

LENGUAJE

Habla, usa palabras sueltas, frases...
Se ha observado algún problema

SOCIABILIDAD

Cómo es su relación con los adultos
Cómo se relación con otros niños
Cuáles son sus juegos y juguetes preferidos
Decidnos cómo es vuestro hijo/a

SALUD

Tiene alguna alergia, a pañales, colonias, toallitas...
Tiene alguna enfermedad que debamos conocer
Observaciones
Que esperáis de la Escuela y de nosotras

Fecha	Realizada por	Contesta
-------	---------------	----------

HORARIOS

Aula matinal (de 7:30 a 8;45)	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	Hora de entrada
De 9:30 a 13:30	<input type="checkbox"/>	De 9:30 a 16;00	<input type="checkbox"/>

NORMAS DEL CENTRO

- A la hora de la salida, solo se entregarán los niños/as a los padres y a las 3 personas que vosotros hayáis autorizado por escrito
- Tenéis que dejar un número de teléfono donde siempre podamos localizaros, y debéis informarnos si cambiáis de número
- Los niños/as deben venir con ropa cómoda. Tiene que venir marcada con el nombre del niño/a. **El Centro no puede hacerse responsable de pérdidas de ropa que vengan sin marcar**
- Cuando estén enfermos o convalecientes, no deben asistir a la escuela, por el malestar que supone para ellos y el riesgo de contagio para los demás compañeros
- Los piojos son más frecuentes de lo que creéis. Si vuestro hijo/a los coge, debéis informar y extremar la higiene. El niño/a permanecerá en casa hasta que esté completamente limpio.
- En el Centro solo se darán los medicamentos que vengan recetados por el Pediatra en un P-10, en donde constará; el nombre del medicamento, la dosis, la hora a la que debe tomarlo, y la duración del tratamiento
- Los niños/as deben traer un paquete grande de toallitas húmedas. Con una nota os informaremos de cuando estas deben ser repuestas.
- Cada niño/a debe traer dos mudas completas; una de ropa interior y otra de ropa exterior. Esta ropa se quedará en la clase.
- Los niños/as que usan pañales, traerán un paquete con su nombre bien visible
- Si el niño/a usa pipo, debe traerlo con una cinta marcada con su nombre. **No se aceptarán diariamente los pipos que no cumplan este requisito**

Horarios

- La entrada: a las 9:30
- La 1ª salida: a las 13:30

- La 2º salida. a las 16:00
- Aula matinal: desde las 7:30 hasta las 08:45h, solo para los que lo soliciten
- En Junio, Julio y Septiembre hay Jornada Intensiva, el horario de salida será a las 13:30h

Por favor, debéis ser puntuales a la entrada y a la salida

Alimentación

- Todos los meses os entregaremos una hojilla con el menú mensual
- En el tablón de anuncios del patio se expone el menú para toda la semana
- Los menús son ricos y variados, elaborados en la cocina de la Escuela, y apropiados a las edades de cada niño/a
- Los niños/as desayunan en casa. No se pueden traer a la escuela dulces ni golosinas

Hay unos Servicios Especiales en **Navidad, Semana Santa y Julio**, que los padres que lo necesiten pueden solicitar.

Estos Servicios Especiales, los atenderá una Empresa con otro personal diferente a la plantilla de esta Escuela.

El almuerzo durante esos días lo servirá un Catering.

Autorización para fotos y vídeos

D/Dña _____

Padre/madre de _____

AUTORIZO al Personal de la Escuela Infantil Virgen del Valle, a que le hagan a mi hijo/a _____

Fotos y vídeos con fines educativos y a emplearlas como apoyo didáctico al trabajo que _____

Los niños/as realizarán diariamente durante todo el curso escolar _____

Fecha _____

Firma de los padres

Autorización de traslado al Centro de Salud / Hospital

D/Dña _____

Padre/madre de _____

AUTORIZO al personal de la Escuela Infantil Virgen del Valle a _____

trasladar a mi hijo/a al Centro de Salud más cercano en caso de ac _____

Accidente o urgencia sanitaria, para que pueda recibir cuidados m _____

Médicos, mientras se me localiza, aceptando que su actuación es p _____

Por delegación de tutela familiar en horario escolar _____

Fecha _____

Firma de los padres

Autorización para la recogida de niños/as

D. _____ con DNI
Nombre del padre

Dña. _____ con DNI
Nombre de la madre

Padres del niño/a _____

AURORIZAMOS a las siguientes personas a recoger a nuestro hijo/a

Nombre y apellidos	DNI	Parentesco

Fecha _____

Datos personales del niño/a

Nombre y apellidos

Fecha de nacimiento

Domicilio en el que vive

Datos médicos

Qué enfermedades ha tenido

Tiene alguna enfermedad hereditaria

Toma alguna medicación

Tiene alergia a algún alimento

Tiene alergia a algún jabón, colonia, toallita o pañal

Datos familiares

Nombre de la madre

Domicilio

Teléfonos

Nombre del padre

Domicilio

Teléfonos

HOJA DE REGISTRO DE TUTORÍA

ALUMNO/A

FECHA

CLASE

PERSONAS QUE ASISTEN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

CONCLUSIONES

**PROTOCOLO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Escuela Infantil Virgen del Valle
Jerez de la Frontera

Nombre del niño/a :

Fecha de nacimiento:

Nombre del padre/madre:

Teléfonos de contacto:

Enfermedad del niño/a:

Nombre del medicamento:

Fecha de administración: Dosis.

Horario de administración Duración del Tratamiento

Don/Dña. Con DNI

AUTORIZO, al Personal Educativo de la Escuela Infantil Virgen del Valle, para que administren a mi hijo/a, el medicamento en la forma y durante el periodo que dura el tratamiento arriba especificado, según el P-10 que adjunto, bajo mi entera responsabilidad.

Fecha

Firma del padre/madre o representante legal

ANEXO II

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE MALTRATO INFANTIL

Características del maltrato infantil

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el sistema de información sobre maltrato infantil en Andalucía, se entenderá por maltrato infantil cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, por parte de los padres o madres, cuidadores o cuidadoras o instituciones, que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor o la menor, e impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y/o social.

Tipología del maltrato

- Maltrato físico: cualquier acto, no accidental, ocasionado a un menor o una menor por su progenitor o progenitora o sustituto o sustituta que le provoque daño físico o enfermedad, o le coloque en situación de riesgo grave de padecerla.
- Maltrato psicológico/emocional: las personas adultas del grupo familiar manifiestan de forma reiterada una hostilidad verbal hacia el menor o la menor, a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono y un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro). Asimismo, puede producirse abandono psicológico/emocional a través de una ausencia persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el menor o la menor y una falta de contacto o de expresividad emocional en las interacciones mutuas, por parte de una figura adulta estable. •Maltrato pasivo por negligencia o abandono físico/cognitivo: las necesidades físicas y psicológicas básicas del menor o la menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- Abuso sexual: cualquier clase de contacto o interacción sexual de una persona adulta con un menor, en la que la persona adulta, que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquel o aquella, lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por personas menores de 18 años, cuando sean significativamente mayores que el menor o la menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre este o esta.
- Corrupción: cuando la persona adulta incita al menor o la menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas, dificultando la

normal integración social infantil y pudiendo producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.

- **Explotación laboral:** los padres, madres o cuidadores y cuidadoras asignan al menor o la menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por personas adultas e interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares.
- **Síndrome de Münchausen por poderes:** los padres, madres o cuidadores y cuidadoras someten al niño o la niña a continuos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño o la niña, por ejemplo). Como consecuencia, el menor o la menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que, incluso, pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.
- **Maltrato prenatal:** abuso de drogas o alcohol durante el embarazo, o cualquier circunstancia vital de la madre que se haga incidir voluntariamente en el feto, y que provoca que el bebé nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, con síntomas de dependencia física de dichas sustancias, u otras alteraciones imputables a su consumo por parte de la madre.
- **Retraso no orgánico en el crecimiento:** también denominado retraso psicosocial del crecimiento, se refiere al diagnóstico médico de aquellos niños que no incrementan su peso con normalidad en ausencia de una enfermedad orgánica. Sin embargo, se produce una ganancia sustancial de peso durante la estancia en el hospital o bien hay una recuperación del retraso evolutivo cuando el niño dispone de un ambiente de cuidados adecuados. Aparece por lo general en niños menores de dos años y se caracteriza por la desaceleración o retraso del desarrollo físico, sin que exista un cuadro clínico que lo justifique. También puede producirse un funcionamiento emocional y del desarrollo deficientes.
- **Maltrato institucional:** cualquier programa, legislación, procedimiento o actuación u omisión por parte de organizaciones o instituciones públicas o privadas o bien procedente del comportamiento individual de un profesional que conlleve abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad o que viole los derechos básicos de los menores
Los indicadores y niveles de gravedad en función de la tipología del maltrato se encuentran descritos en el Manual de instrucciones para la cumplimentación y tramitación de la hoja de detección y notificación del maltrato infantil, editado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Clasificación del maltrato en cuanto a la gravedad

- **Casos de maltrato leve:** cuando la conducta maltratante no es frecuente y su intensidad es mínima. Los efectos del maltrato recibido no han provocado daños en el menor o la menor ni se prevé que se produzcan. Si se ha producido daño, éste no es significativo, por no requerir

intervención o tratamiento especializado. En estas circunstancias se procurará, siempre que sea posible, la intervención con las familias o responsables legales del menor o la menor, desde el propio ámbito que haya detectado el maltrato, en colaboración con los servicios sociales correspondientes, los cuales prestarán el apoyo y asesoramientos necesarios.

- Casos de maltrato moderado: cuando el maltrato recibido, por su intensidad o frecuencia, ha provocado daños en el menor o la menor, o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo. Por tanto se requiere de algún tipo de intervención o tratamiento especializado, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizada por parte de los servicios sociales correspondientes, en coordinación entre otros, con los servicios educativos y sanitarios, para salvaguardar la integridad del menor o la menor dentro de su núcleo familiar.
- Casos de maltrato grave: cuando los efectos del maltrato recibido puedan hacer peligrar la integridad física o emocional del menor o la menor, o provocar daños significativos en su desarrollo, o existe un alto riesgo de que puedan volverse a producir los episodios de maltrato, o bien el niño o niña es muy pequeño o padece algún tipo de enfermedad o discapacidad que lo hacen especialmente vulnerable. Estas circunstancias podrán implicar la adopción de una medida protectora por parte de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de protección del menor, o en su caso, la derivación a los servicios sociales correspondientes para un tratamiento especializado en el medio.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación

De acuerdo con la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, y sin perjuicio del deber general de denuncia previsto en la normativa estatal de aplicación, cualquier persona o entidad y, en especial la que por razón de su profesión o finalidad tenga noticia de la existencia de una situación de maltrato, deberá ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad, que inmediatamente lo comunicará a la Administración competente, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal. Por tanto, cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación de sus miembros.

Paso 2. Actuaciones inmediatas

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumno o alumna afectado y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de maltrato infantil, se informará

del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

Paso 3. Servicios médicos

Cuando se sospeche de la existencia de lesiones, algún miembro del equipo directivo acompañará al menor o la menor a un centro sanitario para su valoración clínica, informando posteriormente a la familia de la actuación realizada. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones, que se adjuntará al informe realizado.

Paso 4. Evaluación inicial

La dirección del centro solicitará al departamento de orientación o equipo de orientación educativa que corresponda la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor o tutora o el equipo docente, con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia.

Esta información se recabará, según el caso:

- Observando al menor o la menor.
- Contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras.
- Hablando con el menor o la menor.
- Entrevistando a la familia.
- Si se estima conveniente, se contactará asimismo con los servicios sociales y con cualquier otra fuente que pueda aportar alguna información.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección del menor o la menor.
- Preservar su intimidad y la de su familia.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en el menor o la menor.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 5. Hoja de Detección y Notificación del maltrato infantil

A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad del maltrato caso de existir, y se cumplimentará un ejemplar de la Hoja de Detección y Notificación, contemplada en el Sistema

de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía, según lo establecido en la Orden de 23 de junio de 2006, por la que se aprueban los modelos de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil.

La citada Hoja de Detección y Notificación presenta dos modalidades, la versión impresa y la informática, a la cual se puede acceder a través del Sistema de Información Séneca, o directamente a través de la web SIMIA, a la que puede accederse desde la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/simia>

en el cual es posible realizar su cumplimentación y envío automático a los Servicios de Protección de Menores de las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para los casos que se consideren graves.

Esta Hoja consta de tres ejemplares, el primero de los cuales será conservado por el centro educativo, mientras que los otros dos se remitirán de forma conjunta a los servicios sociales correspondientes de acuerdo al nivel de gravedad del maltrato. Los tres disponen de la misma clave para la identificación inequívoca del caso.

La Hoja de Detección y Notificación dispone de una serie de apartados a cumplimentar por el centro educativo, referidos a los datos de identificación del menor o la menor, la fuente de detección, la instancia a la que se comunica el caso, la tipología e indicadores del maltrato, la valoración de su nivel de gravedad, el origen del maltrato, así como las observaciones que se consideren pertinentes. Otros apartados de la Hoja de Detección y Notificación son para uso exclusivo de los servicios sociales competentes (órgano que propone la inscripción, provincia y fecha de la propuesta).

Una vez cumplimentada la Hoja, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 3/2004, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía, se procederá del modo siguiente:

- El centro educativo conservará para sí el primer ejemplar, correspondiente al Servicio o Centro Notificador, y enviará los dos restantes a los servicios sociales de la Corporación Local competente, en el caso de que el maltrato se considere leve o moderado, o bien al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, cuando se haya valorado como grave.
- Cuando se haga uso de la versión informática de la Hoja, si el maltrato es leve o moderado, se imprimirán los tres ejemplares de la misma para su posterior envío por correo normalizado de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.
- En los casos graves se podrá realizar, asimismo, el envío telemático a la Delegación Provincial, y se conservará, previa impresión, el ejemplar correspondiente al profesional que notifica.
Todo ello no es incompatible con la utilización de cualquier medio de comunicación que se estime necesario, especialmente en los casos de urgencia donde pueda estar en peligro la integridad del menor o la menor.

•

Paso 6. Derivación en función de la gravedad

- Según lo dispuesto en la Orden de 11 de febrero de 2004, por la que se acuerda la publicación del texto íntegro del Procedimiento de Coordinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía, el centro actuará de la siguiente forma, atendiendo a la gravedad de la situación detectada:
- Casos de maltrato leve: pueden ser resueltos a través de actuaciones planificadas por el propio centro educativo. La dirección lo notificará a los servicios sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su conocimiento, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos de maltrato moderado: la dirección lo notificará a los servicios sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su estudio e intervención; y al Servicio Provincial de Inspección de Educación, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos de maltrato grave: la dirección lo notificará al Servicio Provincial de Inspección de Educación, al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y en su caso, al Juzgado de Guardia del partido judicial correspondiente adjuntando los informes técnicos pertinentes, conservando en su poder su propio ejemplar.
- Casos urgentes: se efectuará una notificación inmediata a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal, además de a todas las instituciones anteriores. Asimismo se tomarán las medidas oportunas para garantizar la atención que el menor o la menor requiera, tales como su acompañamiento a centros sanitarios, o la petición de protección policial.

Evaluación y seguimiento

- En todos los casos de maltrato, haya sido necesaria o no la intervención de agentes externos al centro educativo, el equipo directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado. Para ello, periódicamente realizará un análisis de la situación basándose en los indicadores que detectaron la situación, recabando la información que fuera necesaria. De volver a detectarse una situación de maltrato, volvería a iniciarse el proceso, siempre en este caso notificándolo a las autoridades competentes.

ANEXO I A

INFORME DEL SIMULACRO DEL CENTRO (Registrable en la aplicación informática Séneca)

1. Provincia: _____

Centro: _____ Código: _____

Domicilio: C/ _____ : _____ nº _____ Código postal: _____

Localidad: _____ Teléfono: _____

Edificio: (En caso de que existan varios edificios, indíquese) _____

Fecha de realización del simulacro: _____ / _____ / _____ Hora: _____

Se ha programado _____ el simulacro según las instrucciones: Sí No

2. Participación y colaboración del profesorado:

Correcta Mejorable

(señale con un X la que corresponda)

Observaciones: _____

3. Participación y colaboración del personal de administración y servicios:

Correcta Mejorable (señale con un X la que corresponda)

Observaciones: _____

4. Comportamiento del alumnado:

Correcto Mejorable (señale con un X la que corresponda)

Observaciones: _____

5. Tiempos reales de la evacuación o del confinamiento.

Evacuación por espacios	Tiempo controlado	No Alumnado evacuados
Total del Centro:		
Planta Baja:		
Planta Primera:		
Planta Segunda:		

Planta Tercera:		
Planta Cuarta:		
Planta Sótano:		
Comedor escolar:		
Otros espacios:		

6. Capacidad de las vías de evacuación o confinamiento: Suficiente Insuficiente

¿Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas?: Sí No

Observaciones: _____

Puntos o zonas de estrechamiento peligrosos: _____

Observaciones: _____

Obstáculos en las vías de evacuación o confinamiento: _____

Observaciones: _____

7. Funcionamiento eficaz de:

Sistema de alarma: _____

Alumbrado de emergencia: _____

Escaleras de emergencia: _____

Sistemas de alarma específicos en centros de educación especial, adaptados a personas con discapacidad: _____

Otros: _____

8. Se cortaron, a tiempo, los suministros de: Gas Sí No Electricidad Sí No Gasóleo: Sí No Agua: Sí No

Otros: Sí No Observaciones: _____

9. Incidentes no previstos:

Accidentes de personas: _____

Deterioros del edificio: _____

Deterioro del mobiliario: _____

Observaciones: _____ **1**

0. Asuntos de discusión en el Claustro.

- Vías existentes de evacuación o confinamiento: explicar si han resultado suficientes para el desalojo ordenado del edificio.
- Identificar las zonas de estrangulamiento del flujo de evacuación o confinamiento en las condiciones actuales del edificio.
- Comprobación del sistema de alarma: si ha resultado adecuado para proceder con orden y sin sobresaltos.
- Instrucciones al alumnado y profesorado sobre el uso de los medios de emergencia y forma de proceder en estos casos; conocimiento

suficiente del Plan o no.

- Tiempos reales de reacción y evacuación o confinamiento.
- Conclusiones pedagógicas derivadas de la experiencia y enseñanza obtenida para futuras prácticas.
- Dificultades que ha presentado el desarrollo del simulacro.
- Sugerencias de mejoras del edificio para facilitar actuaciones en casos de emergencia.
- Medios que se han echado en falta.
- Valoración de la atención prestada a personas con discapacidad.
- **11. Conclusiones pedagógicas:**
- **12. Balance general del simulacro:**
- **13. Sugerencias.**

Fecha del Informe del simulacro: ____/_____/____

EL DIRECTOR O DIRECTORA,

Fdo.: _____



INVENTARIO SALA DE USOS MÚLTIPLES

Mobiliario y enseres

Mueble alto rojo con 4 puertas	Televisor
Mueble alto amarillo con 2 puertas	Una mini-cadena
Mueble alto verde con 4 puertas	1 Retroproyector
3 muebles grandes con 2 puertas	Pantalla de pared enrollable
2 muebles bajos con 2 puertas	Cañón
24 camas apilables	2 ordenadores portátiles
2 mesas infantiles blancas	Proyector de diapositivas
4 sillas infantiles de madera	Split de aire-acondicionado
Una estantería - perchero	Ventilador
Un espejo grande	

Materiales, juegos y juguetes

Mesa de luz	Puzzles
Tabla curvada	Animales
Aros de varios tamaños	Bloques de construcciones de plástico
Paracaídas	Maderas para el taller de construcciones
Túnel de gateo	Materiales del Juego heurístico
3 castas-cubo de escondite	Materiales para el taller de objetos
Colchoneta	Materiales para el taller de plástica
Cajón con telas variadas	Papel continuo varios colores
Guiñol enrollable	Piezas grandes de goma-eva enrollable
Libros y dossiers registrados en biblioteca	Muñecas
Libros de didáctica y pedagogía	Muñecos de trapo
Colección Revista In-fan-cia	Sábanas para la siesta de los niños
Cuentos infantiles	Mantas para la siesta de los niños
Diapositivas de cuentos tradicionales	Baberos
Cintas VHS	Papelera
DVDs	
Cintas de cassette con cuentos	

INVENTARIO CLASE "PATITO"

Mobiliario y enseres

Aula	Papelera
Pizarra	Split de aire acondicionado
Mueble azul alto 2 puertas	Baño
Mueble verde alto 2 puertas	1 colchoneta cambiador
2 muebles bajos sin puertas	2 espejos
1 espejo grande	3 estanterías
3 mesas infantiles	1 portarrollos
14 sillas infantiles	2 papeleras
Banqueta con ruedas - tutora	10 perchas para toallas individuales
Espejo	Toallas, papel, guantes, gel, colonia,
9 percheros	Cremas y demás productos de higiene

Rincones

Cocinita	Biblioteca	Disfraces
Cocina	Colchoneta	Mueble de disfraces
Mesa y dos sillas	Cojines	Disfraces variados
Cuna y muñecas	Butaca	Trajes de flamenca
Menaje cocina variado	Alfombra	Sombreros
Platos, vasos, cubiertos	Mueble expositor	Caretas
Cestas y cajas	Cuentos variados	Pelucas
Alimentos variados	Cuentos elaborados	Zapatos

Construcciones	Experimentación	Coches
Mesa tarima baja	Mueble carrito	Alfombra circuito
Cajas	Bandejas varios tamaños	Coches varios tamaños
Tubos de cartón	Material de la naturaleza	Trenes y vagones
Piezas grandes madera	Hojas, ramas, conchas...	Vías de tren
Piezas pequeñas madera	Material de reciclaje, tapones	
	botes, tapas, frascos, cables	
	argollas, etc.	

Rincón de la música	Rincón de la plástica
6 panderetas adulto	Caballete

3 panderetas infantiles	Carro contenedor
12 cascabeles	Témpera de varios colores
2 cencerros pequeños	Pinceles de distintos grosores
6 maracas	Rodillos
1 pandero	Masa de pan / plastilina
2 triángulos	Barro / arcilla / pasta blanca
3 campanillas	Rotuladores color / ceras / lápices
4 baquetas	Papel continuo blanco / distintos colores
1 castañuelas con manto	Pegamento en barra / cola
	Tijeras

Otros juguetes

Muñecas	Un cajón con muñecos variados
Maletín de herramientas	Diverso tipo de marionetas
Maletín de médico	

Puzzles y juegos de mesa

Puzzles de madera, varios modelos y tamaños
Juegos magnéticos, varios modelos y tamaños
Juegos encajables de colores, varios modelos

INVENTARIO CLASE "JIRAFÁ"

Mobiliario y enseres

Aula	2 papeleras
2 muebles bajos con puertas	2 Split de aire acondicionado
2 muebles bajos sin puertas	Baño
1 espejo grande	1 colchoneta cambiador
Mesa cuadrada adulto	2 espejos
2 mesas infantiles	3 estanterías de cristal
17 sillas infantiles	1 portarrollos
2 banquetas con ruedas - tutoras	2 papeleras
7 percheros	21 perchas para toallas individuales
2 corchogramas	Toallas, papel, guantes, gel, colonia,
3 estanterías	Cremas y demás productos de higiene

Rincones

Cocinita	Biblioteca	Disfraces
Cocina	Colchoneta-sofá	Mueble de disfraces
Mesa y dos sillas	Cojines	Disfraces variados
Cuna y muñecas	Hamaca	Trajes de flamenca
Menaje cocina variado	Alfombra	Sombreros
Platos, vasos, cubiertos	Mueble expositor	Caretas
Cestas y cajas	Cuentos variados	Pelucas
Alimentos variados	Cuentos elaborados	Zapatos

Construcciones	Experimentación	Coches
Cajas	Mueble-mesa cajonero	Alfombra circuito
Tubos de cartón	Bandejas varios tamaños	Coches varios tamaños
Piezas grandes madera	Material de la naturaleza	Trenes y vagones
Piezas pequeñas madera	Hojas, ramas, conchas...	Vías de tren
	Material de reciclaje, botes	
	Tapones, tapas, frascos	
	cables, etc.	

Peluquería	Música	Plástica
Mueble tocador	6 panderetas adulto	Caballete
Butaca de mimbre	3 panderetas infantiles	Carro contenedor
secador	12 cascabeles	Témpera de varios colores
Cepillos y peines	2 cencerros pequeños	Pinceles de distintos grosores
Busto muñeca para peinar	6 maracas	Rodillos
Rulos, pinzas, bigudís etc.	1 pandero	Masa de pan / plastilina
Botes de cremas	2 triángulos	Barro / arcilla / pasta blanca
Manillares	3 campanillas	Rotuladores color / ceras
Brochas y pinceles	4 baquetas	Papel continuo blanco / colores
Botes de laca	4 castañuelas infantiles	Pegamento en barra / cola
Botes varios de sprais		Tijeras

Otros juguetes

Muñecas	Un cajón con muñecos variados
Maletín de herramientas	Diverso tipo de marionetas

Puzzles y juegos de mesa

Puzzles de madera, varios modelos y tamaños
Juegos magnéticos, varios modelos y tamaños
Juegos encajables de colores, varios modelos

INVENTARIO CLASE “ELEFANTE”

Mobiliario y enseres

7 muebles camas	3 tumbonas
1 mueble bajo sin puertas	1 corralito de madera con puerta
3 muebles bajos - cubo	Perchero con 16 perchas
1 mueble alto - cubo	1 papelera
1 mesa camilla	1 split de aire acondicionado
2 sillas adulto	Baño
1 banqueta con ruedas - tutora	1 colchoneta cambiador
3 estanterías	1 espejo
1 nini-cadena	4 estanterías
Un corchograma	1 portarrollos
2 espejos grandes	2 papeleras
1 mesa abatible	1 banqueta cubre-wc
4 sillas infantiles 3 posiciones	Toallas, guantes, gel. pañales,
1 alfombra	Colonia, cremas y demás ...
2 colchonetas	Un calefactor de pared
Cojines varios tamaños	

Instrumentos musicales

2 tambores	6 castañuelas infantiles
6 panderetas	2 cajas chinas
10 pulseras-cascabeles	1 triángulo
2 maracas	10 campanillas
Palo de lluvia	Instrumentos fabricación propia

Juguetes grandes

Una cesta grande para jugar	Cocinita
Un panel multifunción	Cesta con frutas y verduras
Un expositor de cuentos	Cesta con menaje infantil
2 butacas infantiles	Cesta con muñecos
1 mesita redonda infantil	Una hamaca colgante
Cuentos varios tamaños	Pizarra magnética

Juguetes pequeños

Cochecitos	Bloques de construcción
Pelotas varios tamaños	Piezas de enroscar
Piezas de encaje	Puzzles
Argollas	Cesto con tubos de cartón
Caja con animales varios tamaños	Bloques goma - espuma pequeños
Cesto de los tesoros, con todo su material correspondiente	
Garrafas y botellas con distintos contenidos y distintos pesos	

Otros

Lápices de cera de punta gruesa	Pintura de dedo
Bolígrafos y rotuladores	Rodillos